

Programa de Adiestramiento y Estudios sobre
Reforma Agraria y Desarrollo Rural
del Istmo Centroamericano

**Sexta Reunión Ordinaria de Ejecutivos
de Reforma Agraria del
Istmo Centroamericano**

Panamá, 22-26 de Noviembre de 1971

MEMORIA

COMISION DE REFORMA AGRARIA

DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA NORTE DEL IICA

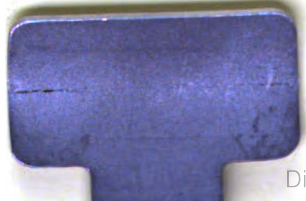


3s 1971

SECRETARIA



Digitized by Google



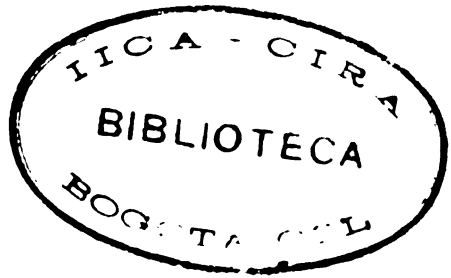
C 700 340 (44) 15-11-1971

PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA
AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO

SEXTA REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL
ISTMO CENTROAMERICANO

PANAMA, 22-26 de NOVIEMBRE de 1971

COMISION DE REFCRMA AGRARIA DE PANAMA
INSTITUTO INTERAMERICANC DE CIENCIAS AGRICCLAS DE LA OEA
DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA NORTE



THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

ANN ARBOR, MICHIGAN

RECEIVED

IICA
R428-P
1971

La Sexta Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano es parte de las actividades del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano, creado en la Segunda Reunión de Ejecutivos que tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 13 al 17 de Noviembre de 1967.-

Esta Reunión fue organizada y dirigida por la Dirección Regional para la Zona Norte del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A., en su calidad de Dirección del PRACA y la Comisión de Reforma Agraria de Panamá, como Organismo Anfitrión.-

La presente publicación ha sido preparada por la Comisión de Reforma Agraria y la Dirección Regional para la Zona Norte del IICA. Su edición estuvo a cargo del Director del PRACA, Ing. Leopoldo Sandoval, con la colaboración de la Señorita Clarita Espino del I.F.E., Señoras Ida Graciela de Loaiza y Marcela de Araúz de la Comisión de Reforma Agraria y las Señoritas Maruja Quintero y Gladys Corella del Ministerio de Agricultura y Ganadería. El trabajo de mimeografo estuvo a cargo de Roberto González, las fotografías de Ricaute Castillo, y la compaginación y encuadernación de los talleres gráficos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Panamá, 26 de Noviembre de 1971.-

The following text is extremely faint and largely illegible. It appears to be a list or index of entries, possibly names or titles, arranged in columns. Some faint words are discernible, such as "List", "Name", and "Address", which suggest a directory or a table of contents. The entries are separated by lines, but the specific content of each line is too light to transcribe accurately.

CONTENIDO

Lista de participantes	I - 1
Definición de la terminología usada en esta Memoria.	I - 2
Programa General de la Reunión	I - 3
Programa del Acto Inaugural	I - 4
Discursos del Acto Inaugural	
a) Discurso del Ing. Robledo Landero Pérez, Director General de la Comisión de Reforma Agraria	II - 1
b) Discurso del Ing. José Alberto Torres, Director Regional del IICA, Zona Norte.-	II - 2
c) Discurso del Ing. Enrique Blair, Director del Proyecto 206 de la OEA.-	II - 3
d) Discurso del Ing. Nilson A. Espino, Ministro de Agricultura y Ganadería	II - 4
Convenio de Operaciones 1972 - 1976.-	III - 1
Reglamento de la Junta Directiva del PRACA	III - 2
Programa - Presupuesto del PRACA para 1972	IV - 1
Presentación de la Delegación de El Salvador sobre Organización y funcionamiento de empresas agrícolas campesinas que esta desarrollando el Instituto de Colonización Rural.-	V - 1
Conferencia " La Investigación Temática aplicada a los Programas de Reforma Agraria Por: Dr. Joao Bosco Pinto	V - 2
Proyecto de Convenio para el establecimiento y manejo de un Fondo Centroamericano para Financiamiento de Programas de Reforma Agraria	VI - 1
Acta Final de la Reunión	VII - 1
Acuerdos de la Reunión	VIII - 1

CHAPTER 10

The first part of the chapter discusses the importance of the...
the second part discusses the importance of the...
the third part discusses the importance of the...
the fourth part discusses the importance of the...
the fifth part discusses the importance of the...
the sixth part discusses the importance of the...
the seventh part discusses the importance of the...
the eighth part discusses the importance of the...
the ninth part discusses the importance of the...
the tenth part discusses the importance of the...



El Ing. Nilson A. Espino, Ministro de Agricultura y Ganadería procede a inaugurar la VI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano en nombre del General Omar Torrijos Herrera.



El Ing. Robledo Landero Pérez, Director General de la Comisión de Reforma Agraria se dirige a la concurrencia durante el acto inaugural de la VI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria.



Vista General del Acto Inaugural y de las personas que presidieron la mesa directiva de dicho acto. De izquierda a derecha se observa al Director del PRACA; al Ing. Darién Ayala, Viceministro de Agricultura y Ganadería; al Lic. Hugo Wood, Viceministro de Salud; el Ing. Enrique Blair, Director del Proyecto 206 de la OEA; el Ing. Nilson A. Espino, Ministro de Agricultura y Ganadería; el Ing. Robledo Landero Pérez, Director General de la Comisión de Reforma Agraria; el señor Aristides Romero, Ministro de Comercio; el Ing. José Alberto Torres, Director Regional del IICA, Zona Norte y el Ing. Alberto A. De Ycaza, Secretario General de la Comisión de Reforma Agraria.



Durante el Coctel ofrecido por el IICA en el Salón Portobelo de El Hotel El Panamá, aparecen el Ingeniero Manuel Martínez de SIECA; el Ing. Nilson A. Espino; el Dr. Manuel Emilio Montero, Vicepresidente de la Junta Directiva del ITCO; Coronel Ariel Rivera, Embajador de Guatemala en Panamá y el señor Jorge González, Cónsul de Guatemala en Panamá.



Durante las sesiones de trabajo se puede observar el grupo de expertos de Organismos Internacionales asistentes a las reuniones. De izquierda a derecha Ing. David Tsur; de la Misión de Israel; Ing. Manuel Martínez de SIECA; Ing. César Fuentes e Ing. Antonio Tapia de FAO y el

Dr. Santos de Morais de OIT.



En la visita que se hizo a los Asentamientos Campesinos los Delegados observan una plantación de arroz en el Asentamiento Juvenil "Victoria-Lorenzo" en el área del Barú, de la provincia de Chiriquí.



Mientras se viajaba por los Asentamientos Campesinos uno de los dirigentes de un Asentamiento dá explicaciones a los señores delegados participantes en la VI Reunión de EJecutivos de Reforma Agraria.

VI REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO
CENTROAMERICANO

Panamá, Panamá, 22-26 de noviembre de 1971 .

LISTA DE PARTICIPANTES:

EL SALVADOR:

Dr. Alonso Castillo Navarrete,
Presidente del ICR.

Ing. Jaime Chacón P.
Gerente del ICR.

NICARAGUA:

Lic. Juan Francisco Rodríguez,
Delegado del IAN-Jefe de Programación y Estudios

COSTA RICA:

Dr. Manuel Emilio Montero,
Vicepresidente de la Junta Directiva del ITCO.

Lic. Alexis Gómez,
Miembro de la Junta Directiva del ITCO.

Lic. Carlos Quintana Ruiz,
Sub-Gerente del ITCO.

PANAMA:

Ing. Robledo Landero Pérez,
Director General de la Comisión de Reforma Agraria

Ing. Alberto A. De Ycaza,
Secretario General de la Comisión de Reforma Agraria

Ing. Néstor Echevers,
Jefe de la Dirección de Planeamiento y Programación.

1. The first step in the process of the scientific method is to ask a question.

2. The next step is to do background research to find out what is already known about the topic.

3. Then, you come up with a hypothesis, which is a prediction about what will happen.

4. Next, you design an experiment to test your hypothesis.

5. After that, you collect data and analyze it to see if it supports your hypothesis.

6. Finally, you draw a conclusion based on your results.

7. The last step is to communicate your findings to others.

8. This process is used by scientists to learn about the natural world.

9. It is a systematic way of testing ideas and solving problems.

10. The scientific method is a key part of science.

11. It helps us understand how things work and why they happen.

Ing. Alberto Taylor,
Jefe de la Dirección de Catastro e Información Técnica

Lic. Publio Muñoz,
Asesor Legal

Sr. Absalón Chavez,
Observador

HONDURAS:

Lic. Manuel Enrique Alvarado,
Observador. Jefe del Departamento Jurídico del INA.

Ing. Juan de Dios Reyes, -- Observador.
Jefe del Depto. de Servicios Técnicos del Instituto Nacional
Agrario.

DELEGADO ; ASESORES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA

Ing. José Alberto Torres,
Director Regional de la Zona Norte, Guatemala

Ing. Enrique Blair,
Director del Proyecto 206 de la OEA.

Lic. Federico Herrero,
Jefe de Programas y Representante del IICA. en Panamá.

Lic. Arturo Fajardo,
Consultor del IICA.

Ing. Leopoldo Sandoval,
Director del PRACA.

SIECA :

Ing. Manuel Martínez y Martínez,
Representante Grupo de Tenencia de la Tierra y Desarrollo
Rural.

1910

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

I - 1. 3

OTT

Dr. Clodomir Santos de Moraes,

Misión Agrícola de Israel para Centroamérica

Sr. David Tsur, Jefe de la Misión.

BCIE

Ing. Juan Bautista Lacayo

FAO

Ing. César Puéntes e

Ing. Antonio Tapia

BID

Ing. Emilio Ortiz Zeballos

Lic. Jorge Zimmermann

OEA

Sr. Ramón Antonio Tello

DEFINICION DE LA TERMINOLOGIA USADA EN ESTE DOCUMENTO

- Organismos Nacionales

los organismos de reforma agraria y colonización del Istmo Centroamericano.

- Entidad Cooperadora

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA).

- El Programa o PRACA

Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano.

- Programa - Presupuesto

El documento que contiene las actividades a desarrollar y los costos de las mismas, elaborado por la Dirección Ejecutiva y aprobado por la Junta Directiva.

- Junta Directiva

organismo integrado por funcionarios ejecutivos del rango más alto de los organismos nacionales, dos por cada uno de ellos, que actuarán en su carácter de Propietario y Suplente.

- Dirección Ejecutiva

es la autoridad responsable de dirigir y administrar El Programa.

- Organismos Asesores y Financiadores

las entidades nacionales o internacionales que, a solicitud de la Junta Directiva, acepten cooperar con el Programa, tanto técnica como financieramente.

SIGLAS:

BCIE Banco Centroamericano de Integración Económica.

BID Banco Interamericano de Desarrollo.

CONAPLAN Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica de El Salvador.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

106 11/10/1914

106 11/10/1914

106 11/10/1914

106 11/10/1914

106 11/10/1914

106 11/10/1914

106 11/10/1914

106 11/10/1914

106 11/10/1914

106 11/10/1914

106 11/10/1914

106 11/10/1914

106 11/10/1914

106 11/10/1914

106 11/10/1914

I. 2. 2

CRA	Comisión de Reforma Agraria.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
IAN	Instituto Agrario de Nicaragua.
ICR	Instituto de Colonización Rural de El Salvador.
IICA	Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.
INA	Instituto Nacional Agrario de Honduras.
INTA	Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala.
ITCO	Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica.
OEA	Organización de Estados Americanos.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
PRACA	Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano.
SIECA	Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericana.

Introduction	1
Chapter I	10
Chapter II	20
Chapter III	30
Chapter IV	40
Chapter V	50
Chapter VI	60
Chapter VII	70
Chapter VIII	80
Chapter IX	90
Chapter X	100
Chapter XI	110
Chapter XII	120
Chapter XIII	130
Chapter XIV	140
Chapter XV	150
Chapter XVI	160
Chapter XVII	170
Chapter XVIII	180
Chapter XIX	190
Chapter XX	200
Chapter XXI	210
Chapter XXII	220
Chapter XXIII	230
Chapter XXIV	240
Chapter XXV	250
Chapter XXVI	260
Chapter XXVII	270
Chapter XXVIII	280
Chapter XXIX	290
Chapter XXX	300

VI REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Panamá, 22 - 26 de Noviembre 1972

PROGRAMA GENERAL PRELIMINAR

Sábado 20

8:00 - 10:00 Horas Recibimiento de las delegaciones en el aeropuerto de Tocumen.-

Domingo 21

9:00 - 1:00 " Paseo y visita a las instalaciones del Canal de Panamá.-

Lunes 22

8:00 " Registro de participantes
8:30 " Sesión preparatoria
9:00 " Acto inaugural (programa especial)
10:00 " Primera sesión de trabajo
a) Presentación del informe de actividades del PRACA durante el año 1971.-
b) Presentación y discusión del nuevo Convenio de Operaciones del PRACA.-
3:00 " Segunda sesión de trabajo
a) Presentación de la Delegación de El Salvador sobre el "Programa Nacional de Reforma Agraria de El Salvador y las Empresas Agrícolas Campesinas que está desarrollando el ICR".-
b) Conferencia: "La Investigación Temática aplicada a los Programas de Reforma Agraria" por el Dr. Joao Bosco Pinto.-
7:30 " Coctel ofrecido por el IICA.-

.....

THE HISTORY OF THE
REPUBLIC OF THE UNITED STATES

OF AMERICA

BY

W. H. RAY

Author of "The History of the Republic of the United States of America"

NEW YORK

Published by

THE

AMERICAN BOOK COMPANY

1898

NEW YORK

Copyright

1898

Printed in the United States of America

Martes 23

9:00

Horas Tercera sesión de trabajo

- a) Presentación y discusión del Programa Presupuesto del PRACA para 1972.-
- b) Discusión del "Proyecto de Convenio para el establecimiento de un fondo Centroamericano para financiamiento de programas de reforma agraria.-

3:00

"

Cuarta sesión de trabajo

- a) Acción conjunta del PRACA en el Seminario Latinoamericano de Reforma Agraria de FAO a realizarse en Chiclayo, Perú y en la Reunión Latinoamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria.-

Miércoles 24

Visita a los Asentamientos Campesinos del área de "El Barú" en la Provincia de Chiriquí.-

Jueves 25

Visita a la Zona Libre de Colón.-

Viernes 26

9:00

"

Quinta sesión de trabajo

- a) Discusión y aprobación de la sede de la próxima reunión.-
- b) Discusión y aprobación de los acuerdos de la Reunión.-
- c) Discusión y aprobación del Acta Final de la Reunión.-

Tarde libre

7:00

"

Acto de clausura (programa especial)
Buffet ofrecido por la Comisión de Reforma Agraria.-

Sábado 27

Paseo a la Isla de Taboga.-

.....

PROGRAMA ACTO INAUGURAL

1. Himno de los países participantes.-
2. Palabras del Ing. Robledo Landero Pérez,
Director General de la Comisión de Reforma Agraria.-
3. Palabras del Ing. José Alberto Torres,
Director Regional para la Zona Norte del IICA de la OEA.-
4. Palabras del Ing. Enrique Blair,
Director del Proyecto 206 de la OEA.-
5. Palabras de inauguración por el Ing. Nilson A. Espino,
Ministro de Agricultura y Ganadería.-
6. Marcha final.-

.....

Table of Contents

Introduction	1
Chapter I	10
Chapter II	20
Chapter III	30
Chapter IV	40
Chapter V	50
Chapter VI	60
Chapter VII	70
Chapter VIII	80
Chapter IX	90
Chapter X	100

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL INGENIERO ROBLEDO LANDERO
PEREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE REFORMA AGRA-
RIA DE PANAMA .-

Panamá, 22 de Nov. de 1971.

Señores y Señoras: Reciban mi más cordial saludo y bienvenida y que nuestra Patria sirva como vuestro hogar con las mismas alegrías de cada nación de las que ustedes han venido en este instante; para Panamá, en esta ocasión significa un altísimo honor ser marco de un evento en el cual, hago la deferencia de esa manera los hermanos representantes de la República del El Salvador y de la República de Honduras estarán en la misma mesa conversando sobre problemas comunes en sus esfuerzos por encontrar solución a los mismos. Y eso es motivo de un gran orgullo para nuestro país.

La oportunidad también es aprovechada para señalar algunos aspectos de la Reforma Agraria panameña, un proceso que de una manera vigorosa se está desarrollando y que el mismo sería casi imposible sin una determinante fuerte y bien orientada desde los más altos niveles administrativos de nuestra patria y es así como los Presidentes, Sus Excelencias Ing. Lakas y Lic. Sucre, el General Omar Torrijos y el Ministro Nilson Espino, sistemáticamente, son vigilantes de que se logre una mayor profundización de nuestra política en el Sector Agrario de la cual el programa de Reforma Agraria es parte esencial del mismo y que se ha hecho durante el lapso del período Revolucionario que para nuestra Institución se inició en forma efectiva desde Enero de 1969.

Frente a la necesidad de resolver problemas de carácter social urgente la Reforma Agraria ha expropiado a la fecha 217,000 Has. de tierra de un total adquiridas de 233,966 hectáreas. Y nosotros hemos concebido que la adquisición de tierras no tiene ninguna importancia si no va acompañada de otros aspectos, y sin estar enmarcados dentro del sustantivo integral, si son absolutamente necesarios acuerparlos para lograr la incorporación de ese hombre del campo a la vida social, económica y política de nuestro país; y en consecuencia se han constituido a la fecha 105 Asentamientos Campesinos. Dentro de ese proceso de organización se han beneficiado 10,572 familias y actualmente evolucionan dentro del fenómeno de los Asentamientos alrededor de 6,000; paralelamente, con el deseo de llevar la felicidad a los hogares campesinos de nuestra patria, un programa de titulación de tierras que a la fecha ha emitido 6,440 documentos de plena propiedad dando un total de 17,012

January 10, 1907

REPORT OF THE

COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE

IN RESPONSE TO A RESOLUTION PASSED BY THE SENATE

ON APRIL 11, 1906

ALBANY: JAMES BROWN PUBLISHER, 1907.

PRINTED BY THE STATE PRINTING OFFICE, ALBANY.

1907

familias que reciben en el presente y através del período revolucionario de nuestro país la ayuda directa del Estado y esa ayuda se transforma en aspectos sociales como: acueductos rurales, construcción de pozos para el suministro de agua potable, escuelas, edificios para tiendas cooperativas, edificios para depósitos, viviendas y Oficinas de la Institución y de las organizaciones campesinas, programas de alfabetización y concientización de adultos, construcción de caminos. Vigorosamente un programa de suministro de crédito agrícola eficiente y oportuno con su asistencia técnica inherente y aún hemos ido un poco más lejos y hemos iniciado un programa de organización de Asentamientos Juveniles en el cual los núcleos humanos de niños que están en la escuela a nivel de 5° y 6° grados y de los niveles inferiores de escuela secundaria están promoviéndose en función del desarrollo de las comunidades rurales de nuestro país. Todo eso es la síntesis de lo que nosotros concebimos como la primera etapa o sea el desarrollo económico de la familia panameña, un programa de producción, programa de producción de tipo agrícola y ganadero que en esta etapa se orienta a la sustitución de importaciones de diversos rubros que son insuficientes en el consumo del pueblo panameño. Y los participantes en esta VI Reunión de E^jecutivos tendrán la oportunidad de observarlo en forma directa el día miércoles, están invitados a la provincia de Chiriquí para que puedan estudiar y observar sobre el terreno esos fenómenos sociales que se desarrollan por orientación de nuestro Gobierno Revolucionario.

Luego viene la pregunta de qué vamos a hacer? Si mantenemos el ritmo de adquisición de tierras en la forma que se ha hecho en el pasado auguramos la esperanza que en 1972 se resolverá definitivamente el problema de precarismo en nuestro país, que fué precisamente el elemento que dió génesis al programa de Reforma Agraria en Panamá y en un esfuerzo tremendo triplicaremos las áreas de producción con inversiones en crédito que están muy cerca de dos millones de balboas, en el cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Reforma Agraria han definitivamente empeñado sus propios pretigios e inclusive nuestra propia existencia como Instituciones y todos los otros aspectos sociales señalados anteriormente, están vistos de una manera muy intensa y de mucha avanzada.

Nos enfrentamos a dos aspectos muy importantes uno es el desarrollo del Sector del Atlántico y otro de la provincia del Darién donde nuestro país mantiene potencialmente grandes elementos y grandes recursos para alcanzar parte o la totalidad de su desarrollo. Hemos concebido para dar inicio a partir del primer trimestre de 1972 una organización campesina en forma masiva, honradamente orientada, que conozca muy bien sus derechos y sus obligaciones y que nos permitan constituir los elementos

... and the ... of the ...
... and the ... of the ...
... and the ... of the ...

... and the ... of the ...
... and the ... of the ...
... and the ... of the ...

... and the ... of the ...
... and the ... of the ...
... and the ... of the ...

... and the ... of the ...
... and the ... of the ...
... and the ... of the ...

... and the ... of the ...
... and the ... of the ...
... and the ... of the ...

... and the ... of the ...
... and the ... of the ...
... and the ... of the ...

... and the ... of the ...
... and the ... of the ...
... and the ... of the ...

... and the ... of the ...
... and the ... of the ...
... and the ... of the ...

... and the ... of the ...
... and the ... of the ...
... and the ... of the ...

... and the ... of the ...
... and the ... of the ...
... and the ... of the ...

... and the ... of the ...
... and the ... of the ...
... and the ... of the ...

... and the ... of the ...
... and the ... of the ...
... and the ... of the ...

... and the ... of the ...
... and the ... of the ...
... and the ... of the ...

... and the ... of the ...
... and the ... of the ...
... and the ... of the ...

II - 1.3

de base necesaria en el sector rural para soportar los programas de desarrollo del Sector y fundamentalmente que nos permitan acciones del gobierno revolucionario más efectivas , en la esperanza de alcanzar la liberación de ese alto porcentaje de ciudadanos panameños que anhelan el mismo.

Esperamos que las experiencias que originarán las deliberaciones de la VI Reunión mantengan en alto el espíritu de confraternidad del Istmo Centroamericano y esperamos también que el aporte de nuestras experiencias nos permitan proyectarnos con más posibilidades de éxito en el futuro inmediato porque todo un gran número de hombres , mujeres y niños esperan como resultados de esta oportunidad que nos presenta la VI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria.

Muchas Gracias.

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL INGENIERO JOSE ALBERTO TORRES, DIRECTOR REGIONAL PARA LA ZONA NORTE DEL IICA DE LA OEA, EN EL ACTO INAUGURAL DE LA SEXTA REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Panamá, 22 de noviembre de 1971

Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura, Excelentísimo señor Ministro de Comercio e Industrias, Director de la Reforma Agraria, compañeros que presiden esta Reunión, señoras y señores. En esta oportunidad estamos inaugurando la VI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano. Al mismo tiempo, estamos cumpliendo el cuarto año, de actividades del programa de estudios y capacitación, sobre Reforma Agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano.

Creo que esta será una oportunidad interesante para analizar inclusive cuál ha sido el desarrollo, de esto que hemos dado en denominar PRACA. Realmente ha sido un esfuerzo sumamente interesante, y que es ejemplar en América Latina. El hecho de que los propios ejecutivos de Reforma Agraria se reúnan anualmente y extraordinariamente cuando así lo estimen necesario, para discutir sus propios problemas, elaborar los programas regionales y nacionales a desarrollar por el PRACA, no solamente con la participación de los propios miembros directamente relacionados con la Dirección Ejecutiva del mismo, sino también con la colaboración de otros Organismos Internacionales y Regionales que operan en el área.

El PRACA se ha constituido a mi modo de ver en un magnífico instrumento tanto de programación de labores, como un medio para que los propios Ejecutivos de Reforma Agraria tengan la oportunidad de dar a conocer sus programas, de intercambiar opiniones, formular nuevos planteamientos y en esta forma poderse orientar en conjunto y en mejor forma, en una lucha tan dura como es la que ellos tienen que afrontar.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

The following table shows the results of the experiment. The first column is the number of trials, the second column is the number of correct responses, and the third column is the percentage of correct responses. The data shows that the percentage of correct responses increases as the number of trials increases, indicating that the subject is learning the task.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

The results of the experiment show that the subject's performance improves over time. The percentage of correct responses starts at approximately 50% and increases to about 85% by the end of the 100 trials. This suggests that the subject is learning the task and becoming more accurate as they practice.

II-2.2

campo, es un problema de los Institutos de R.A. aisladamente, eso no puede ser, es un problema nacional y como tal tiene que afrontarse a través de todos los organismos y recursos que el país tiene y definiendo muy bien las funciones de cada una de las instituciones, tiene enmarcadas dentro de un programa nacional tendientes a resolver estos problemas. De otra manera, la lucha se torna en forma aun mucho mas desigual. En este esfuerzo a traves de PRACA se han venido haciendo planteamiento sobre este particular que poco a poco van cristalizando en realidades y esperamos que en el futuro estos se acentue mas.

Hemos tenido una suerte señores muy grande, en celebrar esta reunión aquí en Panamá, ya que vamos a tener como marco un país en donde realmente se esta haciendo un gran esfuerzo, en el sentido de la R.A. y en el sentido del desarrollo rural y económico y social en general por lo cual estoy seguro que esta reunión tendrá gran importancia y yo les deseo mucho éxito en sus deliberaciones y que pasen como en otras oportunidades, ratos de gran confraternidad Istmo Centroamericano.

...the first step is to identify the problem... the next step is to analyze the problem... the final step is to implement the solution...

...the first step is to identify the problem... the next step is to analyze the problem... the final step is to implement the solution...

En estos cuatro años que han pasado, más de 1.000 personas en el área han participado en actividades y adiestramientos relacionados con el PRACA, se han realizado estudios básicos que ayudan a orientar los programas, se han elaborado proyectos, se han resuelto consultas, y se han dado los concejos que se nos han pedido para el desarrollo de estos programas. El saldo por lo tanto en favorable.

El año pasado, insistimos en el concepto de que el PRACA es de los Ejecutivos de Reforma Agraria. Y que él ES y será lo que ellos quieren que sea y creo que este concepto está firmemente arraigado y el PRACA ha ido constituyendose realmente en un Organismo de las Instituciones de R.A. del Istmo Centroamericano.

En este concepto el PRACA ha acompañado a los Ejecutivos de R.A. en sus momentos de éxito, y en sus momentos de congoja, los ha acompañado en todos aquellos aspectos en que ellos han demandado su colaboración.

Decía que el año pasado, insistíamos en que el PRACA, es realmente un Organismo de los Ejecutivos de R.A. Este año deseamos hacer énfasis en un aspecto muy importante, y es la necesidad de fortalecer este organismo y darle inclusive el medio y la forma para que realmente coordine los esfuerzos que realizan los distintos organismos internacionales y regionales en el Istmo Centroamericano de manera que cada día sea mayor el impacto que se pueda realizar con los recursos que se tienen en la mano.

Realmente la lucha que tienen los Institutos de R.A. en el Istmo Centroamericano y en toda América Latina es una lucha desigual, una lucha para resolver un problema trascendental y de un volúmen gigantescos pero con recursos muy limitados.

Ha habido en América Latina, desgraciadamente un concepto que hay que ir borrando, que hay que ir cambiando, que es que el problema de R.A., el problema de dar ocupación en el campo, de mejorar las condiciones del

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Second section of handwritten text, appearing as several lines of a list or a short paragraph.

Third section of handwritten text, continuing the list or paragraph from the previous section.

Fourth section of handwritten text, showing further details or entries.

Fifth section of handwritten text, possibly a concluding paragraph or a final entry.

Sixth section of handwritten text, located in the lower half of the page.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL INGENIERO ENRIQUE BLAIR, DIRECTOR
DEL PROYECTO 206 DE LA OEA.

Panamá, 22 de noviembre de 1971

Ministro de Agricultura y Ganadería, Ministro de Comercio e Industria, Embajadores Integrantes de la Mesa, Compañeros de la Reforma Agraria, Señoras y Señores.

Desde cuando asumí las funciones de Director del Programa Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, que auspicia la Secretaría General de la OEA, dentro de la organización administrativa del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, he querido establecer contacto personal con quienes tienen a su cargo la inspirada tarea de impulsar la Reforma Agraria y el cambio social en el área geográfica de nuestras responsabilidades. La reunión que hoy se inicia me ofrece la singular oportunidad de cumplir esos propósitos de manera colectiva, en circunstancias muy especiales, porque aquí, en esta cálida y acogedora tierra panameña se concentra ahora buena parte del talento ejecutivo agro-reformista de Centroamérica y Panamá.

Siento gran satisfacción de estar aquí, en esta venturosa tierra americana, para dialogar con ustedes, sobre la Reforma Agraria, para ilustrarme con sus iniciativas y sus planteamientos y para conocer con ustedes, la obra reformadora que el Gobierno de este país ha venido impulsando con decisión y con acierto, en la búsqueda de una sociedad nacional más justa.

Se celebra esta Sexta Reunión para examinar la obra cumplida y para proyectar las actividades futuras del Programa Centroamericano de Reforma Agraria, que los pueblos afines de esta parte del Continente, quisieron constituir en buena hora, con la cooperación del IICA, para apoyarse mutuamente en sus afanes nacionales de transformación rural. La ocasión se vuelve así propicia para que hagamos algunas reflexiones sobre el proceso de la Reforma Agraria, como programa continental; sobre el significado de este proceso, como instrumento de cambio para el desarrollo y sobre los problemas económicos, sociales y políticos que con este programa nos hemos propuesto resolver en América Latina.

Al firmarse la Carta de Punta del Este, en los albores de la década que acaba de pasar, los países americanos, en acto memorable de solidaridad hemisférica, se comprometieron, por la vía del objetivo número 6 del Título primero de la Carta a impulsar la Reforma Agraria para substituir el régimen de latifundio y minifundio, imperante en nuestra estructura agraria, por un sistema justo de propiedad para que la tierra constituya para el hombre que la trabaja, base para su estabilidad, fundamento de su bienestar y garantía de su libertad y dignidad.

Aquel acto de 1961 no fue el resultado de un improvisado impulso emo-

PROCEEDINGS OF THE ANNUAL MEETING OF THE AMERICAN SOCIETY OF CLIMATE ENGINEERS

The first session of the meeting was held on Monday, December 15, 1953, at the Hotel Statler, New York City. The session was opened by a prayer by the Rev. Dr. J. Edgar Hoover, D.D., of the Episcopal Diocese of New York. The meeting was presided over by Dr. J. Edgar Hoover, D.D., who also acted as the main speaker. He discussed the importance of climate engineering in the modern world and the need for international cooperation in this field. He also presented a paper on the "Climate Engineering and the Future of the World".

The second session was held on Tuesday, December 16, 1953, at the Hotel Statler, New York City. The session was presided over by Dr. J. Edgar Hoover, D.D. The main speaker was Dr. J. Edgar Hoover, D.D., who presented a paper on "Climate Engineering and the Future of the World". He discussed the various methods of climate engineering and their potential benefits and risks. He also presented a paper on "Climate Engineering and the Future of the World".

The third session was held on Wednesday, December 17, 1953, at the Hotel Statler, New York City. The session was presided over by Dr. J. Edgar Hoover, D.D. The main speaker was Dr. J. Edgar Hoover, D.D., who presented a paper on "Climate Engineering and the Future of the World". He discussed the various methods of climate engineering and their potential benefits and risks. He also presented a paper on "Climate Engineering and the Future of the World".

cional. Fue la consecuencia del análisis profundo de la situación de retraso económico que padecía la región, del examen minucioso de los factores internos y externos que venían deteriorando los niveles de vida de grandes sectores de la población y la advertencia de que las crecientes desigualdades sociales estaban creando un clima explosivo de grave inestabilidad política, nocivo para el crecimiento económico y el progreso social. Aquello significó, también el propósito deliberado de adoptar una estrategia que permitiera superar las desigualdades sociales para emprender el camino del progreso acelerado con la consigna de la justicia y en el ámbito de la paz.

Dentro de esa estrategia, la Reforma Agraria fue colocada en un sitio de preferencia y esto no fue por mero capricho o por accidente, sino porque la concentración de la tenencia de la tierra es en gran medida la causa del retraso, el obstáculo para el progreso, el origen primario de la beligerancia social. Ciertamente, teniendo en América Latina una población rural que se aproxima al cincuenta por ciento del total, con una agricultura que contribuye en más de una tercera parte a la formación del producto bruto y en más de un cincuenta por ciento al monto de las exportaciones, la estructura de la tenencia de la tierra tiene numerosas y muy variadas repercusiones sobre el aprovechamiento de los recursos y servicios del Estado, la amplitud de los mercados, la distribución del ingreso, la estructura del consumo, la generación de empleo, la canalización del ahorro y de las inversiones, la disponibilidad de los servicios, la participación social, las perspectivas de progreso humano y la repartición del poder político.

Mientras la estructura de la tenencia de la tierra se mantenga estática, en su condición actual, con grandes extensiones de las mejores tierras en posesión de unos pocos, con numerosos propietarios minifundistas, hacinados en las tierras marginadas y con ingentes brigadas de campesinos sin tierra, mientras esto no se modifique, : muy limitados resultaran los rendimientos de las políticas y los esfuerzos oficiales encaminados al aumento de la producción agrícola, el desarrollo industrial y la tranquilidad social.

Como puede aumentarse la producción agrícola, que significa oferta, si paralelamente no se aumenta la capacidad de consumo, que es demanda, por la vía de la distribución del ingreso? Cómo pueden emprenderse obras de infraestructura para la producción agrícola, como sistemas de riego, caminos de penetración, silos de almacenamiento, etc., a base de recursos fiscales, si ellas van a beneficiar solamente a los grandes propietarios? Cómo puede el crédito agrícola, la asistencia técnica, las facilidades de mercadeo y los incentivos fiscales aumentar la producción, si la demanda permanece estacionaria por la inmovilidad del ingreso? Cómo puede tecnificarse y hacerse más productiva la agricultura si ello conlleva el desplazamiento de la mano de obra asalariada, cuando la industria y los otros sectores de la economía están también limitados en sus posibilidades de expansión por la misma limitación de los mercados internos? Cómo podemos esperar que exista paz social en medio de la angustia y la desesperanza de las mayoría marginadas? Cómo podemos aspirar a la democracia política si la estruc-

[The main body of the page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is too light to transcribe accurately.]

tura, del poder, vinculada con la estructura de la tenencia de la tierra y con la concentración de los recursos y servicios que con ella van aparejados, no permite la libre participación popular? Y cómo queremos una voluntad nacional de cambio, si los progresos que con el pudieran lograrse serán privilegio del mismo círculo que por la vía de la tierra y del capital ejerce dominio sobre el trabajo?

Los resultados de diez años de esfuerzos hechos de manera consistente para buscar el desarrollo global y el desarrollo agrícola de nuestros pueblos están demostrando que no es posible el crecimiento económico sin la participación social. Evidentemente, aunque la tasa de crecimiento del conjunto de la región, en la década de los 60 se acercó al 2.5 por ciento, fijado como meta por la Alianza para el Progreso y aunque la tasa de crecimiento del sector industrial se mantuvo en un 6 por ciento, igual que en la década de los 50, lo cierto es que la tasa de incremento de la producción agrícola fue de sólo 2.6 por ciento, sensiblemente inferior al crecimiento experimentado en el decenio anterior e inferior también al índice de crecimiento de la población, y han crecido también los índices de desempleo de 6.9 por ciento que fue en 1955 a más de 11 por ciento en 1965. El resultado es que después de diez años de esfuerzo y expectativa, tenemos una población más hambrienta y un ejercito más cuantioso de desocupados. El hambre y la ociosidad forzosos, creados por el desarrollismo conservador son los gérmenes de la insurgencia.

Es que no podemos dar impulso al desarrollo con las viejas tesis económicas, por fortuna ya ampliamente superadas y aceptadas en casi todo el mundo, que basan la conducta humana en el concepto darwinista de la supervivencia del más fuerte. Con ése concepto que es contrario a la moral y a la justicia, se mantiene una contienda desigual en que los menos, provistos con la mayoría de los recursos, se enfrentan a los más que están inermes.

Es que el desarrollo no podemos medirlo sólo en terminos del crecimiento económico. Así lo afirmó con vehemencia el Señor MacNamara en la última reunión de Gobernadores del Banco Mundial; así está escrito en el Marco de Referencia para la Reforma Agraria, que aprobaron unánimemente los Gobiernos del hemisferio en la última Conferencia Interamericana de Agricultura. Así esta consignado en el documento de las Naciones Unidas que traza las pautas para la segunda década del desarrollo. Desarrollo es crecimiento y distribución; es progreso económico y participación social; es la acción solidaria para el bienestar de todos; es la negación del egoísmo y la exaltación de la generosidad.

La reforma de la estructura agraria es el punto de partida para el crecimiento económico y el progreso social. Es necesario que dos de los tres factores básicos de producción-la tierra y el trabajo-ambos abundantes en la extensa geografía de América Latina, se combinen equitativamente para que sea posible buscar en paz el crecimiento del producto, la participación social y la democracia política.

Después de México, que se anticipó en varias décadas a promulgar su estatuto de transformación rural, hasta nuestros días, hay en América Latina 17 países que han adoptado leyes de Reforma Agraria. En todas estas leyes, se asignan a la reforma, con más o menos vigor e intensidad, objetivos económicos, metas sociales y propósitos políticos. En el ámbito económico se persigue el aumento de la eficiencia productiva, la creación de empleo y el aumento de los consumos, así como el uso racional del suelo y del agua y la conservación de los recursos renovables. En el campo social, ellas buscan también mayor movilidad entre los estratos sociales, mejor distribución de los ingresos y más altos niveles de vida para los sectores humanos más deprimidos. En la esfera política, ellas se encaminan hacia la ampliación de la base democrática del poder, mejor distribución de la justicia y mayor participación social en las grandes decisiones nacionales.

La transformación de la estructura agraria constituye de esta manera el principio generador que habrá de desencadenar todos los otros cambios fundamentales que requieren nuestras sociedades para asegurar el advenimiento del progreso dentro del marco de las leyes y al amparo de la paz. Pero las leyes tendrán que modelarse con la participación conciente del grueso de las mayorías nacionales, y la paz tendrá que ser incuvada y alimentada por la justicia.

Los años transcurridos desde la promulgación de las leyes agrarias en América Latina, nos han dejado numerosas y muy fecundas experiencias. Hemos comprobado que la transformación rural es viable por el camino de la ley, sabemos que ella no estanca la producción agrícola sino que la acrecienta, entendemos mejor que la reforma no excluye la técnica ni la producción de escalas porque las empresas comunitarias así lo han demostrado. Pero por encima de todo, hemos constatado que las leyes y los organismos administrativos no son suficientes para el empuje de la reforma agraria, que para hacerla son requisitos indispensables la decisión política y la participación popular organizada. Una decisión política que trascienda a todos los sectores económicos y a todos los estratos de la sociedad. Una participación popular que arranque desde la más recóndita base campesina.

Señor Ministro Espino, me siento honrado con su compañía en esta reunión; mil gracias por el estímulo que usted nos brinda con su presencia en este acto y mil gracias también por mostrarnos la tarea intensa de transformación rural que está realizando el Gobierno panameño en vuestra tierra, por la vía de la ley y por el sendero de la paz, para los campesinos del país.

Distinguidos colegas de las Reformas Agrarias de Centroamérica y Panamá: me siento complacido de estar con ustedes. Para el Programa de Reforma Agraria y Desarrollo Rural del IICA será siempre grato cooperar en la realización de sus afanosos empeños transformadores. Yo os deseo éxito, acierto y frutos venturosos en sus deliberaciones de esta reunión.

DISCURSO DEL INGENIERO NILSON ESPINO, MINISTRO DE AGRICULTURA
Y GANADERIA EN LA VI REUNIÓN DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA

Panamá, 23 de noviembre de 1971

Su Excelencia Señor Ministro de Comercio e Industrias, Embajadores de países hermanos, compañeros Directores, Señoras y Señores.

Para mí es de suma complacencia estar hoy con ustedes en este acto de inauguración de la VI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, primeramente porque encuentro caras amigas de la V Reunión que realizamos el año pasado en el hermano país de Nicaragua y en la cual tuvimos la gran oportunidad de discutir problemas de Reforma Agraria y de pasar ratos muy agradables. En segundo lugar porque considero que estas reuniones son de verdadera importancia por el hecho que permite hacer anualmente una revisión del adelanto logrado en la metodología y en los programas que cada país ha podido realizar con sus recursos y sus políticas. También, porque nos da la oportunidad de discutir los mecanismos que mejoren los sistemas para llevar a cabo reformas que den respuestas a los problemas de los campesinos marginados de nuestro país.

Decía alguien que hay desarrollo económico y social cuando la gente esta contenta y tiene esperanza en el futuro. Que forma más sencilla de definir desarrollo, cuando la gente esta contenta y tiene esperanza. Si aceptamos esta definición de desarrollo, también, tenemos que reconocer que no puede haber gente contenta y con esperanza en nuestros países, mientras haya un gran sector de población rural marginada, mientras haya campesinos que no tienen tierras, mientras hay precaristas en tierras privadas, mientras hay un 70% de población marginada porque no tienen acceso a los instrumentos de la producción, no tienen ingresos, y no generan ingresos, cuando hay campesinos que no comen todos los días sus tres comidas normales, cuando hay población desnutrida, cuando hay ignorancia, cuando el campesino tiene que cambiar 5 libras de café por una barra de jabón o una botella de kerosene, lo cual es normal en nuestras comunidades rurales, cuando el ingreso per capita anual que según las estadísticas es de B/.750.00, en el 70% de la población campesina, sólo alcanza a B/.40.00 o sean B/.0.11 diarios por persona, para satisfacer necesidades básicas en el hombre como es la alimentación, el vestido, la vivienda, la salud y la educación. Mientras estas situaciones persistan en nuestra campaña no habrá gente contenta y no habrá esperanza en las familias campesinas centroamericanas.

Por lo tanto si deseamos para nuestros pueblos el verdadero desarrollo económico y social tenemos que reconocer que la Reforma

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

Agraria es un puntal fundamental del desarrollo. Dentro de esta definición de desarrollo nosotros tenemos una gran responsabilidad ya que de nosotros depende que haya desarrollo por lo que los invito a discutir y buscar formulas conducentes a darles respuestas a la problemática del campesino centroamericano.

El viernes pasado hice una visita a un Programa Ganadero en una región cercana a Panamá. En una región que ha sido de Colonización llamada Cañitas y en la cual el gobierno panameño va a construir una hidroeléctrica a un costo de 40 millones de balboas que generará electricidad para la región metropolitana. Me encontré con campesinos que tenían 25 años que habían entrado a ésa región como pioneros de colonización espontánea procedentes de otras regiones del país. Uno de esos hombres humildes que me dice: señor Ministro "nosotros queremos hablar con usted sobre un problema que tenemos, nosotros llegamos aquí cuando todo esto era montaña; yo llegué aquí con mi familia y tuve que remontar el río Bayano en una barca para poder llegar a estas tierras y toda mi vida ha quedado en estas tierras. Perdí dos hijos en el esfuerzo de conquistarla y estos niños que usted ve aquí son nietos huérfanos que he heredado de mis hijos muertos, en el esfuerzo de obtener estas finquitas. Hoy con una carretera que han hecho y otros programas, quieren quitarme este pedacito de tierra y yo le voy a decir porque yo no la quiero ceder, porque los campesinos no tenemos jubilación y la jubilación nuestra es éste pedacito de tierra".

Estas palabras me quedaron en la mente y se las digo porque yo creo que hay que pelear por la jubilación de los campesinos. Yo los invito a trabajar por la jubilación de los campesinos que es el pedacito de tierra que ellos tienen. En la medida que cada familia campesina tenga su pedacito de tierra, le estamos garantizando su jubilación.

Señores, para terminar, no sólo los invito a discutir programas y metodología de trabajo, si no que los invito a que busquen formulas de convencer a nuestros gobiernos de que hay que hacer Reforma Agraria. Mientras no se tomen decisiones de hacer Reforma Agraria, los técnicos podríamos recibir muy buenos programas pero a la hora de realizarlos no sería posible debido fundamentalmente a la falta de decisión.

En nombre del Gobierno Revolucionario, en nombre del General de Brigada Omar Torrijos H., del Presidente Lakas y el Presidente Sucre, y del Sector Agropecuario Panameño; queremos darle la Bienvenida a este su país, ofrecerles facilidades de toda naturaleza para que se sientan como en su propio país, y desearles éxito en las deliberaciones que vamos a iniciar a partir de este momento.

Bienvenidos.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the data is as accurate and reliable as possible.

The third section provides a comprehensive overview of the results obtained from the analysis. It highlights key trends and patterns that have emerged from the data. These findings are crucial for understanding the underlying dynamics of the system being studied.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the findings. These suggestions are intended to help improve the efficiency and accuracy of the data collection and analysis process in the future.

**CONVENIO DE OPERACIONES DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO
Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL
ISTMO CENTROAMERICANO
1972 - -1976**

Los Organismos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano denominados en adelante como "Organismos Nacionales", representados por el Dr. Alonso Castillo Navarrete, Presidente del Instituto de Colonización Rural (ICR) de El Salvador; Lic. Juan Francisco Rodríguez Rivera, delegado del Instituto Agrario de Nicaragua (IAN); Dr. Manuel Emilio Montero, Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) de Costa Rica; Ing. Robledo Landeño Pérez, Director General de la Comisión de Reforma Agraria (CRA) de Panamá; y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA), denominado en adelante "Entidad Cooperadora", representada en este acto por su Director Regional para la Zona Norte, Ing. Agr. José Alberto Torres;

C O N S I D E R A N D O :

1. Que el treinta y uno de diciembre de milnovecientos setenta y uno finaliza el Convenio de Operaciones firmado el cinco de noviembre de milnovecientos sesenta y nueve durante la Cuarta Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria celebrada en la ciudad de Guatemala;
2. Que el citado Convenio establece, en su Artículo 16, la posibilidad de que la Entidad Cooperadora continúe ejerciendo la Dirección Ejecutiva de El Programa y que la Junta Directiva nombre su propia Dirección, con base a un nuevo Convenio;
3. Que la unión de esfuerzos entre los países del Istmo Centroamericano es un medio práctico y eficiente para continuar el programa de adiestramiento de personal, realización de estudios específicos, formulación de proyectos y difusión de la reforma agraria;
4. Que las múltiples actividades que ha desarrollado El Programa han contribuido al fortalecimiento de los organismos nacionales, al conocimiento de la reforma agraria y al establecimiento de un sistema práctico y eficiente para el intercambio de ideas y experiencias.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.

III - 1.2

5. Que El Programa ha demostrado ser un valioso instrumento para trabajar por los objetivos fijados en el mismo y realizar las actividades contempladas en los Programas- Presupuesto;
6. Que el Acuerdo No. 8 de la V Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria consideró la posibilidad de que el Convenio de Operaciones tuviera una duración de cinco años, y que tanto los Organismos Nacionales como la Entidad Cooperadora han manifestado su acuerdo de que así sea;
7. Que la Entidad Cooperadora ha ejercido en forma eficiente la Dirección Ejecutiva del Programa.

ACUERDAN:

Firmar el presente Convenio de Operaciones del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano, en los términos siguientes:

CAPITULO I

Identificación y objetivos

Artículo 1° El Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano es un programa cooperativo regional del que forman parte los Organismos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano. En lo sucesivo el mismo se denominará simplemente El Programa, o PRACA, según la conveniencia en cada caso. -

Artículo 2° La Junta Directiva decidirá, si así conviniere a los intereses de El Programa, la incorporación al mismo de Organismos de Reforma Agraria de otros países americanos que por su afinidad de objetivos o por su posición geográfica desearan adherirse al esfuerzo común que realiza el PRACA. Si se realiza alguna incorporación deberá hacerse con plena aceptación del contenido del presente Convenio. -

Artículo 3° El Programa tendrá los siguientes objetivos:

- a) Dar adiestramiento a distintos niveles, a personal actual y futuro de los Organismos Nacionales y otras entidades colaboradoras, en el planeamiento, la administración, la ejecución y la evaluación de sus actividades. -

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

SECTION

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

III -1-3

- b) Cooperar con los Organismos Nacionales en el adiestramiento de dirigentes campesinos y beneficiarios actuales y potenciales de los programas de reforma agraria. -
- c) Realizar en cooperación con los organismos nacionales y a solicitud de los mismos, en forma individual o colectiva, estudios a nivel nacional y regional para la preparación, ejecución y evaluación de proyectos de reforma agraria y desarrollo rural.
- d) Promover las acciones de divulgación en cuanto al significado de la Reforma Agraria, por todos los medios posibles, de manera que los funcionarios nacionales y los sectores que lógicamente deben estar más interesados en su realización, se comprometan de la necesidad de llevarla a cabo. -
- e) Servir de medio de coordinación y programación para canalizar la asistencia técnica que prestan en la actualidad o prestaren en el futuro dentro del PRACA, los diferentes organismos y agencias internacionales que acepten formar parte de El Programa como Organismos asesores o financiadores; o que colaboren en otra forma con el mismo. -

CAPITULO II

Organización y sede

Artículo 4° La organización de El Programa comprende:

- a) Una Junta Directiva
- b) Una Dirección Ejecutiva
- c) Una Entidad Cooperativa
- d) Organismos Asesores y Financiadores. -

Artículo 5° La Junta Directiva estará compuesta por los funcionarios ejecutivos de más alto rango de los Organismos Nacionales, dos por cada uno de ellos, que actuarán en su carácter de Propietario y Suplente, y tendrá las siguientes atribuciones. -

- a) Conocer y aprobar los proyectos de programa- presupuesto.
- b) Fijar los aportes económicos anuales que hará cada uno de los organismos nacionales, los cuales en ningún caso serán inferiores a los del año anterior.
- c) Conocer los estudios que la Dirección Ejecutiva someta a su consideración.

... ..

... ..

... ..

... ..

...

...

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

- d) Conocer y aprobar los informes sobre las actividades de El Programa.
- e) Conocer y aprobar el nombramiento del Director Ejecutivo propuesto por la Entidad Cooperadora.
- f) Conocer y resolver las iniciativas presentadas por sus miembros o por la Dirección Ejecutiva.

Artículo 6° La Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada año y extraordinariamente cuando sea convocada por la Entidad Cooperadora o a solicitud de dos o más de los Organismos Nacionales miembros de El Programa.

Artículo 7° Durante la vigencia del presente Convenio, la Dirección Ejecutiva estará a cargo de la Entidad Cooperadora.

Artículo 8° Serán funciones de la Dirección Ejecutiva de acuerdo con sus propias normas y procedimientos administrativos:

- a) Elaborar los proyectos de programa-presupuesto.
- b) Ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva.
- c) Administrar los fondos de El Programa.
- d) Nombrar y dirigir el personal técnico administrativo asignado al Programa.
- e) Coordinar las actividades, relacionados con el PRACA, de los Organismos Asesores o Financiadores y de los expertos que se asignen para trabajar con El Programa.
- f) Tomar todas aquellas iniciativas que a su juicio sean convenientes para la buena marcha y mejoramiento de El Programa.

Artículo 9° Los Organismos Asesores o Financiadores serán aquellas entidades internacionales, que acepten cooperar con El Programa, tanto técnica como financieramente.

Artículo 10° La sede de la Dirección de El Programa estará radicada en la sede de la Entidad Cooperadora o en el lugar que ésta decida, de mutuo acuerdo con la Junta Directiva.

CAPITULO III

Recursos:

Artículo 11° Los recursos con que contará El Programa estarán compuestos por:

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..

... ..
... ..

III-1. 5

- a) Las aportaciones en pesos centroamericanos o su equivalente en moneda nacional, que hagan los organismos nacionales miembros de El Programa, según lo establezca anualmente la Junta Directiva.
- b) Las aportaciones especiales en pesos centroamericanos o su equivalente en moneda nacional, que hagan los organismos nacionales, de acuerdo con el Artículo 15° de este Convenio.
- c) Las facilidades físicas, de personal profesional y auxiliar, que aporten los organismos nacionales e instituciones colaboradoras de los países en donde se lleven a cabo actividades de El Programa.
- d) Las aportaciones de fondos, personal y facilidades administrativas que asigne la Entidad Cooperadora, de acuerdo a su presupuesto anual.
- e) Las aportaciones de fondos o personal que hagan los Organismos Asesores o Financiadores.
- f) Las aportaciones de fondos, personal profesional, facilidades físicas o cualquier otro recurso no contemplado anteriormente y que pueda conseguirse para el fortalecimiento de El Programa.

Artículo 12° Los Organismos Nacionales miembros de El Programa contribuirán conforme a los presupuestos que la Junta Directiva apruebe anualmente con fondos para:

- a) El pago del Director de El Programa.
- b) El pago de sueldos y gastos de viaje de personal profesional y auxiliar.
- c) El pago de becas para cursos regionales y nacionales.
- d) El pago de publicaciones, materiales y equipo.
- e) El pago de gastos administrativos y otros no previstos que sean necesarios para el mantenimiento y operación de El Programa.

Artículo 13° La Entidad Cooperadora, mientras tenga a su cargo la administración y dirección de El Programa, contribuirá, conforme a sus presupuestos, y como complemento a las aportaciones de los Organismos Nacionales con :

III-1.6

- a) Personal profesional internacional.
- b) Gastos de viaje de personal profesional internacional.
- c) Becas para cursos regionales e internacionales.
- d) Facilidades físicas en su sede para la Dirección de El Programa.

CAPITULO IV

Aportaciones y Programa-Presupuesto

Artículo 14° Las aportaciones regulares de los Organismos Nacionales para financiar las actividades de El Programa, serán fijadas cada año por la Junta Directiva, al aprobar el Programa-Presupuesto.

Artículo 15° Cada uno de los Organismos Nacionales podrá hacer aportaciones adicionales, de mutuo acuerdo con la Dirección Ejecutiva. Estas aportaciones se utilizarán para la realización de actividades específicas de El Programa en el respectivo país.

Artículo 16° La Entidad Cooperadora, como encargada de la Dirección Ejecutiva, someterá a la consideración y aprobación de la Junta Directiva del Programa en su reunión anual, un proyecto de programa-presupuesto. En el mismo se incluirán tanto las actividades como las necesidades de fondos y las aportaciones de los Organismos Nacionales miembros de El Programa, de la Entidad Cooperadora y de Organismos Asesores y Financiadores.

CAPITULO V

Disposiciones Generales y Transitorias

Artículo 17° Al concluir el presente Convenio, o antes si lo considera conveniente, la Junta Directiva decidirá si la Entidad Cooperadora continúa con la Dirección Ejecutiva o si nombra su propia Dirección. En este último caso deberá avisar de tal decisión a la Entidad Cooperadora, por lo menos con un año de anticipación.

Artículo 18° El presente Convenio tendrá una duración de cinco años, a partir del 1° de enero de 1972, y podrá ser renovado automáticamente por otro período igual con el voto favorable de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva y de la Entidad Cooperadora.

The first of these is the fact that the
... ..
... ..
... ..

1917

...

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

1917

...

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

Artículo Transitorio: El presente Convenio queda abierto a la firma de los representantes de los Organismos Nacionales de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano que el 26 de noviembre de 1971 no lo hubieren hecho. Para cada uno de dichos Organismos este Convenio entrará en vigencia a partir de la fecha en que lo firmen.

En fé de lo cual se firma el presente Convenio de Operaciones, en ocho copias, en la ciudad de Panamá, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

Por el ICR

Por el IAN

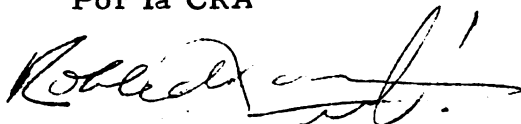
Dr. Alonso Castillo Navarrete
Presidente

Lic. Juan Francisco Rodríguez R.
Representante del IAN

Por el ITCO

Por la CRA

Dr. Manuel Emilio Montero
Vicepresidente de la Junta Directiva



Ing. Robledo Landero Pérez
Director General

Por el IICA de la OEA

Ing. José Alberto Torres

...
...
...
...
...

...
...
...
...
...

...
...
...

...
...
...
...
...

...
...

...
...

...
...
...

...
...
...

...
...

...
...
...
...
...

...
...
...
...
...

...
...

...
...

III-2.1

REGLAMENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CAPITULO I

ABREVIATURAS

Artículo 1^o Las abreviaturas empleadas en el texto de este reglamento y en el Convenio de Operaciones tienen el siguiente significado:

Organismos Nacionales: Los Organismos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano.

Entidad Cooperadora: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA), Zona Norte.

El Programa o PRACA: Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano.

Programa-Presupuesto: El documento que contiene las actividades que se desarrollaran y los costos de las mismas, elaborado por la Dirección Ejecutiva y aprobado por la Junta Directiva.

Junta Directiva: Organismo integrado por funcionarios ejecutivos del más alto rango de los Organismos Nacionales, dos por cada uno de ellos, que actuarán en su carácter de Propietario y Suplente.

Dirección Ejecutiva: Es la autoridad responsable de dirigir y administrar el Programa.

Convenio de Operaciones: Documento por medio del cual se legaliza la creación o la continuación de labores de El Programa, firmado por los representantes de los Organismos Nacionales y la Entidad Cooperadora.

Las Reuniones: Reuniones ordinarias y extraordinarias de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.

... ..

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

CAPITULO II

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 2^o La Junta Directiva estará compuesta por dos de los funcionarios ejecutivos del más alto rango, de cada uno de los Organismos Nacionales, quienes actuarán en su carácter de Propietario y Suplente.

Artículo 3^o Para el efecto de la asistencia a las Reuniones de la Junta Directiva, en caso de que por causas de fuerza mayor no pueda asistir uno de los miembros titulares, los Organismos Nacionales podrán acreditar delegados especiales, con la aprobación del miembro propietario o de la respectiva Junta Directiva.

Artículo 4^o Los miembros de la Junta Directiva podrán asistir a las Reuniones acompañados por los asesores y consejeros que estimen conveniente, informando al respecto a la Secretaría al principio de las Reuniones. En éstas, los asesores y consejeros tendrán derecho a voz pero no a voto.

Artículo 5^o Las atribuciones y obligaciones de la Junta Directiva y de sus miembros son:

- a) Conocer y aprobar los proyectos de Programa-Presupuesto;
- b) Fijar anualmente los aportes económicos que harán los Organismos Nacionales;
- c) Conocer los estudios que la Dirección Ejecutiva someta a su consideración;
- d) Conocer y aprobar los informes sobre las actividades del Programa-Presupuesto;
- e) Formular recomendaciones que puedan ser útiles en la elaboración del Programa-Presupuesto;
- f) Ser, a través de sus respectivos miembros, el contacto oficial de la Entidad Cooperadora con cada uno de los Organismos Nacionales, y colaborar en igual forma en la realización de las actividades aprobadas por la Junta Directiva;
- g) Nombrar comités de trabajo para la ejecución de tareas específicas durante las Reuniones;

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the information gathered is both reliable and comprehensive.

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows that there is a clear trend in the data, which suggests that the current strategy is effective. However, there are some areas where improvement is needed, particularly in terms of efficiency and cost reduction.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future action. These include implementing new software tools, training staff on best practices, and conducting regular audits to ensure ongoing compliance and accuracy.

III- 2.3

- h) De acuerdo con la Entidad Cooperadora solicitar a organismos nacionales, internacionales y regionales su colaboración con El Programa como organismos asesores y/o financiadores;
- i) Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas a través de la Dirección Ejecutiva;
- j) Aprobar la agenda de Las Reuniones;
- k) Revisar, aprobar y firmar, en representación de los Organismos Nacionales, el Convenio de Operaciones;
- l) Nombrar Presidente, Vicepresidente y Relator de Las Reuniones, o Moderador por tema o periodo de trabajo;
- m) Aprobar las recomendaciones, resoluciones y acuerdos de Las Reuniones;
- n) Las demás obligaciones y atribuciones que la misma Junta Directiva acuerde en el futuro.

CAPITULO III

DE LAS REUNIONES

Artículo 6^o La Junta Directiva celebrará reuniones ordinarias y extraordinarias.

Las Reuniones ordinarias serán celebradas una vez al año, en el mes de noviembre, y las extraordinarias en cualquier tiempo, siempre que lo soliciten dos de sus miembros o las convoque la Entidad Cooperadora.

En las Reuniones extraordinarias solamente podrá tratarse los asuntos que motivaron la convocatoria.

Artículo 7^o Las Reuniones ordinarias de la Junta Directiva, se realizarán, en lo posible, en forma rotativa en los países de los Organismos Nacionales; y las extraordinarias donde la Junta Directiva lo estime conveniente. Al final de cada reunión ordinaria, la Junta Directiva determinará el lugar para la próxima sesión.

De estas Reuniones se levantará un Acta, de conformidad con lo que establece el Artículo 12.

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work done during the year. It is followed by a detailed account of the various projects undertaken and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and a list of the names of the staff members who have been engaged in the work.

REPORT

The second part of the report deals with the financial statement of the organization. It shows the income and expenditure for the year and the balance sheet at the end of the year. It also shows the details of the various items of income and expenditure and the names of the persons who have been engaged in the work.

Artículo 8º Las sesiones ordinarias de la Junta Directiva serán convocadas por la Dirección Ejecutiva, previa consulta con los miembros de aquella.

Junto con la convocatoria deberá ser enviado el temario provisional de la reunión. La Dirección Ejecutiva tomará las providencias del caso para que el temario sea conocido por cada miembro con quince días de anticipación a la fecha señalada para la misma.

En caso de sesiones extraordinarias, la convocatoria será cursada por el medio más rápido, indicando los asuntos a tratar, así como el lugar y la fecha de la reunión.

Artículo 9º En las reuniones de la Junta Directiva habrá quorum y podrán tomarse resoluciones, cuando estén presentes la mayoría de sus miembros.

CAPITULO IV

DE LAS VOTACIONES Y RESOLUCIONES

Artículo 10º Los miembros de la Junta Directiva deberán estar autorizados por sus respectivos Organismos Nacionales, para discutir y decidir los asuntos a tratar en las reuniones correspondientes.

Artículo 11º Cada miembro propietario tendrá derecho a un voto. La Junta Directiva adoptará las resoluciones con el voto de la mayoría de aquellos y tendrán carácter de cumplimiento obligatorio, aun para los ausentes o disidentes, salvo el caso de la aprobación del Programa-Presupuesto cuya resolución deberá tomarse por unanimidad de los miembros presentes, siempre que la aportación no sea menor a la del año precedente, de acuerdo con el inciso "b" del artículo 5º del Convenio.

Artículo 12º Antes de que la Junta Directiva de por terminadas sus sesiones, deberá ser levantada un acta que contenga los asuntos discutidos y las resoluciones que hayan sido adoptadas. El original de dicha acta será firmado por los miembros de aquella, y una vez firmadas quedarán bajo la custodia de la Dirección Ejecutiva. Una copia será entregada a cada miembro de la Junta Directiva y dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la clausura de cada reunión, la Dirección Ejecutiva enviará a los Organismos Nacionales copia certificada de las actas.

The first part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 18th March 1914. The letter is addressed to the Governor and is signed by the Secretary of the State. The letter is dated 18th March 1914 and is signed by the Secretary of the State. The letter is dated 18th March 1914 and is signed by the Secretary of the State.

The second part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 18th March 1914. The letter is addressed to the Governor and is signed by the Secretary of the State. The letter is dated 18th March 1914 and is signed by the Secretary of the State. The letter is dated 18th March 1914 and is signed by the Secretary of the State.

The third part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 18th March 1914. The letter is addressed to the Governor and is signed by the Secretary of the State. The letter is dated 18th March 1914 and is signed by the Secretary of the State. The letter is dated 18th March 1914 and is signed by the Secretary of the State.

MEMORANDUM

MEMORANDUM FOR THE SECRETARY OF THE STATE

The first part of the memorandum is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 18th March 1914. The letter is addressed to the Governor and is signed by the Secretary of the State. The letter is dated 18th March 1914 and is signed by the Secretary of the State. The letter is dated 18th March 1914 and is signed by the Secretary of the State.

The second part of the memorandum is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 18th March 1914. The letter is addressed to the Governor and is signed by the Secretary of the State. The letter is dated 18th March 1914 and is signed by the Secretary of the State. The letter is dated 18th March 1914 and is signed by the Secretary of the State.

The third part of the memorandum is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 18th March 1914. The letter is addressed to the Governor and is signed by the Secretary of the State. The letter is dated 18th March 1914 and is signed by the Secretary of the State. The letter is dated 18th March 1914 and is signed by the Secretary of the State.

CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 13^o La Junta Directiva podrá crear comités de trabajo para el mejor desempeño de sus funciones, los cuales serán regidos por las normas que aquella establezca.

Artículo 14^o El presente Reglamento podrá ser modificado con el voto mayoritario de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva.

Artículo 15^o Lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por la Junta Directiva, con el voto mayoritario de sus miembros.

Artículo 16^o El presente Reglamento entrará en vigencia desde el momento de su aprobación.

11-1011

11-1011

11-1011

11-1011

11-1011

11-1011

PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE
REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL
ISTMO CENTROAMERICANO PARA 1972

A. Introducción

A continuación se presenta el programa-presupuesto de las actividades del PRACA para 1972. En la última hoja aparece un cuadro con el detalle de las diferentes actividades clasificadas en regionales y nacionales, fecha probable y duración de cada actividad, así como el costo de la misma. El costo total de cada una de ellas está dividido en 4 partes así; la aportación de la Entidad Cooperadora (IICA), la aportación de los Organismos Nacionales que integran el PRACA, la de los Organismos Asesores y Financiadores y la del país sede.-

Como se puede apreciar en el cuadro antes indicado, el costo total de las actividades programadas asciende a la cantidad de 175 904 pesos centroamericanos, de los cuales la Entidad Cooperadora aportará 84 177, los Organismos Nacionales 35 000, los organismos asesores y financiadoras 39 000 y los países sede de las actividades 17 227.- Dividiendo el costo total entre el costo aportado por los Organismos Nacionales, la relación es de 5 a 1, es decir que por cada peso centroamericano aportado por los Organismos Nacionales se obtienen 4 de otras fuentes.-

Las actividades regionales se encuentran bien especificadas a excepción del rubro de capacitación recíproca cuya finalidad se describe bajo el título correspondiente.-

En relación con las actividades nacionales se presentan las partidas disponibles de las diferentes fuentes para su realización, pero no se especifica la fecha probable, la duración ni el lugar donde se realizarán porque estos detalles serán determinados con cada Organismo Nacional, en la medida en que lo necesiten, de común acuerdo con la Dirección Ejecutiva.-

En caso de que algún Organismo Nacional requiera una ayuda mayor que los fondos previstos en este presupuesto, podrá hacer arreglos con la Dirección Ejecutiva mediante las aportaciones especiales contempladas en el artículo 15 del convenio vigente.-

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual data entry and the use of specialized software tools. The goal is to ensure that the data is both accurate and easy to interpret.

The third section provides a detailed breakdown of the results. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied. This finding is supported by statistical analysis and is consistent with previous research in the field.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying causes of the observed trends. This will help to develop more effective strategies for addressing the issues at hand.

B. Objetivos del Programa

1. Dar adiestramiento a personal actual o futuro de los organismos de reforma agraria, a varios niveles, y en diferentes aspectos que sea necesario para realizar programas y proyectos de reforma agraria.
2. Cooperar con los Organismos Nacionales en el adiestramiento de dirigentes campesinos y beneficiarios actuales y potenciales de los programas de reforma agraria.
3. Promover la comprensión de la necesidad de realizar la reforma agraria entre los sectores que puedan beneficiarse de su realización, que puedan influir en la toma de decisiones políticas o que puedan contribuir a su ejecución.
4. Brindar asesoría técnica a los organismos de reforma agraria en las etapas de planificación, administración, ejecución y evaluación de sus procesos de reforma agraria.
5. Colaborar con los organismos de reforma agraria que lo requieran en la revisión de la legislación agraria y en el mejoramiento de su organización administrativa.
6. Realizar estudios nacionales y regionales que contribuyan a un mejor análisis y solución de los problemas relacionados con la reforma agraria y el desarrollo rural.
7. Coordinar las actividades de los expertos internacionales que trabajen en la región, en el campo de reforma agraria, para el mejor aprovechamiento de sus servicios.

C. Actividades Regionales

1. Curso Internacional sobre Organización Campesina y Asistencia Técnica en Proyectos Específicos de Desarrollo

Este curso con duración de 3 semanas tiene por objeto capacitar a 4 funcionarios de cada país en las técnicas de organización social de los campesinos involucrados en proyectos específicos de desarrollo y en la metodología de asistencia técnica a utilizar con los mismos.

La enseñanza en este curso se realizará a través de conferencias, lecturas dirigidas, seminarios, trabajos de grupo y visitas al campo.

THE HISTORY OF THE

The first part of the history of the world is the history of the human race. It is a history of progress and of the struggle for existence. It is a history of the triumph of the good over the evil, and of the victory of the just over the unjust.

The second part of the history of the world is the history of the human mind. It is a history of the development of the human intellect, and of the progress of human knowledge. It is a history of the discovery of truth, and of the conquest of nature.

The third part of the history of the world is the history of the human soul. It is a history of the development of the human spirit, and of the progress of human morality. It is a history of the search for God, and of the quest for happiness.

The fourth part of the history of the world is the history of the human body. It is a history of the development of the human physique, and of the progress of human health. It is a history of the discovery of the laws of nature, and of the conquest of disease.

The fifth part of the history of the world is the history of the human society. It is a history of the development of the human community, and of the progress of human civilization. It is a history of the discovery of the laws of society, and of the conquest of poverty.

The sixth part of the history of the world is the history of the human nation. It is a history of the development of the human state, and of the progress of human government. It is a history of the discovery of the laws of politics, and of the conquest of tyranny.

The seventh part of the history of the world is the history of the human religion. It is a history of the development of the human faith, and of the progress of human worship. It is a history of the discovery of the laws of religion, and of the conquest of superstition.

The eighth part of the history of the world is the history of the human art. It is a history of the development of the human culture, and of the progress of human civilization. It is a history of the discovery of the laws of art, and of the conquest of ignorance.

The ninth part of the history of the world is the history of the human science. It is a history of the development of the human knowledge, and of the progress of human discovery. It is a history of the discovery of the laws of science, and of the conquest of nature.

The tenth part of the history of the world is the history of the human philosophy. It is a history of the development of the human wisdom, and of the progress of human thought. It is a history of the discovery of the laws of philosophy, and of the conquest of error.

Los candidatos a este curso serán funcionarios de los Organismos de Reforma Agraria, de Extensión Agrícola o de otros Organismos involucrados en proyectos específicos que tengan vinculación con estos.

2. Capacitación Recíproca

Los \$ 4500 que aparecen en el presupuesto con esta finalidad tienen por objeto invitar a funcionarios de organismos nacionales y dirigentes campesinos de asentamientos rurales, para que visiten proyectos que se están realizando exitosamente en otros países y que tengan posibilidad de aplicación en los países visitantes. O por el contrario, para invitar a funcionarios y dirigentes campesinos de proyectos en marcha que están teniendo éxito para que visiten otros países de la región dando a conocer sus experiencias.

3. Seminario Regional de Reforma Agraria para Industriales

Atendiendo la recomendación número uno, en relación con desarrollo agrario e integración centroamericana de la Reunión Extraordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria, realizada en el mes de mayo de 1969 en Panamá, se proyecta realizar este Seminario con el objeto de promover, a favor de la reforma agraria, la opinión y el apoyo del sector industrial. Para ello se ha tomado en cuenta que este sector es el que se puede beneficiar en forma directa e inmediata, al realizarse una reforma agraria, con la ampliación de los mercados para productos industriales al aumentar el poder adquisitivo de los campesinos.

Se contempla la participación de cinco industriales de cada país y quince del país sede del Seminario, durante una semana.

Se provee la contratación de consultores de alto nivel para que dicten conferencias y sirvan de asesores.

Esta actividad se financiará con fondos del PRACA en vista de que el año anterior no se pudo realizar por hacerla depender de financiamiento externo.

De acuerdo con las consultas realizadas el presente año con funcionarios de FECAICA (Federación de Cámaras Industriales de Centroamérica), es probable que la calidad de los participantes se amplíe de industriales a empresarios del sector privado en general

[The main body of the page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

(industriales, comerciales, banqueros y agricultores).

4. Reunión Técnica Internacional sobre Planificación de Reforma Agraria

Esta reunión se llevará a cabo con el objeto de motivar a un grupo técnico de cada país en el estudio de la metodología de la planificación regional de la reforma agraria, como un paso previo a la realización posterior de cursos nacionales de planificación regional de reforma agraria y de programación de áreas en los países interesados.

La reunión tendrá una duración de una semana y se realizará en el país que reúna mejores condiciones para el desarrollo de la misma.

Se espera que puedan asistir un mínimo de cuatro profesionales de cada país y diez del país sede.

Para la realización de esta reunión se espera contar con la colaboración de expertos de organismos de reforma agraria del Continente con práctica en este tipo de programación. El organismo nacional del país sede proporcionará las facilidades físicas y el personal profesional y auxiliar nacional que sea necesario.

5. Estudio Evaluativo de las Empresas Agrícolas Campesinas Multifamiliares del Istmo Centroamericano

Se finalizará el estudio iniciado durante 1971 que ya está en una etapa avanzada según se desprende de la información proporcionada en el informe de actividades. Se pretende que este estudio esté finalizado en el mes de abril para ser presentado como una contribución del PRACA a la IV Reunión Latinoamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria, que se realizará a fines del mes de abril de 1972 y cuyo tema central será "La empresa comunitaria".

6. Publicaciones

- a. Se publicará la "Guía de Programación de Reforma Agraria" que ha sido elaborada por el IICA durante 1971 y que sólo está pendiente de su revisión final. Esta guía será distribuida a todos los organismos de reforma agraria del Istmo Centroamericano y a otras entidades interesadas.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

- b. **Publicación de los resultados del estudio evaluativo de las empresas agrícolas campesinas multifamiliares del Istmo Centroamericano.**

Bajo este rubro se contempla publicar en mimeógrafo el estudio a que se ha hecho referencia en el punto 5.

- c. **Otros.**

La pequeña cantidad que aparece bajo este rubro se utilizará en la suscripción de revistas y envío de otras publicaciones de interés para los institutos de reforma agraria. Este servicio tiene por objeto que los Departamentos Técnicos y los Ejecutivos de cada Instituto estén informados de la literatura más reciente que se publica sobre temas de reforma agraria y materias afines.

Así mismo se utilizará para el envío de publicaciones de Organismos Internacionales, de interés para los países y para el intercambio de publicaciones de los Organismos Nacionales pertenecientes al PRACA.

7. Dirección y Administración del Programa

Como su nombre lo indica esta actividad tiene por objeto dirigir el Programa haciendo todos los arreglos necesarios para la organización y realización de las actividades, selección del personal técnico internacional que participará en las mismas, preparación de Programas-Presupuestos, preparación de informes, etc. Estará a cargo de un Director, quien contará con los servicios de una secretaria y tendrá a su disposición las facilidades de local y servicios administrativos de la Entidad Cooperadora.

8. Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria

Esta actividad comprende la Reunión Ordinaria Anual de la Junta Directiva del Programa para tratar los asuntos previstos en el Convenio de Operaciones y el Reglamento de la Junta Directiva.

En caso necesario también podrán celebrarse reuniones extraordinarias, que se convoquen de acuerdo con el reglamento mencionado.



D. Actividades Nacionales

1. Selección

Las actividades nacionales, a realizar en cada país, que describen seguidamente, serán acordadas entre el Organismo Nacional respectivo y la Dirección Ejecutiva del PRACA, una vez aprobado el presupuesto, según se establece en la introducción al Programa-Presupuesto.

En estas actividades se espera contar con la valiosa colaboración del IICA-Zona Norte, del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, de la Misión Técnica de Israel para Centroamérica, del Grupo de Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural para Centroamérica (CEPAL, FAO, IICA, OIT y SIECA) y los expertos que apruebe el Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que fueran solicitados en 1971 por los Organismos Nacionales.

2. Adiestramiento

Dentro de este rubro se contempla la realización de cursos nacionales de Reforma Agraria, organización social campesina, cooperativismo, administración rural, etc. según las necesidades y deseos de los organismos nacionales.

Estos cursos están programados para tener una duración de 2 ó 3 semanas y en ellos se contempla el adiestramiento de un mínimo de 30 técnicos, en cada uno de ellos, de los Organismos Nacionales y de otras instituciones que éstos decidan.

La Entidad Cooperadora, los Organismos Asesores y el PRACA pagarán el valor de sueldos, viáticos y pasajes de personal profesional internacional, así como gastos de papelería y útiles; y los organismos nacionales (país sede) pagarán los gastos locales de profesores nacionales, sueldos y viáticos de los participantes en los cursos y facilidades administrativas. La mayor parte del presupuesto que aparece a cargo del país sede está representado por sueldos y viáticos o becas del personal en adiestramiento y sueldos de personal auxiliar.

...

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

3. Promoción

Comprende la celebración de seminarios nacionales, con el objeto de hacer conciencia, entre grupos nacionales que interesen al país sede, sobre la necesidad de realizar la reforma agraria y además llevar a esos grupos el conocimiento y comprensión de lo que es y significa dicha reforma. Para estos seminarios se contempla la participación, como conferencistas y asesores, de expertos internacionales o funcionarios de los Organismos de Reforma Agraria de otros países de América Latina. Se dará participación como panelistas a altos funcionarios y especialistas del país. Los participantes serán seleccionados por cada país, de acuerdo con sus intereses y podrán comprender un grupo de 50 personas cada uno, en calidad de titulares, más los observadores que crean conveniente.

Estos seminarios tendrán una semana de duración cada uno y al final de los mismos se editará una memoria conteniendo todos los trabajos presentados. El presupuesto contempla una emisión de 200 ejemplares de cada memoria.

Dentro de esta actividad pueden realizarse también seminarios técnicos de carácter más restringido, que no tengan como fin principal la promoción de la reforma agraria, sino el adiestramiento de grupos inter-institucionales en determinados aspectos que interese a los organismos nacionales, tal es el caso de seminarios para funcionarios de organismos gubernamentales, supervisores de asentamientos, agentes de crédito, etc.

4. Asesoría y Servicios

Bajo este rubro se contemplan específicamente tres clases de actividades a petición de los Organismos Nacionales.

Una de ellas es la asesoría técnica en la elaboración de pla-

[The text in this section is extremely faint and illegible due to low contrast and blurring. It appears to be a dense block of text, possibly a list or a series of paragraphs.]

nes nacionales de reforma agraria, que contemplen el establecimiento de necesidades, metas, costos, financiamiento, prioridades, etc. Otra es la ayuda técnica en la preparación de proyectos de ley de reforma agraria para aquellos países que los necesiten, o la revisión de la legislación agraria en ciertos aspectos que le interese a un determinado país con el objeto de implementar programas específicos.

Se incluye aquí también la asesoría técnica en la formulación e implementación de proyectos específicos de reforma agraria y colonización, con el objeto de solicitar y aprovechar el financiamiento de las fuentes de crédito nacional e internacional.

5. Estudios

- a. Se proyecta continuar en 1972 los estudios iniciados en 1970 y 1971 sobre organización técnica administrativa de institutos de reforma agraria.
- b. Se contempla la realización de estudios a nivel de asentamientos y empresas agrícolas campesinas, en forma específica, a efecto de poder evaluar sus resultados y formular las recomendaciones y asesoría convenientes para un mejor desarrollo de los mismos.
- c. Bajo este rubro se contempla también la realización de estudios justificativos sobre la necesidad de realizar la reforma agraria para promover el desarrollo nacional, de manera que los Ejecutivos de Reforma Agraria tengan a su disposición elementos de juicio convincentes para conseguir el debido apoyo de las altas esferas de decisión política de sus respectivos países.

En las actividades de adiestramiento, asesoría, servicios y estudios puede incluirse otras actividades no contempladas específicamente y que sean del interés de los Organismos Nacionales. Para el efecto además de la contribución que aparece de la Entidad Cooperadora y del PRACA se ha contemplado estimativamente la colaboración de tres expertos

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Furthermore, it is noted that the records should be kept for a minimum of five years. This is a legal requirement in many jurisdictions and helps in the event of an audit or a dispute.

The second part of the document provides a detailed breakdown of the company's expenses for the quarter. It lists various categories such as salaries, rent, utilities, and marketing costs. Each category is further subdivided into specific items, with corresponding amounts listed in the local currency.

The total expenses for the quarter are calculated and compared against the budget. It is observed that there has been a slight deviation from the budget, primarily due to an increase in utility costs.

Page 100

The following table summarizes the key financial indicators for the period. It shows a steady increase in revenue, which is a positive sign for the company's growth. However, the increase in expenses also needs to be monitored closely.

In conclusion, the financial performance of the company for the quarter is generally satisfactory. The management team has effectively managed the resources, despite the challenges posed by the current market conditions.

The next step is to analyze the data further to identify areas for improvement. This involves comparing the current quarter's performance with the same quarter in previous years. This will help in understanding the long-term trends and making informed decisions for the future.

It is also recommended that the company should explore new revenue streams and optimize its cost structure. This will help in maintaining a competitive edge in the market.

The document concludes with a statement of confidence in the company's future prospects. The management team is committed to achieving the company's strategic goals and ensuring the long-term success of the organization.

IV-1.9

**de organismos asesores que incluye a los organismos
mencionados en el punto 1 de las actividades nacionales.**

PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PRACA PARA 1972

| ACTIVIDADES | Fecha
proba-
ble | Dura-
ción | COSTO | | | | |
|---|------------------------|---------------|----------------|-----------------------------|------------|-------------------------------|---------------|
| | | | Costo
total | Entidad
coope-
radora | PRA-
CA | Organ.
asesor.
francia. | Pafis
sede |
| TOTAL | | | 175 904 | 84 177 | 35 000 | 39 500 | 17 227 |
| I REGIONALES | Sub-total | | 77 782 | 35 092 | 33 000 | 3 000 | 6 690 |
| A Adiestramiento | | | | | | | |
| 1 Curso Internacional sobre organización campesina y asistencia técnica en proyectos específicos de desarrollo | Mayo 1972 | 3 semanas | 20 780 | 15 840 | | 1 500 | 3 440 |
| 2 Capacitación recíproca | indef. | indef. | 4 500 | 2 000 | 2 000 | | 500 |
| B Promoción | | | | | | | |
| Seminario regional de reforma agraria para industriales | Agosto 1972 | 1 semana | 12 490 | 1 980 | 9 240 | | 1 270 |
| C Reuniones Técnicas | | | | | | | |
| Reunión Técnica sobre Planificación regional de reforma agraria | Abril 1972 | 1 semana | 14 782 | 12 782 | 800 | 500 | 700 |
| D Estudios | | | | | | | |
| Finalizar estudio evaluativo de las empresas agrícolas campesinas multifamiliares del Istmo Centroamericano | Feb.-Mar. 1972 | 2 meses | 1 000 | | 1 000 | | |
| E Publicaciones | | | | | | | |
| 1 Publicación guía programación de reforma agrar. | Julio 1972 | | 500 | | 500 | | |
| 2 Publicación resultado estudio evaluativo Ensammas | Mar.-Abril | | 500 | | 500 | | |
| 3 Otros | | | 210 | | 210 | | |
| F Varios | | | | | | | |
| 1 Dirección y administración del PRACA | | 1 año | 19 200 | 1 950 | 17 250 | | |
| 2 Reunión Junta Directiva PRACA | Nov. 1972 | 1 semana | 3 820 | 540 | 1 500 | 1 000 | 780 |
| II NACIONALES | Sub-total | | 98 122 | 49 085 | 2 000 | 36 500 | 10 537 |
| A Adiestramiento | | | | | | | |
| Cursos nacionales de Reforma Agraria, Organización Social Campesina, Cooperativismo, Administración Rural, etc. | | | 25 074 | 8 074 | 1 000 | 12 000 | 4 000 |
| B Promoción | | | | | | | |
| Seminarios nacionales de reforma agraria, desarrollo rural, etc. | | | 3 300 | 800 | 1 000 | 500 | 1 000 |
| C Asesoría y Servicios | | | | | | | |
| Asesoría a los Organismos Nacionales en la elaboración de planes, programas y proyectos de diversa índole | Ene.-Dic. 1972 | 1 año | 49 848 | 33 711 | | 12 000 | 4 137 |
| D Estudios | | | | | | | |
| Preparación de estudios de diversa índole para los Organismos Nacionales | Julio Dic. 1972 | 6 meses | 19 900 | 6 500 | | 12 000 | 1 400 |

VI REUNION ANUAL DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO
CENTROAMERICANO
ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE EMPRESAS AGRICOLAS CAMPESI-
NAS QUE ESTA DESARROLLANDO EL INSTITUTO DE COLONIZACION RU-
RAL DE EL SALVADOR

Preparado por Agrónomos: Jaime Chacón Platero y Francisco
Mendoza del ICR El Salvador

- 1.- Introducción General
1-1 ICR (últimos cinco años) (Títulos principales de las actividades).
- 2.- Organización de Cooperativas por parte del ICR.

Mucho se habla acerca de la necesidad y de la importancia de los procedimientos y medios para llevar a efecto una reforma agraria. Algunos la interpretan como sinónimo de parcelación, de cambio de la distribución de la tierra, lo que ha sido tomado muchas veces equivocadamente como un fin y no como un medio para producir cambios.

La redistribución de la tierra es apenas una parte importante de una serie de medidas que constituye un programa integral de reforma, todas ellas necesarias para obtener un mejor equilibrio entre la población y los recursos naturales disponibles de un país. Son pues la tierra y la gente, los elementos básicos en que debe fundamentarse la Reforma Agraria. Esta debe de ser integral, debe involucrar una serie de cambios tanto en las estructuras agrarias como en las sociales, en todo sentido, para proporcionar una mejor vida al campesino y su familia, integrándolo al proceso de Desarrollo Económico y Social Nacional para que contribuya al mejoramiento del país.

Sobre la forma en que los beneficiarios de un programa de Reforma Agraria deben ser atendidos existen variadas y múltiples experiencias que cada país a ido adaptando de acuerdo a sus propias peculiaridades socioeconómicas y políticas.

El Instituto de Colonización Rural de El Salvador cuyo objetivo general que le señala su ley orgánica consiste en contribuir al mejoramiento social, moral y material de los trabajadores del campo, ha ensayado con miras en la consecución de sus objetivos, diversas formas de ayuda para canalizar hacia sus adjudicatarios y colonos los instrumentos coadyudan-

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

tes del desarrollo como son la asistencia técnica, crédito agrícola, comercialización, etc. Las formas de asistencia técnica aplicadas por el Instituto han sido las siguientes:

- 2-a. Asistencia técnica a adjudicatarios en forma individual.
- 2-b. Fincas de Beneficio Proporcional.
- 2-c. Agrupaciones pre-cooperativas de trabajadores agrícolas.
- 2-d. Asociaciones cooperativas de explotación agropecuaria.

La asistencia técnica indicada ha sido canalizada a través del Departamento Agrícola del ICR quien para tal propósito cuenta con agrónomos destacados en los asentamientos.

- 2-a. Asistencia técnica a adjudicatarios en forma individual. Aún cuando el Instituto prefiere desarrollar sus actividades de asistencia técnica con grupos organizados, siempre se dá asistencia individual a los colonos que todavía no se han incorporado a dichos grupos, pero se hace conciencia en ellos de las ventajas que obtendrían al agruparse.
- 2-b. Fincas de Beneficio Proporcional.

Una de las mejores experiencias del Instituto en la organización y funcionamiento de Empresas Agrícolas Campesinas fue sin lugar a dudas la constitución de Fincas de Beneficio Proporcional.

Las fincas como todos ustedes saben, son empresas campesinas de trabajo colectivo donde los ingresos de la finca se reparten entre los trabajos de la misma, en proporción a los salarios devengados por cada uno de ellos y por el administrador.

Las tierras dedicadas a esta clase de empresa agrícola eran propiedad del ICR. La finca la dirigía un administrador quien era seleccionado y asesorado por el ICR.

La tierra, asistencia técnica y el financiamiento de la empresa eran aportados por el ICR.

Los trabajos de la finca se seleccionaban dentro de los colonos de la Hacienda en base a los siguientes requisitos:

- 1- Si era agricultor responsable de un grupo familiar.
- 2- Su capacidad de trabajo y buena conducta.
- 3- Si era colono de la Hacienda.
- 4- No poseer tierra en otro lugar.

The following table shows the results of the survey conducted in the year 1998. The data is presented in a tabular format, with columns representing different categories and rows representing different sub-categories. The values are presented in a grid-like structure, with some cells containing numerical data and others containing text descriptions.

| Category | Sub-category | Value |
|----------|--------------|-------|
| Group 1 | Item 1 | 12.5 |
| | Item 2 | 15.2 |
| | Item 3 | 18.7 |
| | Item 4 | 21.3 |
| Group 2 | Item 1 | 10.8 |
| | Item 2 | 13.4 |
| | Item 3 | 16.9 |
| | Item 4 | 19.5 |
| Group 3 | Item 1 | 9.2 |
| | Item 2 | 11.7 |
| | Item 3 | 14.3 |
| | Item 4 | 17.8 |
| Group 4 | Item 1 | 8.5 |
| | Item 2 | 10.9 |
| | Item 3 | 13.6 |
| | Item 4 | 16.1 |
| Group 5 | Item 1 | 7.8 |
| | Item 2 | 10.2 |
| | Item 3 | 12.9 |
| | Item 4 | 15.4 |
| Group 6 | Item 1 | 6.9 |
| | Item 2 | 9.3 |
| | Item 3 | 11.8 |
| | Item 4 | 14.2 |
| Group 7 | Item 1 | 6.1 |
| | Item 2 | 8.5 |
| | Item 3 | 11.0 |
| | Item 4 | 13.5 |
| Group 8 | Item 1 | 5.4 |
| | Item 2 | 7.8 |
| | Item 3 | 10.3 |
| | Item 4 | 12.7 |
| Group 9 | Item 1 | 4.7 |
| | Item 2 | 7.1 |
| | Item 3 | 9.6 |
| | Item 4 | 12.0 |
| Group 10 | Item 1 | 4.0 |
| | Item 2 | 6.4 |
| | Item 3 | 8.9 |
| | Item 4 | 11.3 |

Los trabajadores percibían por cada día de trabajo el jornal prevaeciente en la zona, como anticipo de la porción correspondiente a los ingresos netos a que tendrían derecho de acuerdo a la proporción de jornales aportados a la finca.

Para computar los ingresos netos de una finca se descontaron el arrendamiento correspondiente, los jornales o salarios recibidos por los trabajadores, en forma de anticipo, gastos de semillas, abonos, insecticidas, otros materiales, depreciación de maquinarias empleada en la preparación de las tierras; pago del agrónomo y empleados.

Los resultados del funcionamiento de este tipo de empresas fueron los siguientes:

- 1.- Buenas producciones agrícolas por el empleo de mejores técnicas;
- 2.- Un buen adiestramiento para los trabajadores de la finca;
- 3.- Mayor ocupación de los integrantes de la finca;
- 4.- Un buen reparto de utilidades al final de cada ejercicio hasta \$ 1,000.00 por cada trabajador.

Dentro de los inconvenientes de este tipo de organización podemos señalar los siguientes:

- 1.- Es un sistema demasiado paternalista;
- 2.- Poca responsabilidad de los trabajadores en las decisiones de la empresa;
- 3.- Ausencia del estímulo del derecho de propiedad.

Creemos que las fincas son un buen método de organización de empresas campesinas cuando se inicia un asentamiento, porque nos dá la oportunidad de adiestrar a los campesinos sobre las mejores técnicas agrícolas y sobre algunas ventajas del trabajo cooperativo.

2-c. Agrupaciones Pre-cooperativas

Debido a la discontinuidad presupuestaria de los fondos para el tipo de empresas agrícolas "Finca de Beneficio Proporcional", el Instituto de Colonización Rural no pudo continuar este trabajo pero la organización inicial de las fincas de beneficio fue utilizada para organizar las agrupaciones pre-cooperativas de agricultores en la Hacienda San Isidro, Sitio, Joye, Zapotitán, Metalío, El Zonte, Las Pampas, El Encantado y La Reforma, propiedad del Instituto.

Estas agrupaciones precooperativas funcionaron en un principio en tierras arrendadas por el ICR y sus formas de trabajo fueron individual y colectivamente. En cualquiera de las dos formas los agricultores agrupados tuvieron mayor responsabilidad por las siguientes razones:

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Furthermore, it is noted that the records should be kept in a secure and accessible format. Regular backups are recommended to prevent data loss in the event of a system failure or disaster.

In addition, the document outlines the process for reconciling accounts. This involves comparing the internal records with the bank statements to identify any discrepancies. Any differences should be investigated immediately to determine the cause and correct the records accordingly.

The final section of this part discusses the role of the accounting department in providing financial reports to management. These reports are essential for understanding the company's financial health and making informed decisions.

The second part of the document focuses on the implementation of internal controls. These controls are designed to prevent errors and fraud, and to ensure that the company's assets are protected. Key areas of focus include the segregation of duties, the authorization of transactions, and the physical security of assets.

It is stressed that internal controls should be regularly reviewed and updated to reflect changes in the business environment. This helps to maintain the effectiveness of the controls over time.

The third part of the document addresses the issue of financial reporting. It discusses the requirements for preparing financial statements in accordance with applicable accounting standards. This includes the preparation of the balance sheet, income statement, and cash flow statement.

The document also highlights the importance of providing clear and concise explanations for the figures reported in the financial statements. This helps stakeholders to understand the company's performance and the underlying reasons for any trends.

Finally, the document concludes with a summary of the key points discussed. It reiterates the importance of accuracy, transparency, and strong internal controls in the financial reporting process. It also provides a list of resources for further information on these topics.

The document is intended to serve as a guide for anyone involved in the financial reporting process, from accountants to management. It is hoped that it will help to improve the quality and reliability of the company's financial information.

- 1.- La tierra se les arrendaba individual o colectivamente.
- 2.- El crédito se concedía a través de la Federación de Caja de Crédito Rural, con el aval del Instituto en forma individual o colectivamente a los colonos.
- 3.- Los agricultores fueron responsables de su crédito individual y mancomunadamente.

Las empresas precooperativas de agricultores funcionaron como cooperativas de hecho y no de derecho debido a que en ese entonces no existía una Institución encargada de coordinar y dirigir las actividades cooperativas en forma legal.

Las empresas precooperativas funcionaron desde el punto de vista económico con bastante éxito ya que del total de crédito de ₡ 500,000,00 que recibieron para el desarrollo de sus actividades agrícolas sólo dos personas de un total de 450 agricultores quedaron con una mora de ₡ 550.00, suma que posteriormente cancelaron.

Las agrupaciones precooperativas campesinas estuvieron funcionando en forma continuada aproximadamente tres años, después, debido a la falta de coordinación con la Institución de Crédito Gubernamental a la que por mandato le correspondía seguir financiando los grupos mencionados; estos se desintegraron siendo atendidos por miembros del ICR en forma individual.

2-d. Asociaciones Cooperativas de Explotación Agropecuaria.

Después de varios intentos de coordinación para conseguir financiamiento a grupos de campesinos adjudicatarios del ICR, se ha logrado en el presente año organizar legalmente asociaciones cooperativas de explotación agropecuaria. De estas cooperativas tres han funcionado en forma colectiva y el resto ha preferido la forma de trabajo individual. Las cooperativas organizadas se encuentran ubicadas en las Haciendas Bola de Monte, Shutia, Atiocoyo, Potrerillos, La Cañada, Sirama, La Reforma, San Isidro, y Metalío propiedad del Instituto.

3.- Desarrollo de las Cooperativas.

Como antes se mencionó, el ICR por falta de fondos, no podía continuar financiando proyectos agrícolas como en años pasados a saber, fincas de beneficio proporcional con participación de colonos - Se estaba pues, ante un problema que había que darle solución para poder conseguir financiamiento para los programas agrícolas de 1971, de los colonos de las haciendas de la Institución. Esto se acentuaba más ante la realidad siguiente; las instituciones crediticias no daban facilidades a grupos que no estuvieran organizados y debidamente legalizados; por otro lado era muy difícil el que cada

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to low contrast and scanning quality. It appears to consist of several lines of prose, possibly including names, dates, and descriptive phrases, but no specific content can be discerned.

campesino en forma individual y en lo particular obtuviera los beneficios del crédito.

La solución fue organizar las actividades agrícolas por medio de grupos cooperativos- Asociaciones cooperativas agropecuarias de R.L., en las haciendas que estaban bajo el control del Departamento Agrícola del ICR; esto trajo como consecuencia la necesidad de capacitar nuestro personal en forma práctica y uniforme; para esto se dictó un Curso para Promotores de Cooperativas con duración de dos semanas en el que participaron agrónomos, educadores sociales y personal auxiliar en los Departamentos agrícolas, y Social primordialmente y de otros Departamentos de la Institución, haciendo un total de 45 personas.

3-1. Actividades Desarrolladas

Seguidamente, se hizo un calendario de actividades en cada una de las haciendas, desde encuestas, contactos personales, contactos de grupos pequeños, asambleas parciales, asambleas generales, nombramientos de directivas provisionales, comités promotores con pláticas de adoctrinamiento intensivo en cada una de estas, reuniones diarias o por lo menos tres veces por semana para estudiar proyectos de estatutos de cada cooperativa.

Los futuros socios prosiguieron tomando acuerdos hasta constituirse formalmente en Cooperativas para lo cual se solicitó la autorización de la Ley correspondiente al "Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo" -INSAFOCCOOP- teniendo el Departamento Agrícola la labor de coordinar estas actividades entre campesinos, abogados INSAFOCCOOP.

Terminada esta etapa se comenzó a hacer los estudios pertinentes para los presupuestos de cultivos, de acuerdo a proyecciones factibles en cada asentamiento, esto fue efectuado con la participación directa de los campesinos involucrados en esas actividades; al mismo tiempo se sometieron a consideración del INSAFOCCOOP las solicitudes de inscripción por parte de cada cooperativa constituida, para obtener así la personería jurídica y poder contratar con cualquier institución financiera al estar ya legalmente reconocida.

Con la respectiva documentación legal y los proyectos terminados se sometieron a consideración de la A.B.C. para conseguir el crédito respectivo de cada coopera-

tiva. Administración de Bienestar Campesina.

En la forma antes descrita quedaron operando las cooperativas de las haciendas Bola de Monte, Shuttia, San Antonio, Potrerillos, Atiocoyo, La Reforma, Sirama, La Cañada y San Isidro.

Aprobadas las solicitudes de crédito por la A.B.C., se efectuó la contratación entre ésta, y cada una de las cooperativas.

Como fuera primera vez que operaba este sistema y no había antecedentes respecto a estos documentos legales, hubo necesidad de redactarlos de acuerdo a la ley, que era un organismo nuevo y de acuerdo a reformas al Código de Comercio que se hicieron en el curso de los primeros meses del año.

Las asociaciones constituidas funcionaron de acuerdo a los principios universales del cooperativismo y enmarcadas en la Ley general de asociaciones cooperativas de El Salvador, su reglamento y estatutos propios de cada cooperativa. Es así como cada una tiene su Consejo de Administración, Comité de Crédito y Junta de Vigilancia, siendo integrados con cinco, y tres miembros respectivamente y cada cuerpo con sus correspondientes suplentes.

A través de las actividades en el presente año se tienen integrados al programa 412 familias que han operado con un monto total de créditos de \$ 631,310.00 distribuidos de la siguiente manera: maíz 1214 Mzs.= \$ 306,420.00; arroz 300 Mzs.= \$ 94,400.00, frijol 25 Mzs.= \$ 6,005.00; maicillo 598 Mzs.= \$ 85,730.00; sandía 80 Mzs. \$ 68,350.00; implementos agrícolas \$ 12,980.00; imprevistos \$ 32,335.00 y administración \$ 6,000.00, caña de azúcar 32 (manzanas) \$ 19,090.00.

- 3-2. Coordinación con otros Organismos. Este programa para operar eficientemente no podía ser solo del Instituto de Colonización Rural, había que coordinar esfuerzos con otras entidades afines como son INSAFOCOOP, A.B.C. y FEDECACES, poniendo cada una su participación dentro de su campo especializado: Adiestramiento, asesoría técnica, financiamiento, asesoría jurídica en Cooperativas y Agricultura, por otro lado casas comerciales respecto a actividades de campo se ha tenido la participación de que suministraron los insumos, semillas, fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros materiales; y finalmente para cerrar con éxito el plan general. El aspecto comercialización se coordinó con

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

el IRA (Instituto Regulador de Abastecimiento), consiguiendo precios razonables en fecha oportuna y representando este mercado, seguro para los productos, esto puso en la mente de los campesinos una actividad positiva, demostrándoles con hechos la preocupación que tiene el ICR, para procurarles una mejor vida.

3-3. Problemas

No podríamos hablar de éxito o de buenos resultados si no se hubiera luchado con entereza para afrontar los problemas que se presentaron, los cuales fueron, de diversa índole y dimensión y que fueron solucionados de acuerdo a su naturaleza.

Desde el primer día en el campo, desde el primer contacto personal se manifestó la resistencia natural del campesino a un sistema nuevo, nuestro personal técnico de campo y educadoras sociales tuvieron que vencer las barreras de la desconfianza y recelo; en algunas oportunidades, el deseo de estorbar las actividades por ignorancia o maldad de algunos elementos, tuvo que ser vencido a base de persuasión en reuniones con los jefes de programas.

A veces la irresponsabilidad de los socios, la apatía hacia sus mismos intereses o la falta de conciencia respecto a trabajo cooperativista ha hecho necesaria nuestra intervención enérgica para solucionar estos problemas.

Respecto a problemas propios de los cultivos, en el oriente de nuestro país se tuvo una sequía de cerca de 33 días cuando los cultivos estaban de más o menos 1 1/2 meses de edad, esto anuló por completo el maíz de tal manera que hubo necesidad de volver a sembrar y en la segunda oportunidad se cambió a maicillo-sorgo-; las plagas se multiplicaron y los gastos aumentaron considerablemente.

Al final de la época de cultivos, se ha tenido la presencia de lluvias en forma copiosísima y un tanto fuera de época, causando estas pérdidas en las cosechas, por caída de granos, inundaciones, etc.

3-4. Resultados Obtenidos.

Como conclusión de las actividades antes mencionadas y a pesar de las condiciones adversas a lo que se estuvo expuesto los resultados que se están obteniendo son de buenos rendimientos en cosechas, debido a buenas labores

culturales, los créditos se han comenzado a cancelar, habrá ganancias de las que participarán los agricultores y sobre todo, se ha hecho de ellos personas que viven y piensan acordes con la dignidad humana, han podido palpar la ventaja que existe de trabajar en forma unida y hay personas que han comenzado a solicitar ingresos a las cooperativas, fortaleciendo de esta manera las distintas "personas jurídicas" que en un futuro se bastarán por ellos mismos para ser tomados en cuenta demostrando que son actualmente factor importante en el desarrollo económico y social de nuestro país, gracias al impulso del programa.

4.- La acción futura de ICR en relación con el movimiento cooperativista.

4-1. A nivel de ICR.

A pesar de que el presente ha sido el primer año de experiencia en este tipo de trabajo organizado y en forma legal, como se sabe existen deficiencias de carácter administrativo en las tramitaciones financieras que complican el buen funcionamiento de estas empresas en su primer año de labor, podemos afirmar que el movimiento cooperativo iniciado será perfeccionado y ampliado en las áreas en que actualmente está operando así como, también, será iniciado en otras áreas para el año próximo. Por parte de los campesinos no hay duda de que después de concientizarlos y de explicarles las ventajas del trabajo en común tales como: facilidades en la consecución de créditos, a bajos intereses, compras a precios bajos de los insumos, facilidades en la adquisición de maquinaria y equipo y ventajas en la comercialización de los productos, ellos aceptan entusiasmados la idea de trabajar cooperativamente, de manera que existe la factibilidad de ampliar el número de estas asociaciones hasta donde lo permitan los recursos de personal y económicos del Instituto de Colonización Rural. Por otra parte no hay duda de que el Instituto tendrá que hacer esfuerzos para perfeccionar el funcionamiento de las cooperativas ya constituidas especialmente en lo que se refiere a educación cooperativa y al adiestramiento de gerentes para que las operaciones agrícolas sean registradas y administradas eficientemente.

No cabe la menor duda de que la organización de los adjudicatorias en cooperativas agrícolas de producción es fundamentalmente necesario, ya que se considera que

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

es el instrumento más adecuado para lograr una eficiente administración del proceso de producción y un factor decisivo para impulsar el desarrollo de la comunidad en base al esfuerzo comunitario de los propios beneficios en un programas de Reforma Agraria.

4-2. A nivel Nacional

En cuanto a proyecciones del movimiento cooperativista a nivel nacional el Instituto tiene la intención de propiciar en colaboración con instituciones que también patrocinan y organizan cooperativas de producción agropecuaria, la organización de una Federación de Cooperativas Agropecuarias, con el propósito de conseguir los créditos a más bajo interés, hacer importaciones de maquinaria, fertilizantes, insecticidas y otros materiales agropecuarios.

Esta Federación de Cooperativas podría industrializar algunos productos y comercializar internamente y fuera del país aquellos productos que ofrezcan buenas perspectivas económicas.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the need for a systematic and consistent approach to data collection, as well as the importance of using appropriate statistical tools and software.

3. The third part of the document focuses on the interpretation and presentation of the data. It discusses the various ways in which data can be visualized and presented, and the importance of choosing the most appropriate method for each situation.

4. The fourth part of the document discusses the importance of regular communication and reporting. It emphasizes that this is essential for ensuring that all stakeholders are kept up-to-date on the organization's performance and progress.

5. The fifth part of the document discusses the importance of continuous improvement and innovation. It emphasizes that this is essential for ensuring that the organization remains competitive and relevant in a rapidly changing market.

PLAN ANTIOCOYO

SERVICIOS

- 1 - Médicos
- 2 - Organización Social Femenina
- 3 - Cooperativas :
 - a) Consumo
 - b) Agrícolas
- 4 - Técnicos Agrícolas - Asesoría
- 5 - Créditos Agrícolas
- 6 - Comercialización o mercadeo de cosechas
- 7 - Escuelas
- 8 - Campos Deportivos
- 9 - Agua Potable
- 10 - Asesoramiento de 200 familias asentadas

FOMENTO AGROPECUARIO

Rehabilitación de Tierras

- a) Destronconado
- b) Subsoleado-Aflojar tierra
- c) Construcción de canales
- d) Araduras

Diversificación Agrícola

- a) Hortalizas
- b) Caña de Azúcar
- c) Chile Picante

CONSTRUCCION DE ACCESOS

- 1 - Caminos de Acceso
- 2 - Calles principales
- 3 - Calles Internas

El Supremo Gobierno de la República encomendó a esta Institución el desarrollo de un plan piloto de reforma agraria, el cual servirá de base para el implantamiento del Programa de Reforma Agraria a nivel nacional.

1920

1920

1920

1920

1920

1920

1920

1920

1920

1920

1920

1920

1920

1920

1920

1920

1920

1920

1920

1920

1920

1920

Este plan está llevándose a cabo en la Hacienda Atiocoyo, y comprende la construcción de una infraestructura básica, así como servicios a los habitantes presentes y futuros de ese lugar, programas de fomento agropecuario y servicios sociales para el desarrollo integral de las familias beneficiadas con este plan.

SERVICIOS:

Dentro de este plan funciona un consultorio médico, el cual es atendido por un Enfermero permanente y un Médico que hace visitas a ese lugar dos veces por semana. Se suministran medicinas y reciben también la visita de un Dentista; asimismo funciona una clínica nutricional que atiende a 85 niños, recibiendo vaso de leche y alimentos calientes.

Las Educadoras Sociales han organizado a las señoras en grupos femeninos, donde reciben conocimiento sobre nutrición, salud, higiene, cuidados del hogar y corte y confección. Un grupo de jóvenes también es atendido por las Educadoras Sociales, quienes se han organizado en grupos de amas de casa, recibiendo adiestramiento en economía del hogar.

Al recibir la Hacienda el Instituto, en marzo de 1970, organizó a sus habitantes en una cooperativa agrícola, habiendo participado 100 socios, quienes recibieron utilidades en efectivo por valor de ₡7.000.00, 3,475 quintales de maíz y 96 qqs. de frijol; asimismo devengaron los salarios de 13.312 días trabajados, habiendo cancelado su crédito a la Administración de Bienestar Campesino y abierto un nuevo crédito para el año 1971.

Para el presente año se está trabajando con 200 familias bajo el siguiente plan:

Crédito de Avío:

Monto total del crédito

₡ 410.835.00

| | | |
|---------|---------------|---------------------|
| Abril | ₡/ 280.445.00 | |
| Agosto | ₡/ 75.475.00 | Plan de Desembolsos |
| Octubre | ₡/ 54.915.00 | |

| | | |
|-----|------------------------------|--------------|
| 500 | manzanas maíz H-3 | ₡ 141.740.00 |
| 200 | manzanas arroz Nilo 3 | ₡ 60.420.00 |
| 25 | manzanas de frijol negro | ₡ 6.005.00 |
| 444 | manzanas de maicillo híbrido | ₡ 30.650.00 |
| 113 | manzanas de H-3 verano | ₡ 20.970.00 |
| 25 | manzanas sandía | ₡ 6.090.00 |
| | | <u>=====</u> |

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Credito para maquinaria :

| | | | |
|---|-------------------------------|---|-----------|
| 2 | Tractores John Deere 72 H. P. | ₡ | 25.650.00 |
| 2 | Arados John Deere | ₡ | 4.370.00 |
| 2 | Rastras | ₡ | 6.840.00 |
| 2 | Sembradoras 4 surcos | ₡ | 9.502.00 |
| 1 | Combinada | ₡ | 22.000.00 |
| 1 | Desgranadora | ₡ | 2.465.00 |

=====

Estos créditos los está suministrando en forma eficiente la Administración de Bienestar Campesino (A. B. C.)

Los servicios técnicos agrícolas son suministrados conjuntamente a través de Agrónomos y Contadores Agrícolas, por esta Institución y la A. B. C. , quienes destacan personas especializadas para llevar las cuentas y supervisar las inversiones de crédito, las técnicas agrícolas empleadas son las más modernas que se encuentran disponibles en el país y los Agrónomos de ambas instituciones mantienen un completo control de las plantaciones. En la face de venta o mercadeo de las cosechas , se hace contacto con el Instituto Regulador de Abastecimientos (I. R. A.), así como con comerciantes mayoristas con el objeto de obtener los mejores precios de mercado para los productos cosechados.

En el campo de infraestructura social se está trabajando para aumentar el cupo de escolares en la escuela que está funcionando y se proyecta la construcción de un grupo escolar; la actividad deportiva ha sido estimulada a través de actividades organizadas para recaudar fondos para el fortalecimiento de los grupos deportivos que funcionan en el lugar.

Se están haciendo los estudios para la fundación de una nueva comunidad para asentar a 100 familias que están reciénllegadas al lugar; asimismo se mantiene un servicio de agua potable el cual será ampliado para servicios domiciliarios dentro de la Hacienda.

FOMENTO AGROPECUARIO:

La mayor parte de las tierras de esta Hacienda se encontraban cubiertas de maleza y árboles inútiles como el morro y otras especies, los cuales fueron eliminados del terreno con el objeto de aumentar el área del cultivo para dar cabida a las nuevas familias e incrementar la producción agrícola nacional dentro de los planes y política agrícola

1917
1917
1917
1917
1917
1917

1917
1917
1917
1917
1917
1917

1917

1917

1917

1917

1917

anunciada por el Supremo Gobierno.

Las principales actividades dentro de la rehabilitación de tierras, ha sido destronconado y eliminación de árboles en 750 manzanas de terreno; habiendo también subsoleado o sea aflojar con maquinaria la tierra que está bajo el suelo (subsuelo), esta labor se ha realizado en 400 manzanas. Por ser estos terrenos pantanosos durante el invierno, se han construído hasta la fecha 2,800 metros de canales de drenaje para desaguar las tierras que tradicionalmente se empanataban; para complementar la labor de subsoleado se han arado nuevas tierras habilitadas para cultivarlas este año, habiendo abarcado la labor de aradura 725 manzanas.

Los cultivos tradicionales en este lugar han sido el arroz y el maíz, siendo necesaria la diversificación agrícola con cultivos que sean rentables y apropiados para el clima y suelo del lugar; es así como se han introducido el cultivo de caña de azúcar en 15 manzanas, así como también se están probando cultivos de hortalizas y proyectando una plantación de chile picante en colaboración con INSAFI y con el Centro Nacional de Fomento de Exportaciones.

CONSTRUCCION DE ACCESOS:

Uno de los problemas de la Hacienda Atiocoyo era su difícil acceso durante la estación lluviosa. En cooperación con el Ministerio de Obras Públicas se está trabajando en una carretera de acceso que empalme con la carretera en proyecto Tacachico-El Paisnal, habiendo colaborado con la Dirección de Caminos en la apertura de esta carretera y construído 5 kilometros de una nueva calle de acceso a la Hacienda Atiocoyo.

Consideramos que en el corto tiempo de trabajo, estamos transformando una área olvidada y convirtiéndola en una comunidad rural que podría ser ejemplo para el desarrollo de otras comunidades similares.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or report.

AÑO AGROICOLA 1962/1963

FINCA DE BENEFICIO PROPORCIONAL

"SITIO DEL NIÑO"

CULTIVO DE CAÑA

PRODUCCION: 4 019 Tons. 18 QQ - 72 Lbs. Area cultivada 30 manzanas

COSTO DE PRODUCCION :

CARGOS DIRECTOS

| | |
|---|------------------------|
| Mano de Obra ----- | ₡ 15.042.62 |
| Pllas. del 13 Novbre/61-14 de abril/63 | |
| Materiales ----- | ₡ 4.869.36 |
| Transportes ----- | ₡ 69.63 |
| Terraje ----- | ₡ 1.800.00 |
| Arrendamiento simple de 30 mzs. a ₡0.60 c/u | |
| Total cargos directos ----- | ₡ 21.782.11 |

CARGOS INDIRECTOS

| | |
|--|-----------------------|
| INTERESES: 6% s/inversión (₡ 21.762.11) | ₡ 1.306.93 |
| ALQUILER: maquinaria agrícola, Tractor -
MV- Farmall. | 30.23 |
| ADMINISTRACION:
10% sobre la inversión | 2.173.21 |
| Total cargos indirectos ----- | ₡ 3.515.37 |

TOTAL DEL CULTIVO ----- ~~₡~~ 25.297.48
=====

Costo producción por Tonelada ₡ 6.30
" Manzana " 843.25

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER I

THE DISCOVERY OF AMERICA

THE DISCOVERY OF AMERICA

THE DISCOVERY OF AMERICA

1492

CHRISTOPHER COLUMBUS

1492

CHRISTOPHER COLUMBUS

CHRISTOPHER COLUMBUS

CHRISTOPHER COLUMBUS

1492

CHRISTOPHER COLUMBUS

1492

CHRISTOPHER COLUMBUS

CHRISTOPHER COLUMBUS

CHRISTOPHER COLUMBUS

1492

1492

1492

1492

1492

CHRISTOPHER COLUMBUS

CHRISTOPHER COLUMBUS

V - 1.15

LIQUIDACION

Venta -----53.700.25

Costo de Producción ---25.297.48

UTILIDAD NETA A P/SOCIOS -----28.402.77
=====

1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

"SITIO DEL NIÑO"

AÑO AGRICOLA 1962/1963 - EN COLONES

| Nos. | N O M I N A | Jornal de-
vengaco | Dividendos
a repartir | Arrendo
de casas | Alquiler
Tierras | Ferti-
zantes | Insecti-
cidas | Medicinas
y Alim. p/
animales: | NETO
FAVOR |
|------|----------------------------|-----------------------|--------------------------|---------------------|---------------------|------------------|-------------------|--------------------------------------|---------------|
| 1 | Antonio Pacheco Santamaría | 192.00 | 783.05 | 539.55 | 135.75 | 43.89 | 10.00 | 160.53 | -131.67 |
| 2 | Celso Calderón | 212.00 | 570.13 | 246.95 | --- | --- | --- | --- | 623.18 |
| 3 | Concepción Sánchez Pérez | 207.00 | 349.61 | 502.24 | --- | --- | --- | --- | 347.37 |
| 4 | Demetrio Mercedes | 185.00 | 759.31 | 514.13 | 58.00 | 46.50 | 5.00 | --- | 135.68 |
| 5 | Emilio Escobar | 107.00 | 439.17 | 475.06 | 37.00 | 43.89 | 7.50 | --- | --- |
| 6 | Ezequiel Torres | 226.00 | 927.60 | 230.00 | --- | --- | --- | --- | 647.60 |
| 7 | Encarnación Chaves | 199.00 | 816.78 | 503.94 | 87.00 | 43.89 | 7.50 | --- | 174.45 |
| 8 | Esau Elifar Figueras | 177.00 | 726.48 | 510.74 | 59.00 | 46.50 | 5.00 | --- | 105.24 |
| 9 | Francisco Alberto | 208.00 | 553.72 | 478.46 | 37.00 | 43.89 | 7.50 | --- | 236.37 |
| 10 | Felicitó Guardado | 162.00 | 664.91 | 369.04 | 156.75 | 43.89 | 7.50 | --- | 87.73 |
| 11 | Julian Cruz Cubias | 213.00 | 874.24 | 280.00 | --- | --- | --- | --- | 594.24 |
| 12 | José Antonio Escobar | 195.00 | 300.36 | 395.56 | 24.00 | --- | 7.50 | --- | 373.30 |
| 13 | José Luis González | 201.00 | 824.99 | 473.36 | 87.00 | 43.89 | 7.50 | --- | 213.24 |
| 14 | Jesús Gómez | 251.00 | 1.030.21 | 515.33 | --- | 35.00 | --- | --- | 479.38 |
| 15 | José Hernández | 263.50 | 1.081.51 | 514.13 | --- | 43.89 | --- | --- | 523.49 |
| 16 | Juan Duarte Molina | 181.00 | 742.90 | 140.00 | --- | --- | --- | --- | 602.90 |
| 17 | Juan Pablo Ortiz | 187.00 | 767.52 | 426.95 | 87.00 | 43.89 | 7.50 | --- | 142.18 |
| 18 | José Antonio Ramírez | 213.50 | 376.29 | 481.86 | --- | --- | --- | --- | 394.33 |
| 19 | Julión Antonio Romero | 129.00 | 529.47 | 338.46 | 133.50 | 43.89 | 7.50 | --- | 6.12 |
| 20 | Leoncio Guillén | 199.00 | 816.78 | 492.05 | 156.75 | 43.89 | 7.50 | --- | 116.59 |
| 21 | Miguel Angel Delgado | 218.00 | 94.76 | 230.00 | 69.75 | --- | --- | --- | 545.01 |
| 22 | Moisés Elías | 211.00 | 866.03 | 357.15 | 133.50 | 43.89 | 7.50 | --- | 323.99 |
| 23 | Marcelo Marroquín | 201.00 | 324.98 | 436.95 | 76.75 | 43.89 | 7.50 | --- | 209.89 |
| 24 | Oscar Maximiliano Pineda | 237.57 | 975.08 | 510.74 | 87.00 | 43.89 | 7.50 | --- | 325.95 |
| 25 | Pablo Contreras Torres | 187.00 | 767.52 | 410.74 | --- | --- | --- | --- | 356.78 |

SIGUE.....

Faint, illegible text covering the majority of the page, appearing to be a list or index of entries.

CONTINUACION

V - 1 17

NETO

NETO

A SU

FAVOR

p/ánima

| Nos. | N O M I N A | Jornal de
vengado | Dividendos
a repartir | Arrenda
de casas | Alquiler
Tierras | Fertili-
zantes | Insecti-
cidas | Medici-
nas y | NETO |
|------|------------------------|----------------------|--------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|-------------------|------------------|--------|
| 26 | PABLO DUBCN | 227.00 | 931.70 | 280.00 | --- | --- | --- | --- | 651.70 |
| 27 | Paulino Echeverría | 251.50 | 1.032.26 | 348.65 | 133.50 | 43.89 | 7.50 | --- | 498.72 |
| 28 | Pedro C. Osorio | 271.00 | 1.030.21 | 341.86 | --- | --- | --- | --- | 688.35 |
| 29 | Ruperto López | 216.50 | 388.60 | 492.05 | 133.50 | 43.89 | 7.50 | --- | 211.66 |
| 30 | Raimundo Tejada | 203.00 | 833.19 | 473.36 | 123.00 | 43.89 | 7.50 | --- | 185.44 |
| 31 | Salvador Coto y Coto | 192.00 | 738.05 | 363.94 | 87.00 | 43.89 | 7.50 | --- | 285.72 |
| 32 | Vicente Morán | 185.00 | 759.31 | 395.05 | --- | 43.89 | 7.50 | --- | 363.86 |
| 33 | Víctor Rivera Amaya | 228.50 | 937.36 | 525.43 | 156.75 | 43.89 | 7.50 | --- | 144.24 |
| 34 | Vitalino Linares Ramos | 203.00 | 833.19 | 466.57 | 123.00 | 43.89 | 7.50 | --- | 192.23 |

T O T A L 6.920.07 28402.77 14331.25 2.282.50 961.91 165.00 160.53 10.511.58

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]

LA INVESTIGACION TEMATICA APLICADA
A LOS PROGRAMAS DE REFORMA AGRARIA

Por Dr. Joao Bosco Pinto

I. Concepto de Reforma Agraria

A. Características Actuales de la Estructura Agraria:

1. En lo Económico: 1o. Concentración selectiva de los Factores Productivos: tierra - agua
Capital

2o. Super explotación del trabajo agrícola

3o. Irracionalidad Económica:
Mal uso de recursos
Rentabilidad vs. Productividad

2. En lo Socio Político:

1o. Polarización de Clases:
Elites Minoritarias
Masas desempleados o sub-empleados

2o. Verticalidad en la forma Autoritarismo (dominación) en las Relaciones Sociales: Sistema de poder minoritario (político)

3o. Instituciones Sociales verticalizadas, Concentración decisoria, dominación. (Fam. - Iglesia)
Ausencia de organizaciones de base

4o. Controles hegemonicas sobre sistemas de crédito y Asistencia Técnica, y Mercadeo

3. En lo Ideológico Cultural:
- 1o. Ideología dominante de tipo paternalista y autocrático.
 - 2o. Personalidad autoritaria:
Poca creativa
Sin Motivación
Dogmática
 - 3o. Visión del mundo totalista y particularista, fatalista
 - 4o. Individualismo y Competencia
 - 5o. Ordenamiento jurídico hecho para favorecer a los intereses de los grupos que se hallan organizados y que controlan el poder económico y político.

B. Consecuencias:

- 1o. Estancamiento de la economía agraria por ineficiencia e irracionalidad en el sistema productivo.
- 2o. Marginación Social:
 - 1. No participación en factores productivos, Ingresos (Riqueza producida socialmente), en los estímulos productivos y en los beneficios sociales (Escuela, Vivienda, Salud, Alimentación).
 - 2. No participación en el poder decisorio (político, económico y social) y en la cultura, que es definida por las minorías.

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

3) Marginalidad: Fenómeno mas reciente en la América Latina: desempleo total, desempleo disfrazado, subempleo. Resulta fundamentalmente del estancamiento de la economía producida por varias razones: dependencia externa, ausencia de mercados interno, industrialización basada en la sustitución de importaciones de bienes de consumo y de la irracionalidad de la estructura agraria. Añadir también la explosión demografica.

C. Reforma Agraria

El concepto de reforma - como corrección de defectos es insuficiente para la magnitud del problema. Se necesita una transformación total, una re-estructuración, casi se siente uno tentado a decir una revolución agraria.

La reforma agraria, como proceso debe de ser cuantitativamente masiva, cualitativamente drástica y temporalmente rápida.

Ello exige una decisión política, es decir, una decisión de poder y no puede basarse solamente en arreglos políticos partidistas, o en compromisos entre grupos de intereses minoritarios. Ella exige el apoyo político, decidido, de las masas campesinas, conscientes y activamente mobilizadas.- Ella va a tocar intereses particulares - hasta mismo internacionales - y no es de esperar que los que se sienten heridos en sus intereses individuales no reaccionen.

Fundamentalmente la tarea de una reforma agraria se dirigirá a:

1. Desconcentrar rápidamente la propiedad de los factores productivos y del ingreso: Fundamentalmente de los recursos tierra y agua.
2. Pasar el control del proceso productivo a manos de los Agentes directos de producción, es decir, a los trabajadores.
3. Crear nuevos sistemas de crédito y asistencia técnica, que ponga estos estímulos productivos en manos de los nuevos empresarios.
4. Reestructurar el sistema de comercialización, eliminando los intermediarios.
5. Romper la estructura de poder político minoritario, integrando las masas campesinas al proceso decisorio nacional.

11

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

6. Establecer sistemas educacionales nuevos que permitan la incorporación de las masas a la creación cultural nacional.
7. Establecer sistemas mediante el cual las masas trabajadoras accedan al uso de los servicios de bienestar social: Salud, Vivienda, Alimentación.

Es obvio que los objetivos ante señalados, tienen un orden prioritario, que sigue justamente el orden en que fueron expuestos.

La experiencia de reforma agraria en la América Latina, se ha inicialmente volcado hacia la "unidad agrícola familiar" con excepción de Cuba evidentemente. Este modelo seguía, como muchos otros en América Latina, el modelo americano de la "Family Farm". Pero las distintas situaciones históricas de por acá nos han demostrado, que tal modelo es inadecuado en la mayoría de los casos:

1. Su costo inicial de asignación de tierras (medición, cercas, infraestructuras física) es muy elevado.
2. Dadas diferentes calidades y tipos de suelo queda demasiado difícil una justa redistribución de tierras.
3. Las nuevas unidades de explotación, por su tamaño, la escasez de conocimientos empresariales de sus dueños, las dificultades de comercialización de crédito, asistencia técnica, etc., no pueden competir adecuadamente con las empresas capitalistas ya constituidas.
4. El rompimiento de las unidades de producción anteriores (las haciendas, las fincas) es algo irracional en términos, económicos: ellas no son malas por grandes, sino por concentrar recursos en beneficio de minorías.
5. La asignación del crédito se vuelve demasiado compleja dado el gran número de nuevas unidades productivas.
6. La multiplicación de unidades de producción, dada la escasez de profesionales y técnicos, hace aun más difícil la asistencia técnica.

Es por estas y otras razones, de orden social y cultural, que en los diferentes países se ha venido ensayando otros

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews, while secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the statistical analysis performed on the collected data. This involves the use of descriptive statistics to summarize the data and inferential statistics to test hypotheses. The results of these analyses are presented in a clear and concise manner, highlighting the key findings of the study.

Finally, the document concludes with a summary of the findings and their implications. It discusses the limitations of the study and suggests areas for future research. The author expresses confidence in the reliability of the data and the validity of the conclusions drawn.

métodos de asignación de tierras y de organización campesina, sobretudo las formas asociativas de producción, llamadas empresas comunitarias campesinas. La esencia de este proceso consiste en que tanto la tierra, como los instrumentos y bienes de capital son asignados bajo una forma comunitaria. La división de las utilidades se hace en base al trabajo aportado por cada uno de los socios y no es el derecho de propiedad lo que permite acceso a los beneficios.

La empresa comunitaria campesina permite una mayor y mejor utilización de los recursos de tierra, la utilización de las economías de escala, facilita la adjudicación de la tierra, impide la pulverización de la tenencia en unidades poco productivas, el fortalecimiento de las nuevas unidades productivas, permite que la hacienda o finca, continúe funcionando como unidad de producción sin solución de continuidad y sirve además como proceso educativo, en el cual los campesinos comienzan a tener una experiencia de participación efectiva en el proceso de gestión económicas.

2. Investigación Temática en la Reforma Agraria

Los organismos estatales que tienen la función de llevar a cabo el proceso de reforma agraria, suelen enfrentarse con varios problemas. No nos cabe acá enumerarlos, por razones obvias, de tiempo, y además los participantes en este simposio están más familiarizados con ellos que cualquiera.

Quiero resaltar, sin embargo, algunos de aquellos que se hacen más importantes cuando se comienza a establecer una política de reforma agraria, que utiliza básicamente la forma comunitaria, arriba mencionada.

- A. Los métodos de investigación social actuales no son adecuados para la acción: su objetivo es tan solo producir conocimiento y la naturaleza de los procesos sociales no puede ser conocida y aun menos modificada por métodos de conocimiento, que llegan tan solo a describir fenómenos. De ahí la necesidad de métodos de investigación para la acción. Sobre esto detallaremos más adelante.
- B. Los procesos de reforma agraria son eminentemente educativos y necesitan despertar la motivación y el interés de los sujetos de la reforma. En general los

[The text in this section is extremely faint and illegible. It appears to be a multi-paragraph document, possibly a letter or a report, but the specific content cannot be discerned.]

técnicos que trabajan en reforma agraria son expertos en ciencias naturales y carecen de conocimientos en materia educacional.

- C. La verticalidad misma de las instituciones públicas que promueven el desarrollo agrícola impide la intercomunicación y el esfuerzo común, hacia el objetivo fundamental de transformación agraria. Ello genera muchas veces duplicidad de funciones, competencia interinstitucional, con el consecuente despilfarro de recursos que de por sí son escasos.
- D. La organización de grupos comunitarios es una tarea difícil sin bases de investigación, y sin conocimiento claro de los objetivos que se proponen: no basta poner un grupo de campesinos juntos y esperar que ellos funcionen como un grupo comunitario.
- E. Finalmente, la experiencia anterior de los campesinos ha reforzado tendencias individualistas y el egoísmo. El cambio de actitudes no es una cosa que se produce simplemente por que se la quiere producir. Ella implica en un replanteamiento de posiciones ideológicas, de creencias y valoraciones, que sólo se pueden dar en ciertas circunstancias objetivas y subjetivas.

A partir de todos estos problemas y de muchos otros más se ha venido acentuando en los científicos sociales que trabajamos con la reforma agraria, la necesidad de elaborar nuevos métodos de investigación, que nos permitan no solamente conocer los procesos objetivos, mediante un diagnóstico, como era usual en la planificación de la extensión agrícola, sino desarrollar métodos que nos permitan captar la percepción de los miembros de una comunidad, examinar y estudiar su práctica social, es decir, la experiencia vivencial, de la problemática en que ellos se encuentran como que inmersos, para de ahí, construir una acción pedagógica que, tomando los hombres como sujetos y adultos, permita reconstruir con ellos la percepción de los problemas existenciales, permitiéndoles también una revisión crítica de sus actitudes y valoraciones que lleve a nuevas actitudes comunitarias y cooperativas, y a una organización basada en esta percepción nueva: La característica fundamental de esta organización es justamente la horizontalidad y el diálogo.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.

Fifth block of faint, illegible text.

Sixth block of faint, illegible text.

Final block of faint, illegible text at the bottom of the page.

La investigación temática es fundamentalmente pues un método de investigación en lo cual participan los miembros de la comunidad, para llegar a una acción programada por ellos mismos, de acuerdo a sus necesidades y aspiraciones, dentro de una organización de base que sirva como experiencia nueva de diálogo.

El método temático no es un método simple: es decir, no es una receta mágica o una fórmula que aplicada mecánicamente produce resultados automáticos y maravillosos. Es un método que exige bastante de aquellos que lo ponen en práctica. Exige compromiso, exige conocimiento, exige acción. Y por tanto, exige también actitudes y percepciones nuevas de aquellos que lo quieren poner en práctica. El pone en tela de juicio muchos procesos anteriores de programación de la acción, y supera incorporándolos muchas de las metodologías de investigación que predominan aun en nuestros países.

Antes de pasar a una breve descripción del método temático, conviene que examinemos el concepto de método de una manera crítica.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

SUMARIO

Los autores intentan en el artículo, hacer explícitos los supuestos teóricos y filosóficos que subyacen en el método temático, mostrando cómo las técnicas utilizadas reflejan tales bases teóricas, así como las limitaciones de la metodología. Los principales puntos tratados se refieren a la epistemología dialéctica, a los referentes socio-antropológicos, a la teoría de acción y al desarrollo de las técnicas Metodológicas. La investigación temática es una metodología de acercamiento a la realidad social de una comunidad, que busca unir la investigación a la acción, con el objetivo de llevar a cabo una programación educativa, desarrollando una acción cultural de concientización. Sin embargo no se trata de una fórmula cuya aplicación mecánica conlleva automáticamente a la concientización.

1918

1918
The year 1918 was a year of great change and hardship for the United States. It was a year of war, of revolution, and of social upheaval. The United States entered the First World War in April 1917, and fought for over a year and a half. The war was a costly and bloody struggle, but it was also a time of great national unity and sacrifice. The United States emerged from the war as a world power, and its role in the world was greatly enhanced. The year 1918 was also a year of social change. The Russian Revolution broke out in October 1917, and the Bolsheviks took power. This led to a period of civil war and social chaos in Russia. The United States was deeply involved in the Russian Revolution, and its policy was to support the Bolsheviks. This was a controversial policy, and it led to a period of isolationism and suspicion of the Soviet Union. The year 1918 was also a year of social upheaval. The war had a profound impact on American society. It led to a period of social change, and it led to the emergence of a new social order. The year 1918 was a year of great change and hardship for the United States. It was a year of war, of revolution, and of social upheaval. The United States emerged from the war as a world power, and its role in the world was greatly enhanced. The year 1918 was also a year of social change. The Russian Revolution broke out in October 1917, and the Bolsheviks took power. This led to a period of civil war and social chaos in Russia. The United States was deeply involved in the Russian Revolution, and its policy was to support the Bolsheviks. This was a controversial policy, and it led to a period of isolationism and suspicion of the Soviet Union. The year 1918 was also a year of social upheaval. The war had a profound impact on American society. It led to a period of social change, and it led to the emergence of a new social order.

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION TEMATICA

Supuestos teóricos y desarrollo

Por: Joao Bosco Pinto
Miguel A. Angel
Victor Reyes

En los últimos años, sobre todo en los países andinos Chile, Colombia, Bolivia y Venezuela, se está utilizando una metodología de investigación la que se ha denominado temática. Su origen histórico se vincula estrechamente al trabajo de educación de adultos, del pedagogo brasileño Paulo Freire, especialmente en el campo de la alfabetización, método llamado Psico-Social-. Poco a poco el grupo de científicos dedicados a la práctica del método, se han dado cuenta de su riqueza metodológica, de su densidad como instrumento de penetración de la realidad histórico-cultural y han empezado a formular con mayor claridad y especificidad sus supuestos teóricos al mismo tiempo que buscan desglosar su desarrollo como metodología investigativa y como práctica social.

Nuestro interés en la metodología de la investigación temática es fruto en parte, de una insatisfacción con las metodologías tradicionales de investigación social, todas ellas fundamentadas en concepciones idealistas o empiristas de la realidad social y estructuradas con base en la lógica formal. La utilidad de las metodologías de investigación social tradicional es limitada, como manera de conocer la realidad y de transformarla, por reducir tal conocimiento a una visión sincrónica de la realidad, definida en base a la percepción unilateral de un sujeto conoedor, ajeno a la realidad socio-cultural que es su objeto de estudio, hecho por el cual está limitada, cuando se trata de transformar esa realidad. Se busca desarrollar una metodología que al mismo tiempo que se revele adecuada como proceso de investigación y que combine en un proceso los diferentes momentos de conocimiento y de la acción transformadora de la realidad. En otras palabras, se busca una metodología que implique una visión de la realidad social, como dinámica, cambiante, histórica y relacional¹/ y que una el conocimiento y la acción.

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Este artículo escrito en colaboración con el grupo de investigación temática del IICA-CIRA, intenta comunicar el esfuerzo hecho para la realización de esta investigación. 1) Desvelar los fundamentos gnoseológicos del método. 2) Los supuestos filosóficos que subyacen la metodología, o sea su concepción del hombre como ser histórico y haz de relaciones con la naturaleza y con otros hombres, y 3) Precisar las categorías críticas económico- sociales, que fundamentan la acción concientizadora.

1/ Aunque no es castizo, utilizamos el término "relacional" para adjetivar una realidad que es hecha de relaciones. Perdónenme la audacia los puristas del idioma.

Supuestos teóricos

La metodología de la investigación temática ha despertado en varios países un gran interés, en los Estados Unidos de América, se manifestó con la invitación hecha por el Departamento de Educación de la Universidad de Harvard a Paulo Freire, para dictar un seminario sobre el método. Varias instituciones en Chile, Venezuela, Perú, Bolivia y Colombia lo están aplicando y desarrollando. En Colombia, la metodología ha sido utilizada por el Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria IICA-CIRA con las instituciones del sector agropecuario. Ha despertado un gran interés en numerosos grupos que se dedican a la investigación y a la acción social, tanto en el sector urbano como rural. Esto, sin embargo, puede presentar ciertos riesgos, como el de considerar el método como una fórmula o conjunto de técnicas y pasos que una vez aplicados producen mecánicamente un resultado.

La investigación temática busca un conocimiento científico de la realidad, pero no un conocimiento "puro" y neutral de ella. La "asepsia" de los procesos tradicionales de investigación social-es decir su aparente neutralidad- ya es una opción e implica una ideología que subyace en ella. Al intentar hacer más

explícitos los fundamentos teóricos y filosóficos de la metodología, se busca hacerla más eficiente, mostrando sus potencialidades y sus limitaciones.

Objeto de la investigación temática

El objeto de la investigación es la creación cultural de la comunidad, del pueblo. Sin embargo, esa creación cultural es muy amplia, como lo veremos al examinar más adelante el concepto de cultura. En un primer momento la investigación temática busca captar el pensar de la comunidad sobre la realidad objetiva, y la percepción de esa realidad. Para tal estudio el lenguaje es la forma común, según la cual la comunidad expresa su percepción de la realidad.

El estudio del lenguaje como expresión del pensamiento de la comunidad sobre su realidad, que es parte de su creación cultural, implica en planteamientos implícitos de orden gnoseológico, que buscaremos aclarar más adelante. Sin embargo, nos anticipamos expresando estos planteamientos con la proposición siguiente, la acción de una comunidad sobre su realidad objetiva condiciona su pensamiento sobre esa realidad, a su vez ese pensamiento elabora conocimiento-ideológico o científico-que se expresa en formas lingüísticas, a través de las cuales el pueblo comunica su pensamiento, finalmente este pensamiento comunicado viene a orientar la acción.

La realidad objetiva como punto de partida y criterio de validez de la investigación temática

La realidad es concebida como un proceso dinámico y relacional, producto a su vez de un desarrollo histórico. Esta afirmación implica un planteamiento epistemológico que va, en consecuencia, a determinar cada uno de los momentos, fases y etapas de la metodología de esta investigación. Trataremos de precisar más detalladamente este planteamiento.

Las "cosas" o "entes" no son vistas como esencias terminadas, individualistas que se relacionan, sino que son vistas como haces de relaciones, las cuales definen la individualidad misma de los fenómenos. Ellos son concebidas como "procesos" que sí se pueden captar en el presente, como productos históricos proyectados hacia el futuro. La

... ..

esencia de los fenómenos no puede ser definida tan sólo por medio de su percepción inmediata y sensible, sino que serán definidas en cuanto hacen de relaciones y procesos a partir de esas relaciones y como producto de esos procesos.

Si la realidad es concebida como dinámica y relacional el modo de conocerla tendrá que reflejar esa realidad. El objetivo de conocimiento va a sugerir la metodología.

A una realidad cambiante y dinámica, corresponderá un método dinámico,

A una realidad relacional y dialéctica, un método dialéctico,

A una realidad cuyo momento presente es resultado de un proceso histórico, un método sincrónico-diacrónico.

El método de investigación temática implica una epistemología que es dialéctica, no como algo simplemente accidental y suplementario, sino como subyacente a toda la metodología y determinando sus técnicas de acercamiento a la realidad.

Una consecuencia inmediata de esa constatación es que el investigador temático necesita conocer a fondo la dialéctica para poder aplicar coherentemente la metodología.

La dialéctica en la investigación temática

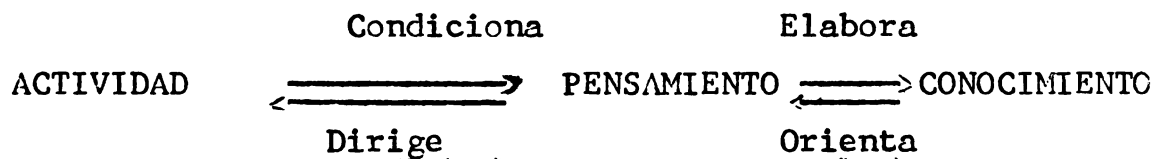
La dialéctica presupone unidad del proceso de conocimiento y de la realidad concreta. Sujeto y objeto de conocimiento no son dos entidades distintas que entran en relación a través de una tercera entidad, también distinta de las dos primeras, que es la sensación, sino que son dos aspectos de una misma realidad en unidad y contradicción dialécticas.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several columns and appears to be a formal document or report.

No se trata de un sujeto exterior al objeto de conocimiento, sino de un hombre real, concreto, que en el curso de su existencia y en función de ella hace del universo - del cual es parte integrante - el objeto de su pensamiento y que transforma esa realidad objetiva en realidad pensada. En la actividad humana convergen a un tiempo y se unen el pensamiento, que dirige la acción del hombre y es por ella estimulado y el mundo exterior, dentro del cual y en función del cual el hombre actúa, sea para adaptarse al mundo, sea para transformarlo.

Es como pensamiento que el hombre es lo que es y en la acción es cuando su pensamiento se desvela; pero como acción el pensamiento también es conocimiento, porque es basándose en el conocimiento como la acción se desarrolla.

De una forma esquemática se podría describir el ciclo o proceso de conocimiento.

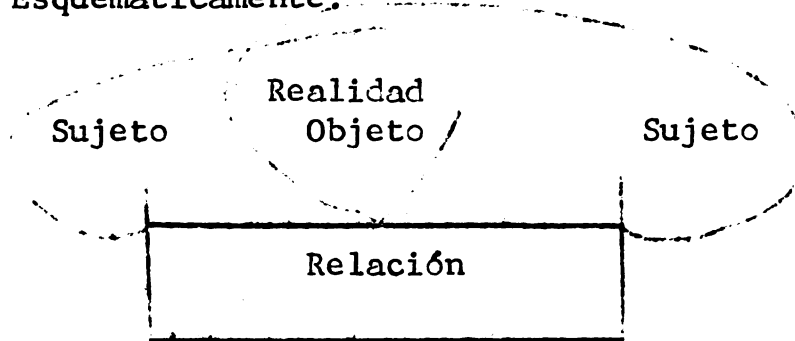


El pensamiento dirige la acción y es por ella condicionado, y en ese condicionamiento encontraremos el conocimiento, éste se constituye a partir del pensamiento, engendrado en la interacción del hombre con el universo, que se encuentra realizada por la acción. Es en la facultad psíquica y en la función orgánica del pensar, puesto en movimiento por la acción y al mismo tiempo determinando y orientando esa acción que se elabora el conocimiento.

Esta concepción es esencial a la metodología de investigación temática, así como la concepción metafísica o empirista del pensamiento va a caracterizar toda la investigación social actual, como las cosas son definidas a priori así lo es el conocimiento, como algo que es producto de una entidad que se llama razón. Sin embargo, nada puede existir en el cerebro que no encuentre su origen en la realidad objetiva, aunque el pensamiento como fenómeno real a partir de esos datos de la realidad, en función de una acción sobre la misma realidad, elabora a su vez como proceso autónomo, esa realidad.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

El punto de partida, por lo tanto, de la metodología de investigación temática es la realidad objetiva, no entendida como algo separado tanto del investigador que se le acerca para conocerla, cuanto el miembro del grupo que se encuentra metido dentro de esa misma realidad, sino como una unidad dialéctica en que la realidad sirve como elemento mediador que permite una relación social horizontal dialógica, en que ambos sujetos se encuentran unidos y en oposición a la realidad objetiva. Esquemáticamente:



De ese enfrentamiento dialéctico nace la relación y el diálogo como búsqueda de conocimiento. Es unidad, puesto que ambos se encuentran en una unidad dinámica, soldados por así decir, por la realidad objetiva, y es dialéctica, puesto que cada uno de los polos de la relación lleva su propia percepción de la realidad, en una confrontación que se supeja en un momento siguiente, produciendo a través de la acción misma sobre la realidad, una nueva creación cultural, una nueva realidad pensada.

Los niveles del método

El esfuerzo científico para conocer una realidad no se resume en describirla, sino que busca explicarla para poder controlarla. La investigación temática, aunque en un primer momento, intente captar una realidad a través de las percepciones de los sujetos no se termina ahí, hay que ir más allá de la apariencia o la descripción de los fenómenos para explicarlos. Y ya que su realidad es histórica su explicación exige que se muestre su dimensión diacrónica, que permita ver esa realidad presente como un proceso en desarrollo.

Con Henry Lefebvre admitimos tres niveles de investigación científica de la realidad socio-cultural, que se incorpora a la investigación temática, por las exigencias mismas de la realidad que es su objeto de estudio y del conocimiento científico.

1. Descriptivo. A ese primer nivel se busca captar la realidad socio-cultural a través de las percepciones, tanto de los investigadores, cuanto de los miembros de la comunidad. Caben aquí todas las técnicas que pueden servir para captar esa percepción, encuesta, datos censales, registros; observación de participantes, etc. Sin embargo, la captación de la percepción de la comunidad requiere también técnicas específicas que serán descritas en la segunda parte de este artículo, cuando se trata del desarrollo mismo de la metodología.
2. Analítico-reductivo. A un nivel más profundo, el grupo de investigadores busca analizar las concepciones de la comunidad sobre su realidad, el análisis presupone la identificación de los elementos constituyentes de esa percepción. Estos temas son pedazos de una realidad. Explicar esa realidad significa integrar esos temas fragmentarios dentro de una totalidad. La reducción significará recomponer los elementos presentes en la percepción con otros que no están, dentro de un cuadro teórico que al ubicarlos como partes de un todo los explique. Los problemas de una comunidad no son hechos que se explican a sí mismos, sino que son efectos de una estructura general, que es necesario desvelar. Para lograr tal objetivo se necesita conocer esa estructura general, lo que hace indispensable estudiarla. Observamos una limitación de la investigación temática, ella no significa toda la investigación social sino que necesita complementación de otros estudios más generales, que se refiere a la estructura básica de la sociedad nacional en la cual se ubica histórica y geográficamente la comunidad estudiada.

[The text in this section is extremely faint and illegible due to low contrast and scan quality. It appears to be a multi-paragraph document.]

3. Histórico -genético. Como esa totalidad presentada sincrónicamente es sin embargo, producto de un proceso histórico, explicarla exige el desvelamiento de sus orígenes históricos, explicarla exige el desvelamiento de sus orígenes históricos o sea su dimensión diacrónica sin la cual se pierde su aspecto procesal.

Esos tres niveles de conocimiento se encuentran incorporados al proceso de investigación temática, como se verá más detalladamente, aunque no estén mencionados en los mismos términos.

El sentido temático de la investigación

Ya resaltamos que la investigación temática estudia el pensamiento de la comunidad, a través de la expresión de ese pensamiento en el lenguaje.

Toda palabra tiene tres dimensiones, una que es sin-táctica y que expresa sus relaciones con otras palabras, otra semántica, que expresa su significado-connotación- y su relación con las cosas a las cuales se aplica-denotación-, y una tercera dimensión social que se refiere a las personas que las pronuncian en cuanto los símbolos sirven a la comunicación, puesto que expresan la percepción de una realidad compartida, pensada por dos sujetos en relación.

La palabra puede expresar el pensamiento de una realidad, sobre la cual el hombre como ser histórico ha actuado o está actuando, ella sirve como medio para llegar al conocimiento de la percepción que el otro tiene de esa realidad. Sin palabras-o por lo menos sin símbolos que las reemplacen-es imposible conocer el pensamiento del otro.

La palabra, entonces, es más que un simple signo, ella se encuentra estrechamente relacionada con la realidad misma, objeto de acción y pensamiento. A través del lenguaje busca, la investigación temática identificar los temas fundamentales de una cultura, palabras que

[The page contains extremely faint, illegible text that appears to be bleed-through or a very low-quality scan of a document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]

son temas porque expresan la propia existencia de la comunidad, existencia concreta e histórica, palabras que son cristalización del pensamiento y de la acción de la comunidad sobre su realidad.

Una vez más cabe resaltar la importancia de los planteamientos dialécticos para la cabal comprensión de la metodología de la investigación temática.

REFERENTES SOCIO-ANTROPOLOGICOS DE LA METODOLOGIA DE INVESTIGACION TEMATICA

La metodología de investigación temática no es un método puro para conocer la realidad. Como cualquiera acción realizada lleva implícita una concepción del hombre, del mundo y de la historia. Así que es necesario hacer explícitas esas bases filosóficas para que las técnicas utilizadas encuentren todo su sentido y el investigador social sea un sujeto consciente del proceso que busca suscitar.

El hombre como ser histórico, concreto, ubicado en el tiempo y en el espacio.

El método presupone una concepción del hombre no como ser que se define a priori, sino de un hombre ubicado en la realidad misma, en un momento del tiempo el presente, que es la conexión entre un pasado y un futuro, esa ubicación del hombre como ser concreto implica su concepción como ser en devenir, inconcluso, en búsqueda de perfeccionamiento, y no como un ser fijo, terminado. Su ubicación concreta en el tiempo y en el espacio no implica la inmovilidad, existir en el presente presupone que el hombre es producto de un pasado que se proyecta hacia el futuro, o sea, que es parte integrante y activa de un proceso.

El hombre, ser de relaciones

Si la realidad es cambiante, relacional e histórica, el hombre que no es un ser puesto en el mundo, sino un ser del mundo, tendrá que ser definido en función de sus relaciones.

The first part of the paper discusses the
 general principles of the theory of
 probability. It is shown that the
 probability of an event occurring is
 defined as the ratio of the number of
 favorable cases to the number of possible
 cases.

This definition is based on the assumption
 that all cases are equally likely. In
 order to determine the probability of
 an event occurring, it is necessary to
 determine the number of favorable
 cases and the number of possible
 cases. The number of possible cases
 is determined by the number of
 independent factors which contribute
 to the event. The number of favorable
 cases is determined by the number of
 combinations of these factors which
 result in the event occurring.

The probability of an event occurring
 is a measure of the likelihood of
 the event occurring. It is a
 numerical value which ranges from
 zero to one. A probability of zero
 indicates that the event is impossible,
 and a probability of one indicates
 that the event is certain to occur.
 Probabilities are often expressed as
 fractions or decimals.

The theory of probability is a
 branch of mathematics which is
 concerned with the study of
 random events. It is a branch of
 statistics which is concerned with
 the study of the distribution of
 random variables.

El hombre es un ser de relaciones porque su personalidad se desarrolla históricamente a partir de una base biológica, a través de relaciones sociales. Lo es en el presente, puesto que toda su actividad en el mundo se hace con otros hombres, a través de una realidad que los mediatiza, haciendo posible su relación con los demás. A tal punto que se puede decir que el hombre no es, sino en relación con los otros.

El hombre hacedor de cultura

Existe una relación dialéctica entre el hombre y la naturaleza. Las necesidades del hombre estimulan su actividad, produciendo un enfrentamiento entre el hombre y la naturaleza. Esa unidad y contradicción se superan a través de la creación cultural; el hombre crea productos y artefactos que se cristalizan en la cultura. Su actividad de enfrentamiento, su trabajo, estimulan su pensamiento sobre la realidad, ese pensamiento se elabora en conocimiento, que como explicaciones se cristaliza bajo la forma de ideología o ciencia, incorporándose a la cultura. La actividad productiva genera relaciones con otros hombres, que al repetirse se cristalizan, bajo la forma de instituciones, incorporándose a la cultura. La cultura es una cristalización del que hacer humano en su enfrentamiento con la naturaleza. Hay que resaltar que la actividad productiva está a la raíz del pensamiento y de las relaciones sociales, y no viceversa.

A su vez la cultura, como producto histórico cristalizado viene a incidir sobre la actividad humana, a través de necesidades nuevas, sobre su pensamiento a través del conocimiento acumulado, sobre sus relaciones a través de las instituciones; en un proceso dialéctico, en que el individuo al enfrentarse con su realidad se encuentra también condicionado por la misma creación cultural.

El Apéndice 1 explica lo expuesto (ver Apéndice 1). El principio filosófico que emerge de los hallazgos de

la antropología y del análisis de la acción del hombre sobre la naturaleza es que el hombre se revela a través del tiempo como un ser creador; esa capacidad creativa es la que le ha permitido superar su relación dialéctica con la naturaleza, a través de una creación cultural. En la raíz misma de su humanización está esa capacidad de libre creación. El hombre se ha desarrollado como especie única por su capacidad de crear cultura. Estas afirmaciones no son especulaciones, sino que reflejan la realidad misma del hombre en su relación dialéctica con la naturaleza. Tampoco se quedan como principios filosóficos puros, sino que tienen consecuencia en la metodología de investigación temática. Se anticipa que cualquier cristalización histórica que venga a contradecir esa capacidad creativa del hombre, se opone a su humanización y a su desarrollo como especie.

Creemos haber logrado tornar más explícitos varios de los supuestos teóricos de la metodología de la investigación temática, los cuales resumiremos en los puntos siguientes.

1. La investigación temática presupone una epistemología que ve la realidad objetiva, el pensamiento de esa realidad y la historia como procesos dialécticos.
2. De esa realidad dialéctica emerge una metodología de acercamiento y de conocimiento, la realidad misma y el objeto de conocimiento sugieren el método de conocerlo.
3. Esa metodología, a su vez, traduce en actividad de planteamiento que implica una concepción del hombre y de la historia, ella trae consigo una teoría de la acción que intentaremos desarrollar en los acápites subsecuentes del trabajo.

LA TEORIA DE ACCION IMPLICITA EN LA INVESTIGACION TEMATICA

La investigación temática busca superar la antinomia, conocimiento y práctica en una unidad dialéctica de reflexión-acción, no es por lo tanto una metodología pura

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

de conocimiento, un método de investigación pura, sino que es investigación para la acción. Su epistemología básica, en la cual actividad -pensamiento -conocimiento- actividad son momentos sucesivos de un mismo proceso que se repite en sus fases pero no de una manera circular, sino de una manera espiritual, anticipa ya el elemento de acción como integrante necesario del proceso.

La captación de la realidad, como se encuentra pensada por la comunidad que es el punto de partida del método, se continúa en un esfuerzo reflexivo del grupo investigativo, en un momento subsecuente de análisis en que se definen con mayor precisión los elementos- temas- constituyentes de esa percepción y de reducción en que esos temas son recompuestos y explicados a través de categorías críticas e integradas dentro de una globalidad, esa explicación se completa con la dimensión histórica del proceso.

Si el proceso terminase acá, estaría incompleto el esfuerzo de conocimiento puesto que trundaco el ciclo del pensamiento, el programa o la acción pedagógica viene a completar los momentos investigativo y reflexivo. Es importante resaltar que esos momentos del método no son compartimentos estancados y terminados, sino que representan tan sólo una tentativa de sistematización de un proceso que en la realidad combina a cada instante investigación-reflexión-acción.

El programa de acción pedagógica

Ese conocimiento adquirido al captarse la realidad percibida, enriquecido por un análisis y reducción, integrado a esquemas explicativos más amplios, puesto que se desvelan las conexiones o relaciones causales de esta realidad problemática con una globalidad de factores internos y externos a ella, es entonces organizado sistemáticamente y siguiendo los principios fundamentales de la pedagogía y del aprendizaje - del más sencillo al más complejo - del conocido al desconocido; del percibido al subyacente no inmediatamente percibido, es entonces devuelto a la comunidad, su realidad pensada estructurada y sistematizada es devuelta para una reflexión crítica

como problema, como objeto de acción. El objetivo de esa devolución es provocar un proceso reflexivo sobre la realidad de la comunidad, busca una objetivación de la realidad que permita una crítica. Es un esfuerzo de "alejar" el grupo de su posición estructural y permitir la emergencia de un proceso crítico. Ese proceso de reflexión crítica de la realidad de un grupo por el grupo mismo, es lo que se llama en el método la concientización, proceso que busca en último análisis engendrar la conciencia crítica en la comunidad.

La conciencia social crítica

La conciencia social es una percepción de una realidad objetiva, pero la percepción de una realidad a través de la simple captación del fenómeno no agota toda la posibilidad de conocimiento. Es tan sólo un primer nivel de conocimiento. El conocimiento científico busca, no solamente, descubrir y captar un fenómeno en sus apariencias visibles sino penetrarlo en su esencia y explicarlo, rompiendo su aparente individualidad y mostrando sus relaciones, sobre todo sus relaciones causales, que hacen de él lo que es. Paso a paso con esos diferentes niveles de conocimiento también va la conciencia social. La simple percepción de la posición de un individuo o de un grupo dentro de una estructura social-sistema de relaciones estables- si esas relaciones son definidas abstractamente como simple concomitancia de fenómenos y no como nexos causales, representa tan solo un primer nivel de conciencia. El esfuerzo hecho por captar la realidad, explicarla causalmente dentro de una globalidad estructural, y proponerla como objeto de reflexión crítica a la comunidad, busca profundizar la misma conciencia social de la comunidad a través del programa pedagógico. La conciencia social no es un puro reflejo de la realidad objetiva, sino que presupone una elaboración crítica, un pensar reflexivo sobre la realidad. No se trata simplemente de captar el pensar de la comunidad sobre su realidad, puesto que ese pensar está condicionado por la misma realidad estructural, se busca superar esa percepción inicial, añadiéndole los elementos o temas que le faltan para que ella logre una objetivación de la realidad y su explicación a niveles más científicos.

Los niveles de distanciamiento entre el sujeto y la realidad objetiva, están dados por el conocimiento de las leyes objetivas que rigen los fenómenos.

La conciencia inmersa en el medio espacio-temporal, aún no se distancia y por tanto no se diferencia como sujeto frente a la realidad como objeto. La explicación se logra, por este tipo de conciencia, en la medida en que se absolutizan las mismas fuerzas y fenómenos que instintivamente son percibidos. Esta conciencia primaria a nivel de la percepción se ha calificado como conciencia mágica de la realidad.

La conciencia que absolutiza la cristalización hecha hasta el presente, a la cual considera, por ser lo último logrado como lo único, niega la transformación y la posibilidad de una nueva creación. No pueden por tanto darse posiciones diferentes a las establecidas, ya que se ha roto la relación entre el sujeto y el objeto de conocimiento, considerado como algo estático sin otra posibilidad de ser. Es la conciencia ingenua de la realidad.

En un nivel superior hemos colocado la conciencia crítica, a la cual nos hemos referido, como un proceso inacabado que se logra en la permanente relación dialéctica del sujeto con el objeto, aumentando el grado de libertad en la medida en que las leyes objetivas son conocidas.

Este intento de tipología que tiene un fin meramente metodológico, puede darse en la realidad empírica con diferentes matices, que de todas maneras nos permite elaborar hipótesis para futuras investigaciones.

Categorías analíticas

Uno de los aspectos observado como no suficientemente explícito en la metodología fue el hecho de que para objetivar científicamente la realidad socio-cultural para explicarla y desvelarla, nos hacían falta categorías críticas de análisis económico e histórico, que permitirían ubicar esa realidad objetiva de la comunidad dentro

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be a continuation of the document's content.

Third block of faint, illegible text, showing further details or a separate section of the document.

Fourth block of faint, illegible text, likely the concluding part of the document.

de un contexto estructural mucho más amplio que la realidad objetiva inmediatamente captable, se hacía necesario explicar esta situación dentro de una estructura económica interna, a su vez, dependiente de una situación externa, entendidas ambas como productos de un proceso histórico. Eso ha llevado al grupo a profundizarles el estudio de la estructura económico-social del país, con el objeto de llegar a categorías analíticas que nos sirvieran como marco de referencia para elaborar el programa pedagógico, con el cual se busca llegar a una auténtica concientización. Sin que los problemas locales estén definidos en términos de sus causas profundas tampoco se logrará una acción efectiva del grupo hacia la solución de los problemas.

No se trata evidentemente de imponer al grupo una percepción objetiva, sino de presentarle su propia percepción; dentro de un contexto de explicación estructural que, al romper el focalismo de su percepción, les posibilite una reflexión y un conocimiento crítico de la realidad, que lleve a una acción nueva frente a la realidad con el objetivo de transformarla.

En resumen, no se trata simplemente de cambiar unas concepciones ideológicas, por otras más amplias, sino de buscar que las concepciones ideológicas sean sustituidas por concepciones científicas de la realidad.

Si se ha logrado un auténtico proceso de concientización, tampoco se limitará el proceso a ese cambio de concepciones. La conciencia crítica llevará a la percepción del grupo como fuerza de transformación social, o sea, a la organización para una acción de tipo político. Esa acción a nivel político tiene un papel importante en la emergencia de la conciencia puesto, que sin la acción política, el proceso de concientización se quedará trunco. La conciencia social crítica intentará la superación de la realidad estructural a través de una acción de tipo político, que es al mismo tiempo efecto y causa de la concientización.

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

En los acápites siguientes se intentará mostrar cómo se desarrolla el proceso de la investigación temática en términos programáticos. Al mismo tiempo se busca cómo los momentos, etapas y pasos del método traducen en términos técnicos los supuestos teóricos que hemos intentado desglosar en lo que hemos expuesto.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACION TEMATICA

Hemos visto que el objetivo de la investigación temática es el de encontrar los temas generadores o expresiones de la palabra del pueblo, a fin de llevar a cabo la programación educativa, desarrollando una acción cultural de concientización.

El diseño general de la investigación está compuesto de tres momentos que a pesar de que se distinguan, forman una sola unidad, ya que se suponen el uno de los otros en la formación de un proceso inacabado 1/.

Es necesario resaltar que la investigación se encuentra condicionada a los recursos humanos disponibles, que irán a formar el equipo interdisciplinario. Las exigencias mismas del objeto de estudio requieren especialistas en su tratamiento, por eso es aconsejable que en la composición del grupo se encuentre un sociólogo, un pedagogo, un antropólogo, y un lingüista. Sin embargo, ante la imposibilidad de disponer con todos esos recursos, lo importante es que las personas decididas a comprometerse con la realidad a investigar tenga un mínimo de

1/. Para una mejor comprensión del desarrollo de las técnicas investivas de la metodología, se ha preparado un esquema emunciativo que se encuentra en el Apéndice II, al final del artículo.

[The text in this section is extremely faint and illegible due to low contrast and scan quality. It appears to be a list or a series of entries.]

preparación que les permita captar los supuestos teóricos del método y a la vez introducirse en el estudio e investigación de la realidad. En la medida en que el grupo se adentra en el conocimiento y en la experiencia, se va haciendo más urgente la necesidad del tratamiento teórico afin de lograr explicaciones objetivas y científicas de la realidad social en estudio.

Momento investigativo

Su objetivo es lograr un primer acercamiento en el conocimiento de la comunidad en donde se piensa trabajar, teniendo en cuenta las etapas siguientes, una vez que se haya formado el equipo investigador dentro de las necesidades del método, de acuerdo con lo que se ha dicho anteriormente.

Etapa 1

Selección de una comunidad "estratégica"

Para ser coherentes con los supuestos de los cuales se ha partido, es natural que nuestra acción no puede ser de masas. El respecto por la realidad socio-cultural acumulada por el hombre en su enfrentamiento al medio natural junto con otros, nos impone un trabajo con las comunidades. Además para los efectos de cambio se deberá trabajar con aquellos que tengan la posibilidad de cumplir con un rol instrumental dentro de la comunidad mayor, es decir, que sean grupos que puedan, por su posición ejercer un efecto multiplicador y de cambio dentro de la estructura social. Por otra parte, estos grupos deben tener un carácter representativo de áreas culturalmente homogéneas, con el fin de poder utilizar los mismos materiales pedagógicos en otras partes.

Levantamiento de material bibliográfico

La comunidad escogida no apareció de la noche a la mañana, ésta tuvo un pasado que se halla dentro de una secuencia histórica, plasmada en documentos escritos. Es por esto que se debe recurrir al conocimiento del material bibliográfica de la comunidad, generalmente a

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

nuestro alcance en aquellos sitios que por su función institucional poseen datos sobre la misma, por ejemplo, archivos parroquiales, municipales, etc, etc. y aquellos estudios socioeconómicos, culturales, históricos, demográficos y estadísticos.

Etapa II

Reconocimiento del área e inventario de las primeras observaciones

La ubicación concreta dentro del tiempo y del espacio en un lugar geográfico y cultural muy definido, exige que sea reconocida por el equipo quien se esforzará por observar la composición total que va desde el aspecto físico como son: la topografía, los suelos, cultivos, los recursos naturales en general; hasta los aspectos sociales como, la morfología social, los grupos, la composición de la población, las relaciones sociales que rigen en la comunidad, la organización en el trabajo, las jornadas, la tenencia de la tierra, los controles social, religioso y político, la creación cultural, folklórica y artística en general.

Luego de esta fase, el equipo discutirá todas las observaciones hechas de tal manera que puedan ser ordenadas a fin de lograr una sistematización.

Este reconocimiento ha de ser enriquecido a través de la observación participante, o sea el lograr la convivencia y la participación directa en los modos de vida de la comunidad, de tal manera que se llegue a relaciones más íntimas y estrechas. Para eso se aprovecharán todas las formas expresivas como son las recreaciones, los actos sociales, religiosos, los acontecimientos familiares, bautizos, matrimonios, entierros, etc., y todas aquellas otras oportunidades que permitan un contacto más estrecho.

Etapa III

Desarrollo de los círculos de investigación

Si hasta este momento el equipo tiene una visión

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice to ensure transparency and accountability.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It details the process of gathering information from different sources, including surveys, interviews, and focus groups. The analysis phase involves identifying trends, patterns, and correlations within the data set.

3. The third part of the document describes the results of the study. It presents a comprehensive overview of the findings, highlighting the key insights and conclusions drawn from the data. The results are presented in a clear and concise manner, using tables and charts to illustrate the data.

4. The final part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It suggests areas where further investigation is needed and offers practical advice based on the findings.

desde fuera, lo que ahora se pretende es completarla, permitiendo a la comunidad su opinión y su percepción sobre la realidad en la que vive.

Para ello se presentará en forma gráfica varias "situaciones existenciales estratégicas", observadas por el equipo, en gráfica o codificaciones "neutras"; ya sea sobre el trabajo, la vivienda, la escuela, etc., con el propósito de que ellos expresen lo que piensan. Las llamanos neutras porque aún no están dentro de una programación educativa, sino que tienen por fin el completar el conocimiento de la realidad.

Elementos básicos del círculo de investigación

Debemos considerar tres elementos en la composición del círculo de investigación. 1) el equipo de personas, 2) el código y 3) el coordinador.

1. El grupo

El grupo estará integrado por personas que compartan y vivan una misma situación, es decir que hayan tenido las mismas experiencias, por eso no se reunirán niños con ancianos, ni adultos con jóvenes, a fin de permitir la comunicación entre cada grupo. Si hay problemas entre sexos l deberá considerar el equipo, pero en principio lo que debe tenerse en cuenta ha de ser lo dicho anteriormente. Estos grupos no pasarán de más de quince personas y si es el caso, de menos, tal como lo dice la dinámica de grupos a fin de permitir la participación de todos en forma interactuante y dar lugar a una dinámica tal que por su misma fuerza produzca la expresión verbal.

2. El código

La función del cuadro o gráfico, llamado por nosotros código, es la de presentar un tema de la situación real con el fin de permitir el diálogo entre los miembros del grupo. Entre esta función general el código tiene

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

dos subfunciones, una de servir de medio para el diálogo, así como la exponemos en la acción dialógica, es decir, que sólo se puede dialogar entre aquellos que comparten una misma situación, otra, servir de objetivación de la realidad, es decir, permitir a los miembros del grupo un distanciamiento de su propia realidad, pero a la vez encontrarse identificación con la situación que aparece expuesta en el código. Es este proceso de distanciamiento lo que nos permite ver u objetivar la situación para poderla criticar. En la medida en que la conciencia humana se despega de la situación, la podrá distinguir y por tanto trascender.

De ahí la importancia de la elaboración del código que debe representar situaciones de los individuos, naturalmente conocidos por ellos. No deben ser demasiado explícitas ni demasiado enigmática. Deben ofrecer diversas posibilidades de análisis en su descodificación. Deben permitir que en el análisis los individuos se abran hacia otros temas.

La situación representada no ha de ser de partes separadas ni desconectadas sino que permitan al grupo llegar posteriormente a la totalidad del problema, y en lo posible introducir contradicciones de la realidad para que se pueda ver su dinamismo y su mutabilidad. Las contradicciones percibidas se convierten en factores de crítica y reflexión, lo que supera la descripción.

Estos gráficos, generalmente, se hacen en cartulinas, de acuerdo con las técnicas del dibujo, no tan detallados a manera de fotografías; pues traería el inconveniente de despertar la atención, sin permitir la reflexión crítica. Esto no quiere decir que el dibujo no sea fiel a la realidad de sus detalles y particularidades culturales, de tal manera que permita al grupo identificarse con la situación presentada, a la que debe considerar como suya.

En los casos en que sea posible se utilizan filmas y transparencias que mediante el uso de la luz tienen la ventaja de hacer relevantes algunos aspectos de la situación y por el hecho de ser proyectadas en la penumbra permitir una mayor desinhibición en las personas. A ese tipo de código lo llamamos visuales.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. Some faint words like "ON" and "BY" are visible.]

También existen otras formas de codificación, como las hechas a través de canales auditivos. En los grupos en los que ya se ha desarrollado un proceso de concientización, se pueden utilizar como códigos la lectura de algún recorte de periódicos pertinente a la situación de la comunidad, alguna canción, etc., que por sus contenidos pueden ser motivo de reflexión.

Las representaciones dramáticas hechas por los mismos miembros de la comunidad acerca de sus situaciones, lo mismo que el uso de títeres y sociodramas son formas de codificación que utilizan un canal sensible.

Las formas de los códigos, o mejor sus canales, deben ser los más flexibles que se pueda, basándose siempre en el criterio de eficacia en los medios que facilitan el diálogo, esto quiere decir, por ejemplo, que en un momento dado puede utilizarse como código el relato de una situación por parte de algunos de los miembros del círculo, la cual se convertiría en el punto de discusión. Esta forma de código tiene la ventaja de evitar el formalismo, o sea que solo se discute o se entra en "situación dialógica" cuando se tiene un código gráfico delante, así la comunidad se habitúa a reunirse en forma de grupo deliberante insertándose de esta manera una actitud dialógica en la dinámica de las personas que comparten una experiencia común. Sin embargo, las formas de codificación son establecidas de acuerdo a lo que la pedagogía determina utilizar en el momento y sitio en que se está investigando, por lo tanto, el equipo debe ser quien diga la última palabra en cuanto a lo más conveniente, ya que se está enfrentando directamente a la realidad.

Todos estos tipos de codificación pueden ser intercalados, a fin de variar las formas de participación y evitar la monotonía que pueda producir el uso exclusivo de uno de ellos.

La codificación se divide.

- Simple
- canal visual, pictórico, gráfico
 - canal sensible, sociodramas, títeres, corometraje y transparencias.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]

- canal auditivo, relatos, canciones, lecturas, charlas.

Compuesta - simultaneidad de canales.

3. El coordinador del círculo

Será alguno de los miembros del equipo investigador, a quien se le da la oportunidad de poner en práctica toda la acción dialógica sobre la que se basa el método. Su papel, como el de cualquier dialogante, no será el de ir a imponer sus puntos de vista, sino, que si ciertamente tiene algo que decir lo haga a partir de la situación expresada en el gráfico de tal manera que se dé el intercambio reflexivo entre todos los miembros del grupo y el coordinador.

El coordinador debe iniciar la reunión con alguna motivación que haga hincapié en la capacidad que tienen todos los presentes de participar activamente, por el hecho de haber tenido experiencias personales y vividas, lo que hace que cada uno deba ponerlas en común, en beneficio de todos.

En una primera fase el coordinador introducirá algunas preguntas sobre la situación representada, por ejemplo, qué vemos aquí?

Es muy posible que inicialmente se dé una descripción de la figura representada, pero en una segunda fase hay que pasar a la problematización, que sólo se da en la medida en que el coordinador haga ver la situación del código como un desafío o como un reto al cual hay que responder. Por eso su actitud eminentemente desafiante llevará a que el grupo vaya encontrando la complejidad de la situación y de esta manera superando la visión unidimensional que sobre ella tiene. El coordinador ha de ser lo suficientemente hábil para aprovechar cualquier expresión o punto de vista de interés y sobre ella plantear un problema, buscar otras opiniones y desatar la crítica y la problematización.

... of the ...

... of the ...

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Es necesario que al círculo vaya otra de las personas del equipo con el propósito de anotar por escrito o grabar el desarrollo de la discusión. Esto tiene por fin el recoger toda la producción del círculo, como lo son sus expresiones; frases, dichos, modismos y toda forma lingüística, etc., y observar los comportamientos, reacciones, formas de participación y algún posible liderazgo en el grupo.

Momento de tematización

Se tratará en este momento de organizar el universo temático a fin de transformarlo en una programación pedagógica.

Es indudable que la realización de los pasos anteriores ha proporcionado al equipo investigador un arsenal de datos muy valiosos sobre la comunidad. Por una parte, la observación hecha desde fuera, en el inicio de la investigación, más el material recogido en los círculos de investigación, son datos muy ricos que en forma ordenada deben ser devueltos a la comunidad en temas pedagógicamente elaboradas.

Etapa I

Análisis y reducción

Lo primero que se debe hacer será el análisis de todo lo observado y recogido con la participación del total de los miembros del equipo. Cada uno dará sus impresiones, sus puntos de vista de acuerdo con su especialidad, expresará sus observaciones personales, lo mismos que las anotaciones de su diario de campo.

La tematización, como ya lo habíamos dicho, tiene por fin elaborar los temas que van a ser llevados a la comunidad en una secuencia pedagógica, por una parte, de lo más fundamental a lo más inmediato y de lo más sencillo a lo más complejo.

...and the ... of the ...
...the ... of the ...
...the ... of the ...
...the ... of the ...
...the ... of the ...

...the ... of the ...
...the ... of the ...
...the ... of the ...

...the ... of the ...
...the ... of the ...
...the ... of the ...
...the ... of the ...
...the ... of the ...

...the ... of the ...
...the ... of the ...
...the ... of the ...
...the ... of the ...
...the ... of the ...

...the ... of the ...
...the ... of the ...
...the ... of the ...
...the ... of the ...

Esos temas tienen como materia prima la investigación temática realizada en el momento anterior, los cuales constitutivamente corresponden a esas concepciones que sobre su problemática ha emitido la comunidad investigada lo que se hace seguidamente es un análisis reductivo que tiene dos aspectos, por un lado, el análisis de la temática en su originalidad, en su relación con la estructura de relaciones sociales que genera esas percepciones, o sea se trata de establecer la relación causal de ese pensar del pueblo con la situación social que está viviendo, con el fin de que esas concepciones solamente ideológicas que son más que las formas introyectadas de la conciencia dominada se transformen en concepciones científicas de la realidad y esto se logra por la crítica sociológica de tales concepciones ideológicas y su reemplazo pedagógico por concepciones críticas de la realidad objetiva. Por otro lado se reduce la problemática enunciada en unidades pedagógicas cuyo contenido es precisamente esas concepciones críticas - objetivas - para ser confrontadas posteriormente con sus respectivas concepciones. En resumen podríamos decir que se trata de dos momentos, uno interno y otro externo.

Interno. Crítica interna-por el equipo-de la temática recogida. Ese universo temático original no es algo intocable para "admirar" como sucede a veces con la investigación antropológica, sino que es el cuerpo para desmenuzar analíticamente utilizando un marco referencial sociológico o sea la sociedad concreta en donde se generan tales percepciones, que son eminentemente sociales y no sólo ideas de oscuro origen o superpuestas, accidentalmente a la realidad.

Externo. Se prepara un programa pedagógico que lleva como contenido la crítica de la conciencia dominada-las visiones ideológicas-y dialécticamente la confrontación con la conciencia liberal- la visión objetiva- cuyo fundamento es la realidad social misma, analizada en todas sus implicaciones con categorías que dan la economía y la sociología. Se dice externo porque va dirigido a una confrontación dialógica en situación de grupo- dentro de la comunidad como aporte del equipo investigador.

Etapa II

Codificación temática

Recordando las técnicas, se deberá tener en cuenta que el tema planteado debe ser llevado al gráfico a partir de los referentes de la misma realidad, por ejemplo, en algunas codificaciones que hicimos exponiendo estos mismos temas, se utilizó una situación en ese momento vivida por la comunidad que era el de la inundación producida por el desbordamiento de un río. Aquí se podía plantear la contradicción del hombre con la naturaleza a la cual debía vencer, pero que por la insuficiencia de recursos técnicos aún no conseguidos, resultaba que la inundación se convertía en dominante y devastadora de la acción de la comunidad en la lucha por la subsistencia.

A fin de que el coordinador pueda llevar a cabo, en una forma coherente el desarrollo del círculo, es aconsejable la preparación de algunos guiones que permitan desarrollar el tema. Pero de todos modos, el guión no ha de ser una camisa de fuerza, sino una simple ayuda para la reflexión y la profundización en la discusión.

Momento problematizador

Tiene por fin la devolución de la temática antes ordenada a través de un diálogo reflexivo. La confección del material didáctico, compuesto por los canales de comunicación pedagógica, como son, el texto pedagógico, las codificaciones ya sean dibujos, transparencias o filminas, los sociodeamas, etc., serán presentados para los fines de la temática concientizadora a la comunidad.

Para ello se organizarán los grupos de los cuales habíamos hablado en círculos de investigación, pero en esta oportunidad constituidos por quienes van a llevar a cabo la problematización o concientización.

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930

1931

1932

1933

1934

1935

1936

1937

1938

1939

1940

1941

1942

1943

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

A estos grupos los llamaremos círculos de cultura, su objetivo es la creación cultural, o sea dialécticamente el enfrentamiento a una concepción crítica de la realidad y del que hacer social.

El proceso se iniciará teniendo en cuenta todo lo dicho respecto de las actitudes que debe tener el coordinador en lo referente a la acción dialógica, permitiendo el análisis crítico y reflexivo del grupo que va a proceder a la descodificación o descomposición crítico-creadora de su realidad. El objetivo es que la comunidad se constituya en un grupo deliberante, que sepa autodeterminarse y se convierta en un factor de transformación social por su acción crítica sobre la realidad que está viviendo, como la concientización, siempre implica organización, es natural que surjan en las distintas comunidades formas propias y originales de organizarse que deben ser respetadas y que, además son la negación de la tradicional manipulación a que han estado sometidas las masas latinoamericanas.

El método de investigar los temas expresivos del pueblo, es un proceso inacabado que nos exige tener suficiente elasticidad para garantizar el respeto por la dinámica y la complejidad del devenir histórico del cual el hombre es sujeto.

La adopción de un método de trabajo, sea el que fuere, es también la adopción de un pensamiento y de una concepción del mundo, que en la medida en que se encuentra más en él críticamente, se va a encontrar a sí mismo como un ser de la praxis y por tanto, de la transformación.

Esto se opone al observar frío, - a la manera burocrática y formalista -por lo tanto exige un compromiso teórico y una actitud práctica, eminentemente dialógica.

La descripción del desarrollo de la investigación en la forma como se ha expuesto puede dar la impresión de que cumpliendo con todos los pasos señalados, al

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and does not form any recognizable words or sentences.]

llegar al último ya todo está hecho. Sin embargo, la realidad y el proceso dinámico de la conciencia, cada vez más crítica, nos ponen en la perspectiva de que se trata de un proceso inacabado al cual hay que dar libre paso. El conocimiento, que indica su proceso en las particularidades, para sacar lo que es común a ellas y luego utilizarlas en el conocimiento de nuevas cosas concretas, va gradualmente captando otras contradicciones con sus particularidades propias, a la vez que van surgiendo interrogantes en la captación de los problemas. Es por esto, que en la aplicación del método debe existir la suficiente apertura para responder en forma pedagógica a la realidad cambiante.

Tampoco la conciencia se nos presenta como un todo homogéneo en una secuencia siempre igual, que iría de lo menos racional en forma gradual hasta lo más racional, sino que de hecho en la realidad coexisten diferentes formas que dependen de las manifestaciones de la estructura global en ese caso particular.

El diseño expuesto, de ninguna manera es una camisa de fuerza, con la cual se aprisiona la realidad, por el contrario es una ayuda en la sistematización y ordenamiento de la multiplicidad de aspectos que ella presenta y que deben ser aprehendidos en su conjunto.

El objetivo de este artículo es exponer con más precisión los supuestos teóricos de la metodología de la investigación temática. Se trata de una profundización y no de una vulgarización científica.

Hemos tratado de lograr tal objetivo. Para nosotros queda claro que la investigación temática, como instrumento de penetración de la realidad objetiva y de mobilización de fuerzas sociales de transformación, dadas las experiencias que tuvimos con ella, es de indiscutible utilidad.

Sin embargo, cabe resaltar una vez más, que la investigación temática tiene límites y que no constituye toda la investigación social. No es además una fórmula mágica

de concientización. Hay muchos vacíos que solo la práctica social y el uso del instrumento podrá llenar. Es una metodología que tiene que ser recreada a cada realidad objetiva a la cual se aplica.

Ojalá las personas y grupos realmente interesados en su uso sistemático y científico no la formalicen demasiado temprano y permitan que la creatividad que ella supone y a veces exige, continúe a través de una práctica reflexiva del método a profundizar sus elementos teóricos, a mejorarlo en sus técnicas, a fin de lograr un acercamiento cada vez más objetivo de la realidad social, que, en última instancia, es el criterio definitivo de veracidad.

... of the
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

APENDICE I

Las NECESIDADES del hombre llevan a ACTIVIDAD sobre la naturaleza creando PRODUCTOS (artefactos) que se incorporan a la

La ACTIVIDAD PRODUCTIVA estimula el PENSAMIENTO que elabora CONOCIMIENTOS que se cristalizan bajo IDEOLOGIA la forma de o a la CIENCIA y genere RELACIONES que al repetirse se cristalizan como INSTITUCIONES que se incorporan a la

CULTURA

La CULTURA como cristalizaciones históricas, condiciona a su vez la ACTIVIDAD EL PENSAMIENTO= la ulterior CREACION CULTURAL y las RELACIONES

The first part of the document
 discusses the various aspects of
 the project and the progress
 made during the last year.
 It is hoped that the
 information provided here
 will be of some use to
 the committee.

The second part of the document
 contains a list of the
 references used in the
 preparation of this report.

APENDICE II

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION TEMATICA (Esquema Enunciativo)

I. MEMENTO INVESTIGATIVO. INVESTIGACION DEL UNIVERSO TEMATICO

Etapas Previa

Formación de un equipo de investigadores.

Primera etapa

Determinación y reconocimiento de un área de investigación por parte de los investigadores.

Segunda etapa

Investigación del universo temática en cada comunidad.

Tercera etapa

Círculos de investigación

6. Discusión de los temas codificados en los círculos de investigación con grupos representativos de la comunidad.

2. Que se especializan en las diversas tareas de aplicación del método.

1. Delimitación del área y levantamiento del material bibliográfico existente sobre la comunidad (Bibliográfico Cartográfico).

4. Reconocimiento de cada comunidad. Primeros contactos con los grupos naturales existentes. Observación de la vida de la comunidad.

2. Reconocimiento personal del área en su paisaje físico y humano.

5. Inventario de estas primeras observaciones. Discusión en equipo de ellas. Estas observaciones reunidas en temas, son situaciones

3. Selección de comunidades "estratégicas" a investigar.

existentiales significativas de la comunidad que se llevan a códigos de tipo "neutro" o de carácter investigativo.

"Estratégicas". En el sentido de comunidades representativas que pueden ejercer una función multiplicadora en la tarea de concientización.

II. MOMENTO DE TEMATIZACION. ANALISIS Y REDUCCION DE LA
TEMATICA CODIFICACION TEMATICA

Primera etapa

Análisis y reducción

7. Análisis crítico del universo temático recogido en los círculos de investigación.

8. Reducción temática

Formación de unidades pedagógicas de temas transformados en problemas analíticos para ser presentados a la comunidad, de los más sencillos a los más complejos en forma de un programa.

Segunda etapa

Codificación temática

9. Elaboración de los códigos correspondientes a los temas a tratar.

Preparación de los coordinadores de los círculos de cultura y de textos guías para cada reunión.

Confeción del material didáctico (canales de comunicación pedagógica, dibujos, fotografías, carteles, textos, filmicas, socio-dramas, etc.).

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several vertical columns and is extremely faint and illegible due to the quality of the scan.

III. MOMENTO PROBLEMATIZADOR

(Eminentemente comunicativa, devolución problematizadora a través de un diálogo reflexivo, de la temática)

Primera etapa

10. Motivación dialógica

11. Presentación y discusión con la comunidad, del programa a realizar.

Segunda etapa

12. Descodificación temática

En círculos de cultura o pequeños grupos pedagógicos. Descodificación de los temas, originándose un proceso educativo continuo. Esta continuidad es la base de una organización deliberante de la comunidad.

BIBLIOGRAFIA

- (1) CAIO PRADO, Jr., Dialecticado Cohecimiento, editora bras-
silense, 2a. edicao, Sao Paulo, Brasil, 1955.
- (2) LEFEBVRE? HENRY° Perspectivas de la sociología rural,
cahiers de socilogía, editorial Dunod, Vol. XIV, Paris,
1953.

LITERATURA CONSULTADA

- ANGEL . MIGUEL A., et al. Lecturas sobre la investigación IICA-
CIRA , Bogotá, 1970, mimeografiado No. 135.
- ANGEL, MIGUEL A., et al. Informe sobre el programa de inves-
tigación en su fase de alfabetización, desarrollado en el
proyecto Sucre No. 1 del INCORA, IICA-CIRA, Bogotá
1970, mimeografiado No. 141.
- FIORI,ERNANI MARIA . Aprender a decir su palabra. El método
de alfabetización del profesor Paulo Freire, IICA-CIRA,
Bogotá 1969, mimeografiado No. 65.
- FIORI,JOSE LUIS. Dialéctica y Libertad. Dos dimensiones de la
investigación temática, IICA-CIRA, Bogotá, 1969, mi-
meografiado No. 135.
- FREIRE, PAULO. La educación como práctica de la libertad.
ICIRA , Santiago de Chile, 1969.
- FREIRE, PAULO°. La alfabetización de adultos, IICA-CIRA, Bogo-
tá, 1969, mimeografiado No. 63.
- FREIRE, PAULO. La concepción bancaria de la educación y la
deshumanización. La concepción problematizadora de
la educación, IICA-CIRA, Bogotá, 1969, mimeografiado
No. 67.
- FREIRE, PAULO. Investigación y metodología de la investigación
del tema generador, IICA-CIRA, Bogotá, 1969, mimeo-
grafiado, No. 117.

UNIVERSITY OF TORONTO

Faculty of Education
Department of Educational Psychology
128 St. George Street
Toronto, Ontario M5S 1A5

Dr. [Name]
[Address]
[City, Province, Postal Code]

Dear Dr. [Name]:

I am writing to you regarding the [topic] that we discussed during our meeting on [date]. I have reviewed the [document] and have some questions regarding the [specific point].

Could you please clarify the [point] on page [number] of the [document]? I am not sure I fully understand the [concept] you are referring to.

I would appreciate it if you could provide some examples to illustrate the [concept] further. This would be very helpful for my understanding of the [topic].

Thank you very much for your time and assistance. I look forward to hearing from you again.

Sincerely,
[Name]

[Address]
[City, Province, Postal Code]

Phone: [Number]
Fax: [Number]

FREIRE, PAULO. Extensión o comunicación, ICIRA, Santiago, Chile, 1970.

MARTINEZ, MARIA E. y REYES, VICTOR. Investigación temática en el Cauca, IICA-CIRA, Bogotá, 1970, mimeografiado, No. 133.

SANDERS, T. G. El método de Paulo Freire. Alfabetización y concientización, IICA-CIRA, Bogotá, 1969, mimeografiado, No. 107.

... ..

... ..

... ..

PROYECTO DE CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE UN FONDO PARA FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS DE REFORMA AGRARIA EN CENTROAMERICA Y PANAMA

Los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

CON EL OBJETO de impulsar los programas de reforma agraria en los países de Centroamerica y Panamá; así como armonizar las políticas de Reforma Agraria, estiman que es necesario adoptar métodos y procedimientos que propicien un mayor y efectivo incremento en sus relaciones recíprocas para el logro de tales fines,

CONCIENTES de la necesidad impostergable ha hacer realidad la Reforma Agraria en sus respectivos países y considerando que la falta de financiamiento es uno de los factores que están retardando su ejecución, estima que la creación de un mecanismo financiero es fundamental para el establecimiento de una política de Reforma Agraria a nivel regional; y

CON EL PROPOSITO más amplio de llevar a cabo la Reforma Agraria en el Istmo Centroamericano y dar base jurídica a sus actuaciones y fines, han decidido crear un Fondo para Financiamiento de Programas de Reforma Agraria en Centroamérica y Panamá, para lo cual conviene en firmar el presente convenio a cuyo efecto han designado a sus respectivos plenipotenciarios, a saber:

Su Excelencia el señor Presidente de la República de Guatemala, al señor.....

Su Excelencia el señor Presidente de la República de El Salvador, al señor.....

Su Excelencia el señor Presidente de la República de Honduras, al señor.....

Su Excelencia el señor Presidente de la República de Nicaragua, al señor.....

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly obscured by noise and low contrast.

Su Excelencia el señor Presidente de la República de Costa Rica, al señor.....

Su Excelencia el señor Presidente de la República de Panamá, al señor.....
quienes, después de haberse comunicado sus respectivos plenos poderes y hallarlos en buena y debida forma convienen en lo siguiente:

CAPITULO I CONSTITUCION Y OBJETIVOS

Artículo 1. Los Estados contratantes acuerdan establecer un Fondo para el financiamiento de Programas de Reforma Agraria en los países de la región con el objeto de disponer de recursos que permitan ejecutar proyectos de acuerdo con las necesidades nacionales y regionales.

Artículo 2. El Fondo para Financiamiento de Programas de Reforma Agraria en Centroamérica y Panamá, es una persona jurídica, de carácter internacional, que ejercerá sus funciones conforme al presente Convenio Constitutivo y sus reglamentos.

Artículo 3. El Fondo estará constituido por el conjunto de recursos financieros que , de acuerdo con el presente convenio, se utilicen por las partes contratantes para impulsar y financiar los proyectos de reforma agraria a que se refiere este Convenio.

Artículo 4. El Fondo tendrá el carácter de mecanismo especializado para financiamiento de proyectos de reforma agraria en los países de Centroamérica y Panamá y será dirigido y administrado por la Junta Directiva.

Artículo 5. El Fondo será uno de los mecanismos que utilizarán los Estados signatarios, por medio de sus Instituto de Reforma Agraria, para el financiamiento de programas y/o proyectos de reforma agraria en sus respectivos países.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated techniques. The goal is to ensure that the data is as accurate and reliable as possible.

The third part of the document provides a detailed breakdown of the results. It shows the distribution of data across different categories and identifies any significant trends or anomalies. This analysis is crucial for understanding the overall performance and identifying areas for improvement.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the findings. These suggestions are aimed at optimizing the current processes and preventing similar issues from occurring in the future. The author believes that these changes will lead to a more efficient and effective system.

CAPITULO II
RECURSOS DEL FONDO

Artículo 6. El Fondo se integrará con los recursos siguientes:

- a) la cantidad de CA\$Quinientos mil pesos Centroamericanos, que los Estados signatarios aportarán después de haber depositado su respectivo instrumento de ratificación;
- b) las aportaciones anuales específicas en efectivo de CA\$Cien mil pesos Centroamericanos, asignadas por los países Centroamericanos y Panamá y que tengan por objeto el acrecentamiento constante, permanente y automático del Fondo durante un periodo de cinco años a partir del momento en que se termina de pagar el aporte inicial.
- c) créditos, préstamos, fideicomisos y donaciones que se reciban o obtengan para reforzar el Fondo;
- d) los provenientes de la colocación de bonos que el Fondo emita con el aval de las Partes contratantes;
- e) los que se obtengan de organismos financieros con la garantía de las partes contratantes o del organismo financiero a que se refiere el artículo 23.
- f) por las utilidades que se deriven de las operaciones del Fondo; y
- g) cualesquiera otros recursos destinados a incrementarlo.

Artículo 7. El aporte inicial a que se refiere el inciso a) del artículo anterior, podrá pagarse en un plazo hasta de dos años, debiendo depositarse el cuarenta por ciento al momento en que el Estado signatario sea parte del presente convenio, y el resto, en el tiempo señalado anteriormente.

IV-1.5

Artículo 8. Para la emisión de bonos a que se refiere el inciso "d" del artículo 6^o, se deberá contar con el voto unánime de los miembros de la Junta Directiva del Fondo y con la aprobación posterior de los Estados signatarios.

CAPITULO III OPERACIONES DEL FONDO

Artículo 9. El Fondo, previa autorización de la Junta Directiva, podrá efectuar las operaciones financieras que tengan por objeto impulsar proyectos de reforma agraria en el Istmo Centroamericano, de acuerdo con este Convenio.

Artículo 10. Los programas o proyectos que los Estados contratantes se hayan propuesto a llevar a cabo en sus respectivos países con recursos del Fondo, deberán ser sometidos antes a consideración de la Secretaría Ejecutiva, la que previo dictámen sobre la factibilidad del proyecto, los cursará a la Junta Directiva para proceder a otorgar o denegar el financiamiento solicitado.

Artículo 11. Los préstamos y otros créditos podrán concederse únicamente a los organismos de reforma agraria de los Estados miembros.

Artículo 12. El financiamiento deberá destinarse a la preparación y ejecución de proyectos de empresas agrícolas campesinas dentro de los programas de reforma agraria, preferentemente a la creación o fortalecimiento de empresas agrícolas campesinas multifamiliares, en los siguientes campos:

- a) Crédito Agrícola;
- b) Obras de infraestructura económica y social que favorezcan el desarrollo de los asentamientos rurales;

IV-1.6

- c) Para la capacitación de los campesinos beneficiarios de los programas de reforma agraria;
- d) Para la realización de estudios de factibilidad y formulación de proyectos;
- e) Y en casos muy especiales para aquellas operaciones en que se haga necesaria la transferencia de tierras para el establecimiento o ampliación de empresas agrícolas campesinas multifamiliares; y
- f) Para contratar asistencia técnica especializada en los casos en que sea necesaria.

CAPITULO I V POLITICA DE CREDITOS

Artículo 13. Los recursos del Fondo serán usados fundamentalmente para el financiamiento de proyectos de reforma agraria en los países de Centroamérica y Panamá, dándole prioridad a aquéllos de carácter multinacional o nacional cuyo beneficio socio-económico sea de mayor significación.

Artículo 14. La parte contratante que desee obtener financiamiento para un proyecto de desarrollo agrario en su país, lo someterá por medio de su instituto de reforma agraria correspondiente, a consideración de la Secretaría Ejecutiva del Fondo a efecto de que ésta se pronuncie sobre factibilidad del mismo y haga las recomendaciones que estime pertinentes a la Junta Directiva, la cual resolverá lo procedentes.

Artículo 15. Para la concesión de créditos con recursos del Fondo, se aplicarán las siguientes reglas de votación:

- a) cuando el monto acumulado de préstamos concedidos a un organismo no exceda de su participación efectiva, se requerirá el cincuenta por ciento o más de votos afirmativos;

IV-1.7

- b) cuando dicho monto exceda la participación efectiva sin sobrepasar el dociento por ciento de la misma, se requerirá el sesenta por ciento o más votos afirmativos;
- c) cuando dicho monto exceda el dociento por ciento señalado en el inciso anterior, será necesario el ochenta por ciento o más de votos afirmativos.

Artículo 16. Cuando el préstamo se otorgue con recursos externos y el monto de la solicitud no exceda el quince por ciento del total de dichos recursos, bastará el cincuenta por ciento de votos afirmativos para emitir resolución favorable. Si el monto excediera este porcentaje, serán necesarios el ochenta por ciento de votos afirmativos de los miembros de la Junta Directiva.

Artículo 17. La Junta Directiva determinará en cada caso y de acuerdo con el proyecto presentado, el plazo de los créditos, la tasa de interés y la forma en que se harán las amortizaciones. Sin embargo, podrá modificar los plazos y demás condiciones cuando lo considere justificado a solicitud de la parte interesada.

Artículo 18. La Junta Directiva no concederá nuevos créditos a un organismo cuando:

- a) cuando el Estado solicitante tenga una o más cuotas de amortizaciones y/o intereses vencidos y no pagados en la forma y tiempo convenidos en el contrato;
- b) los proyectos financiados por el Fondo no se estén llevando a cabo de conformidad con el plan aprobado por la Junta Directiva; y
- c) cuando el Estado interesado no se encuentre al día en el pago de sus aportaciones al Fondo

CAPITULO V
ORGANIZACION Y ADMINISTRACION

Artículo 19. Para dirigir las actividades y administrar las operaciones del Fondo, se crea una Junta Directiva integrada por los funcionarios ejecutivos de más alto rango de los institutos de Reforma Agraria de cada uno de los países miembros con representación legal suficiente. Un representante de la Dirección Ejecutiva del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (PRACA) actuará como miembro ex-officio de la Junta Directiva con voz pero sin voto.

Artículo 20. Los Presidentes, Gerentes o Directores de los Institutos de Reforma Agraria serán los miembros titulares de la Junta Directiva. En ausencia de uno de ellos, serán sustituidos por los Vice-Presidentes, Sub-Gerentes o Sub-Directores, o quien haga sus veces, de acuerdo con la ley del país y quien tendrá el carácter de alterno.

Artículo 21. La Junta Directiva elegirá entre sus miembros un Presidente y un Vice-Presidente que tendrán en su caso, la representación legal del Fondo. Estos cargos se ejercerán por un periodo de un año en forma rotativa entre los países miembros.

Artículo 22. Se crea una Secretaría Ejecutiva que estará a cargo de un Secretario General cuyas funciones se establecen en el artículo 23.

Artículo 23. El Banco Centroamericano de Integración Económica o el Organismo financiero que la Junta Directiva del Fondo escoja, actuará como Depositario, Custodio y Agente Financiero de los recursos del Fondo. Dicho Organismo podrá actuar también en otros campos y funciones que de común acuerdo con la Junta Directiva se disponga operar o efectuar, de conformidad con el estatuto que al efecto de adopte.

IV-1.9

Artículo 24. Para los efectos del artículo anterior la Junta Directiva deberá negociar con el Banco Centroamericano de Integración Económica o con el Organismo financiero escogido, el respectivo estatuto, o en su caso un acuerdo que contenga las normas que regirán las operaciones a él confiadas.

Artículo 25. La Junta Directiva tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a) formular y dirigir la política del Fondo;
- b) conocer, aprobar o improbar las solicitudes de crédito que la Secretaría Ejecutiva someta a su consideración;
- c) aprobar anualmente el presupuesto general de funcionamiento del Fondo;
- d) aprobar la obtención de recursos externos;
- e) nombrar el Secretario Ejecutivo;
- f) reunirse ordinariamente cada tres meses y extraordinariamente cuando sea convocada por el Secretario Ejecutivo; y
- g) nombrar al auditor y a los funcionarios con responsabilidad específicas.

Artículo 26. Son funciones del Secretario Ejecutivo:

- a) Ejecutar las disposiciones de la Junta Directiva;
- b) Supervisar la ejecución de los proyectos aprobados por la Junta Directiva;
- c) Informar a la Junta Directiva cada tres meses sobre el estado de las operaciones efectuadas con recurso del del Fondo;

IV-1.10

- d) Estudiar los proyectos presentados por los organismos nacionales de Reforma Agraria y someter su dictámen a consideración de la Junta Directiva;
- e) Convocar a la Junta Directiva para reuniones extraordinarias a solicitud de uno de los Estados miembros y preparar la agenda de las mismas;
- f) Nombrar al personal administrativo; y
- g) Otras funciones que le asigne la Junta Directiva.

Artículo 27. La Junta Directiva emitirá los reglamentos, normas y criterios que estime necesario para la aplicación del presente Convenio, pudiendo delegar, cuando lo considere conveniente, sus facultades total o parcialmente en la Secretaría Ejecutiva.

Artículo 28. La sede de la Junta Directiva y de la Secretaría Ejecutiva será la ciudad de..... Sin embargo, esto no impide que las reuniones se realicen en cualquier lugar de Centroamérica que se considere conveniente.

CAPITULO VI DISOLUCION, RETIRO Y LIQUIDACION

Artículo 29. El Fondo será disuelto:

- a) Por decisión unánime de los Estados signatarios; o
- b) Cuando solo una de las partes contratantes continúe adherida a este Convenio.

En caso de disolución, la Junta Directiva del Fondo establecerá las condiciones y la forma en que éste terminará sus operaciones y liquidará sus obligaciones.

IV-1.11

Artículo 30. Cuando se produzca una denuncia por parte de un Estado miembro que al momento sea deudor del Fondo por créditos concedidos para la ejecución de proyectos de reforma agraria, la Junta Directiva, por unanimidad de los Estados signatarios restantes, determinará la forma y el plazo para la cancelación total del saldo deudor, no debiendo exceder este plazo del que se hubiere otorgado originalmente para cada crédito.

Artículo 31. Si el Estado denunciante fuere acreedor del Fondo por haberse utilizado su participación en moneda efectiva para el otorgamiento de créditos a otros miembros, la Junta Directiva determinará, por unanimidad de los Estados signados restantes, la forma y plazo para efectuar el reembolso de tal participación, no debiendo exceder este plazo, del concedido originalmente para cada crédito.

CAPITULO VII DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 32. El presente convenio tendrá duración indefinida y podrá reformarse por decisión anánime de los Estados signatarios. Cualquier denuncia que se haga surtirá efectos dos años después de que el país denunciante haya cumplido sus obligaciones para con el Fondo.

Artículo 33. Para los efectos de este Convenio se entiende por Centroamérica, región, área o zonas, el territorio de los seis Estados signatarios; y por Organismos o Institutos de Reforma Agraria, la entidad nacional que tenga a su cargo la dirección de los programas de reforma agraria y colonización en su respectivo país.

Artículo 34. El presente Convenio estará sujeto a la ratificación de los Estados signatarios, la cual deberá depositarse en la Secretaria General de la Organi-

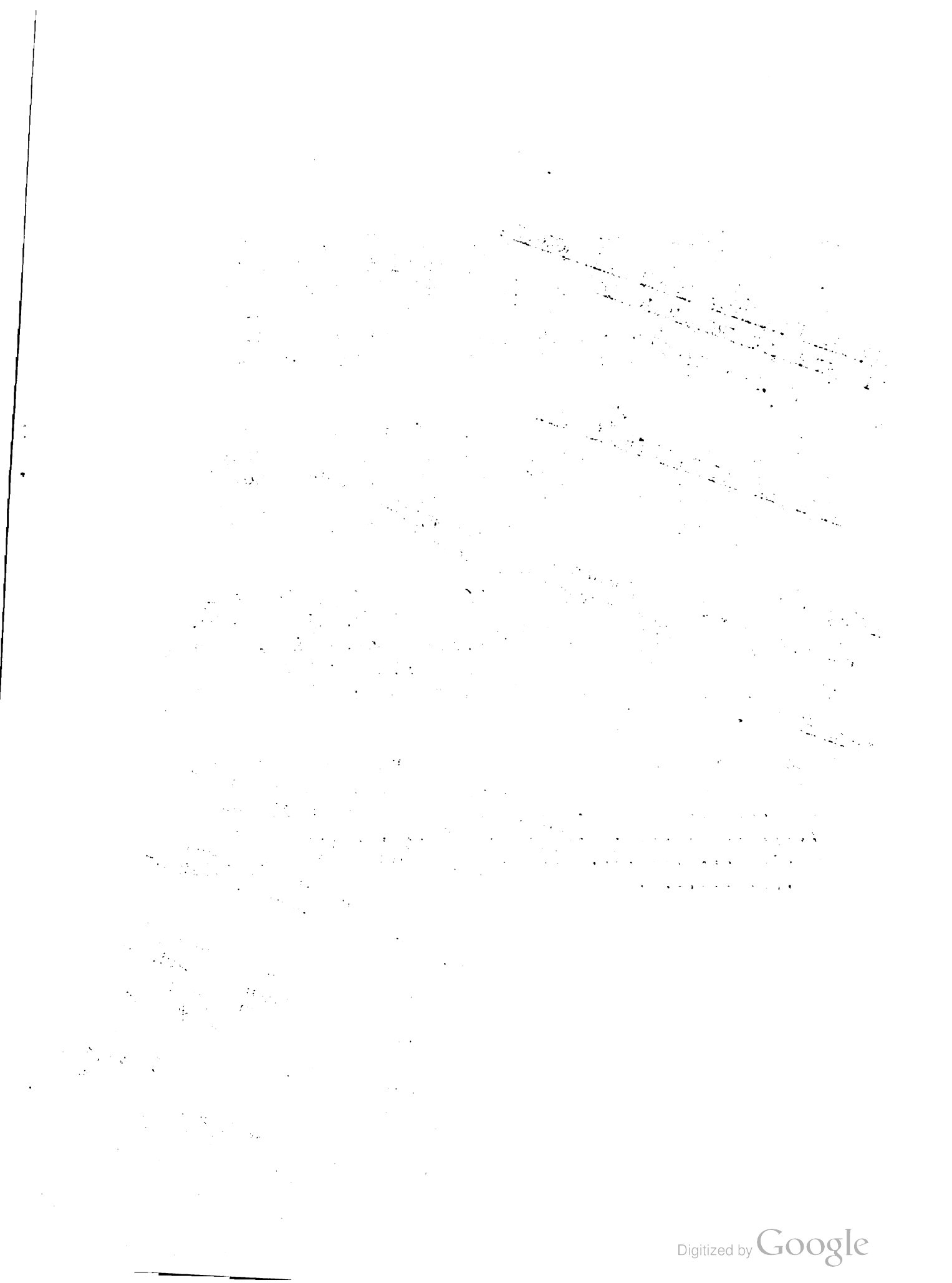
Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is scattered and difficult to decipher.

zación de Estados Centroamericanos (ODECA). Al entrar en vigor el Convenio, la Secretaría Ejecutiva procederá a enviar copia certificada del mismo a la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas para los efectos del Registro a que se refiere el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

Artículo 35. Este Convenio entrará en vigor ocho días después de la fecha en que se deposite el tercer instrumento de ratificación en la Secretaría General de la Organización de Estados Centroamericanos y tendrá vigencia únicamente para los países que hubieren hecho el depósito.

Artículo 36. La primera reunión de la Junta Directiva del Fondo será convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica, a la mayor brevedad y sin exceder de los primeros treinta días a contar de la fecha de la vigencia del presente convenio.

En testimonio de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios firman el presente Convenio en la ciudad de; capital de la República de....., el día,..... del mes.....de mil novecientos setenta y..... .



ACTA FINAL DE LA SEXTA REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO

En la ciudad de Panamá, durante los días 22 al 26 de Noviembre de 1971 se reunieron las siguientes personas:

El Dr. Alonso Castillo Navarrete, Presidente del Instituto de Colonización Rural de El Salvador, Lic. Juan Francisco Rodríguez, Representante del Instituto Agrario de Nicaragua, Dr. Manuel Emilio Montero, Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica, Ing. Robledo Landero Pérez, Director General de la Comisión de Reforma Agraria de Panamá, quienes actúan como Miembros Propietarios de la Junta Directiva del PRACA; los señores Jaime Chacón Platero de el ICR de El Salvador, Lic. Alexis Gomes y Lic. Carlos Quintana, del ITCO de Costa Rica; Ing. Alberto A. De Ycaza, Ing. Alberto R. Taylor J., Lic. Publio Muñoz e Ing. Néstor Echevers de la Comisión de Reforma Agraria de Panamá, quienes actúan como Asesores de sus respectivos Organismos Nacionales; Lic. Manuel Enrique Alvarado e Ing. Juan de Dios Reyes, del Instituto Nacional Agrario de Honduras quienes en esta oportunidad participan como observadores; señor Absalón Chávez quien participa como observador por parte de Panamá; Ing. David Tsur, Jefe de la Misión Agrícola de Israel para Centroamerica; Ing. Manuel Martínez, Representante de SIECA; el Ing. César Fuentes; e Ing. Antonio Tapia, Representante de la FAO; el Ing. Juan B. Lscayo, Representante del Banco Centroamericano de Integración Económica; el Dr. C. Santos de Moraes, Representante de OIT; Ing. Emilio Ortíz de Zeballos, Representante del BID; Ing. Ramón Antonio Tello, Representante de la OEA; Ing. José Alberto Torres, Director Regional para la Zona Norte del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, Ing. Enrique Blair, Director del Proyecto 206 de la OEA, Ing. Federico Herrero, Jefe de Programas y Representante del IICA en Panamá, el Lic. Arturo Fajardo Maldonado, Consultor del IICA, el Ing. Leopoldo Sandoval, Director de PRACA, quien actúa como relator de la Reunión, se procedió de la manera siguiente:

Primero:

El día 22 a partir de las 8:30 horas se realizó la Sesión Preparatoria habiéndose procedido de la manera siguiente:

ACTA FINAL DE LA SEXTA REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y DE LAS REGIONES DE LA UNITA DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO

En la ciudad de San José, Costa Rica, los días 28 al 30 de Noviembre de 1951 se efectuó la siguiente reunión:

El día 28 de Noviembre se reunió en la ciudad de San José, Costa Rica, los Ejecutivos de Reforma Agraria de los países del Istmo Centroamericano y de las regiones de la Unita Directiva del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano. La reunión se abrió a las 8:00 horas por el Sr. [Nombre], quien hizo un informe sobre el desarrollo de la reforma agraria en los países participantes. Posteriormente se discutieron los temas de la reforma agraria, el desarrollo rural y el adiestramiento de los cuadros técnicos. Se acordó que se continuara la reunión el día 29 de Noviembre en la ciudad de San José, Costa Rica. Los trabajos se concluyeron el día 30 de Noviembre con la lectura y aprobación del Acta Final de la Sesión.

El Sr. [Nombre]

El Sr. [Nombre]

VII - 1.2

El Ing. Sandoval dió a conocer a los Jefes de Delegaciones, la agenda y el Programa General de la Reunión que fuera enviado previamente a los señores Ejecutivos. Con los cambios propuestos se aprueba el programa en la forma que aparece en la memoria. Seguidamente se procedió a elegir Presidente, Vicepresidente y Relator de la Reunión, habiendo quedado electo como Presidente el Ing. Robledo Landero Pérez, Director de la Comisión de Reforma Agraria de Panamá, como Vicepresidente, el Dr. Alonso Castillo Navarrete, Presidente del Instituto de Colonización Rural de El Salvador y como Relator el Ing. Leopoldo Sandoval, Director del PRACA.-

Segundo:

La inauguración de la Reunión tuvo lugar en el Salón Portobelo del Hotel Panamá, a las 9:30 horas con la asistencia del Ing. Nilson A. Espino, Ministro de Agricultura y Ganadería, y de Delegados de los diferentes Organismos Nacionales miembros del PRACA, funcionarios del Gobierno de Panamá, delegados de organismos internacionales, Embajadores de los países Centroamericanos e invitados especiales. El acto inaugural estuvo a cargo de el Ing. Nilson A. Espino, en representación del General Omar Torrijos. Ocuparon la mesa directiva, además el Director General de la Comisión de Reforma Agraria, Ing. Robledo Landero Pérez, el Ing. Darién Ayala, Viceministro de Agricultura y Ganadería, el Sr. Aristides Romero, Ministro de Comercio e Industrias, el Ing. Enrique Blair, el Ing. José Alberto Torres, el Sr. Hugo Wood, Viceministro de Salud, el Ing. Alberto A. De Ycaza, y el Ing. Leopoldo Sandoval. Durante este acto fueron ejecutados por la Banda Republicana los himnos de los países representados y se pronunciaron los discursos previstos en el programa del Acto Inaugural los cuales aparecen reproducidos en la Memoria de la Reunión.-

Tercero:

A las 10:45 horas en el Salón Panamá del Hotel Panamá, el Ing. Robledo Landero P., actuando en su calidad de Presidente de la Reunión agradece la elección recaída en su persona y declara abierta la Primera Sesión de trabajo.-

Cuarto:

El Presidente concede la palabra al Ing. Leopoldo Sandoval para que dé lectura al Informe de Actividades del PRACA del año 1971. El Ing. Sandoval dió lectura al informe y distribuyó a los presentes sendos ejemplares del mismo con un contenido de 55 páginas y 37 fotografías

...

[Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

sobre las diferentes actividades realizadas durante el año. El Ing. Landero manifiesta su complacencia por las labores realizadas y pide dejar constancia de su felicitación al Director del PRACA por las labores realizadas y por la magnífica presentación del mencionado informe de actividades. Los delegados Manuel Emilio Montero de Costa Rica, Dr. Alonso Castillo Navarrete del Salvador y Lic. Juan Francisco Rodríguez de Nicaragua hacen uso de la palabra para sumarse a los conceptos expresados por el Ing. Robledo Landero Pérez, en relación con el Informe de Actividades. Así mismo indicaron al relator que deje constancia, en un acuerdo, del reconocimiento de la Junta Directiva del PRACA a los Organismos Asesores por el trabajo desarrollado y en el cual se solicite a dichos Organismos que sigan colaborando con el Programa.-

Quinto:

El mismo día 22 a partir de las 15:15 horas se inicia la segunda sesión de trabajo comenzándose a discutir el Convento de Operaciones del PRACA 1972-1976. A las 16:20 horas el Presidente interrumpe la discusión del Convento y da la palabra al Dr. Joao Bosco Pinto para que presente su conferencia sobre "La Investigación Temática Aplicada a los Programas de Reforma Agraria". El Dr. Bosco Pinto dicta su conferencia y contesta a las preguntas que le fueron formuladas. Los asistentes se mostraron muy interesados y complacidos por los planteamientos hechos por el Dr. Bosco y su magnífica conferencia e hicieron comentarios sobre la utilidad que puede tener la Investigación Temática en los Programas de Reforma Agraria de los países del Istmo Centroamericano. La conferencia del Dr. Bosco se publica en la Memoria de la Reunión, ampliada con un trabajo escrito por él mismo, en cooperación con los señores Víctor Reyes y Miguel A. Angel, sobre el mismo tema. El Presidente agradece al Dr. Bosco la contribución que ha hecho a la Reunión al dictar esta conferencia y da por terminada la segunda sesión de trabajo, a las 18:00 horas con 45 minutos. Seguidamente fue ofrecido un coctel por el Director Regional de la Zona Norte del IICA en el Salón Portobelo del Hotel El Panamá.-

Sexto:

El día 23 siendo las 9:00 horas con 20 minutos el Presidente declara abierta la tercera sesión de trabajo y da la bienvenida a los Delegados de Honduras, Lic. Manuel Enrique Alvarado e Ing. Juan de Dios Reyes, quienes se han incorporado el día de hoy a la Reunión en calidad de observadores del Instituto Nacional Agrario. El Presidente manifiesta su complacencia y satisfacción por la presencia de los señores Alvarado y Reyes y les pide que se sientan con toda libertad de emitir sus opiniones en el seno de la reunión. Los miembros de las otras delega-

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]

VII - 1.4

ciones se adhieren a las muestras de satisfacción y complacencia manifestadas por el Presidente por el arribo de los delegados del Instituto Nacional Agrario de Honduras y solicitan a la Secretaría que deje constancia de ello en un Acuerdo, en el cual al mismo tiempo se reitera el deseo más ferviente de la Reunión por el pronto reingreso de Honduras al PRACA.-

Los señores Delegados del Instituto Nacional Agrario manifiestan que, aunque vienen a esta Reunión como observadores, tienen una conciencia clara de la importancia del PRACA, que existe la intención de su Institución de reincorporarse al PRACA en el futuro y que llevarán al Director del INA el correspondiente informe de esta Reunión, a efecto de que las autoridades superiores de su país tomen oportunamente la decisión final sobre su reincorporación al PRACA.-

Acto seguido se continúa con la discusión del Convenio de Operaciones y del Reglamento de la Junta Directiva del PRACA los cuales son aprobados con las modificaciones introducidas por los señores delegados al documento original.-

El Dr. Alonso Castillo Navarrete, manifiesta que trae amplios poderes del General Fidel Sánchez Hernández. Presidente de la República de El Salvador para firmar el Convenio y que así lo hará, pero hace la advertencia de que a pesar de esos poderes, debido a la legislación de su país, este Convenio tendrá que ser ratificado posteriormente por la Asamblea Nacional Legislativa de El Salvador.-

Séptimo:

Acto seguido el Presidente cede la palabra al Director del PRACA, para que dé las explicaciones correspondientes al Programa-Presupuesto. El Director del PRACA hace la presentación explicando en que consisten las diferentes actividades programadas y cuáles son las fuentes de financiamiento de las mismas. Continúa explicando que para la realización de estas actividades se propone en el Presupuesto la aportación de Treinta y Cinco Mil Pesos Centroamericanos C.A.\$ 35.000 por parte de los Organismos Nacionales: Hace la observación de que esta aportación se multiplica por 5 con la aportación que hace el IICA en su calidad de Entidad Cooperadora y los Organismos Asesores, al grado que el costo total de las actividades suman la cantidad de \$C.A.175.000. El Presidente somete a discusión el Programa-Presupuesto y en su calidad de delegado de Panamá y de Director Propietario de la Junta Directiva, manifiesta que está de acuerdo con el Programa-Presupuesto presentado por la Dirección Ejecutiva y en consecuencia indica que Panamá aprueba la aportación de \$C.A. 7.000 que le corresponde siendo 5 los países Miembros del PRACA,

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work during the year. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and the prospects for the future.

The second part of the report deals with the financial statement of the organization. It shows the income and expenditure for the year and the balance sheet at the end of the year. It also shows the details of the various items of income and expenditure and the reasons for the same. The financial statement is followed by a statement of the assets and liabilities of the organization.

The third part of the report deals with the administrative matters of the organization. It shows the details of the various committees and the work done by them. It also shows the details of the various departments and the work done by them. The administrative matters are followed by a statement of the various committees and the work done by them.

The fourth part of the report deals with the various projects and the results achieved. It shows the details of the various projects and the progress made during the year. It also shows the results achieved and the reasons for the same. The projects are followed by a statement of the results achieved and the reasons for the same.

VII - 1.5

Las delegaciones de Costa Rica, El Salvador y Nicaragua opinando en forma individual y sucesiva manifiestan su adhesión a lo indicado por el Ing. Landero y aprueban en consecuencia el Programa-Presupuesto presentado.- Sin embargo, en vista de que el Instituto Nacional Agrario de Honduras aún no se ha reincorporado al Programa, se pide a la Dirección Ejecutiva tomar nota de que, en caso que esta Institución se reincorpore pronto, los \$ C.A. 7.000, correspondientes a la aportación del INA de Honduras, sirvan para incrementar el Presupuesto ampliando las actividades en la medida que sea posible con esta cantidad adicional. El Dr. Manuel Emilio Montero propone que en la Reunión Ordinaria Anual se proponga de una vez, en forma tentativa, la aportación que los Organismos Nacionales deberán aprobar en la Reunión del año subsiguiente, a efecto de que la Dirección Ejecutiva pueda tener una base para elaborar el Programa-Presupuesto y a efecto de que los Organismos Nacionales puedan hacer con la debida anticipación la previsión correspondiente de fondos en sus respectivos presupuestos. Esta idea fue recibida con gran beneplácito por todos los delegados y se solicitó que oportunamente, en el curso de esta Reunión, se discutirá este asunto. Con este punto el Presidente dá por terminada la tercera sesión de trabajo, siendo las 13 horas.-

Octavo :

A las 15 horas el Presidente declara abierta la cuarta sesión de trabajo y concede la palabra al Ing. Jaime Chacón Platero del ICR para que haga la presentación del "Programa Nacional de Reforma Agraria de El Salvador" y las Empresas Agrícolas Campesinas que está desarrollando el Instituto de Colonización Rural". Inmediatamente después el Ing. Landero pide permiso para retirarse de la sesión por tener que atender un asunto urgente y deja la Presidencia al Dr. Alonso Castillo Navarrete. Continuando con la sesión el Ing. Chacón Platero hace la presentación de su trabajo sobre "Organización y Funcionamiento de las Empresas Agrícolas Campesinas que está desarrollando el Instituto de Colonización Rural", el cual aparece publicado en la Memoria de la Reunión. Así mismo, hace una presentación general del Programa Nacional de Reforma Agraria de El Salvador, con la advertencia de que está parte debía haberla presentado el Ing. Hernán Tenorio, quien por motivos de fuerza mayor se excusó de asistir el día lunes, por medio de un cable dirigido al Director del PRACA, indicando que por lo tanto dicha presentación la hace solo en términos muy generales y solicitaba que por ello no quedara incluida en forma escrita en la Memoria de la Reunión. Una vez terminada la presentación del Gerente del ICR, los señores Delegados hicieron preguntas y comentarios mediante un diálogo fructífero en relación con el trabajo presentado.-

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work done during the year. It is followed by a detailed account of the various projects and schemes undertaken, and a summary of the results achieved. The report concludes with a list of recommendations for the future.

The work done during the year has been very satisfactory and has resulted in a number of important achievements. The most important of these are the completion of the first phase of the project, the successful completion of the second phase, and the initiation of the third phase. The results of the work have been very encouraging and have shown that the project is well advanced and that the objectives set for it are being achieved.

The progress made during the year has been due to the co-operation and assistance of the various departments and agencies concerned, and to the efforts of the staff of the project. It is hoped that the work done during the year will be a valuable contribution to the development of the country and that the results achieved will be of great benefit to the people.

Signature

The second part of the report deals with the financial aspects of the project. It gives a detailed account of the income and expenditure of the project during the year, and shows that the project has been able to maintain a healthy financial position throughout the year. The report also gives a list of the assets and liabilities of the project, and shows that the project is well equipped to carry out its work.

The financial position of the project is very satisfactory and has been maintained throughout the year. This is due to the careful management of the project's finances and to the co-operation of the various departments and agencies concerned. It is hoped that the financial position of the project will continue to be healthy and that the project will be able to carry out its work in the future.

The report also gives a list of the assets and liabilities of the project, and shows that the project is well equipped to carry out its work. The assets of the project include land, buildings, and equipment, and the liabilities include loans and other debts. The project is well equipped to carry out its work and is in a position to meet its obligations.

The report concludes with a list of recommendations for the future. It is recommended that the project should continue to carry out its work in the future, and that the various departments and agencies concerned should continue to co-operate and assist the project. It is also recommended that the project should continue to maintain a healthy financial position and that it should be well equipped to carry out its work.

Noveno:

Continuando con la cuarta sesión de trabajo se entró a conocer el "Proyecto de Convenio para el establecimiento del fondo Centroamericano para Financiamiento de Programas de Reforma Agraria". El Presidente cedió la palabra al Director del PRACA para que explicara los antecedentes de este proyecto y las acciones tomadas respecto al mismo en cumplimiento de la resolución de la V Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria. El Director del PRACA dió las explicaciones pertinentes refiriendo la historia de este asunto y mencionando lo que al respecto se había hecho durante el presente año según observara en el Informe de Actividades. Informó que, después de la Reunión Técnica realizada en Guatemala en el mes de Septiembre, en la cual se le dió la forma final al Proyecto presentado sostuvo una fructífera entrevista con el Presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica con base en la cual trae algunas sugerencias para adicionar al Proyecto en las que se contempla cual puede ser el rol de BCIE u otros organismos similares, en caso de aprobarse el establecimiento del citado fondo. Acto seguido, ante las preguntas que formularon diferentes delegados, el Representante del Banco Centroamericano Ing. Lacayo, el Lic. Arturo Fajardo consultor del IICA para este asunto y el propio Director del PRACA dieron las explicaciones correspondientes a las preguntas formuladas. El Ing. Enrique Blair, pidió la palabra para manifestar que debía retirarse de la Reunión por tener que viajar ésta misma noche a Colombia, y que por lo tanto deseaba despedirse y manifestar a los delegados la satisfacción que le causaba el haber asistido a la Reunión y el darse cuenta de la seriedad y amplitud con que eran discutidos los problemas, así como el interés manifestado por los señores delegados, en afrontar solidariamente la resolución de problemas comunes que afrontan los países de la región en materia de Reforma Agraria. En vista de lo avanzado de la hora el Presidente dió por terminada la sesión a las 19 horas con 30 minutos, indicando que las discusiones de este punto se continuarían en la quinta sesión de trabajo el día viernes por la mañana.

Décimo

El día miércoles 24, los señores delegados realizaron la visita programada a los Asentamientos Campesinos del Area de El Barú en la Provincia de Chiriquí, que han venido siendo desarrollados por la Comisión de Reforma Agraria de Panamá. Los delegados visitaron los Asentamientos "Revolución en Marcha", "Todo por la Patria", "Frente Campesino" y "Dionisio Arrocha", observaron el desarrollo de los mismos y en el último de los asentamientos mencionados tuvieron oportunidad de conversar con los campesinos que estaban trabajando en la cosecha de arroz. Durante el viaje

VII-1.7

hubo oportunidad de cambiar impresiones con los dirigentes campesinos de estos asentamientos. Asimismo, a la hora del almuerzo, los delegados asistieron a un acto ofrecido por los miembros del Asentamiento Juvenil "Victoriano Lorenzo" formado por niños escolares, hijos de los campesinos del área de El Barú.

Todos los asistentes se mostraron muy complacidos de esta visita, comprendiendo la alta motivación, organización y participación en el proceso de Reforma Agraria de los socios de estos asentamientos. Así mismo, elogiaron el trabajo del Asentamiento Juvenil antes mencionado y la idea muy encomiable de organizar a la juventud rural sobre bases realistas con un patrón de organización que tiene un gran significado para el futuro desarrollo de la Reforma Agraria en Panamá.

Décimo Primero

El día jueves 25 los señores delegados realizaron la visita programada a la Zona Libre de la ciudad de Colón.

Décimo Segundo

El día viernes 26 a las 9 horas el Presidente abrió la sesión y pidió que se continuara discutiendo el Proyecto de "Convenio para el establecimiento de un Fondo Centroamericano para Financiamiento de Programa de Reforma Agraria". Después, de amplias deliberaciones se aprobó con las modificaciones sugeridas, en la forma que aparece en la Memoria y se dictó el Acuerdo No. 5

Décimo tercero

El Ing. José A. Torres informa que no se recibió ninguna comunicación escrita respecto a la participación de los delegados del Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala, a pesar de haberseles enviado oportunamente, en la misma fecha que a los otros Organismos Nacionales, la convocatoria correspondiente.

En vista del informe anterior los señores delegados manifestaron que lamentan la ausencia del presidente del INTA en esta reunión, y piden a la Dirección Ejecutiva que deje constancia en un Acuerdo, de su preocupación por esta ausencia y que realice las gestiones del caso a efecto de que el presidente del INTA firme el Convenio de Operaciones, que ha sido aprobado y firmado en esta Reunión y que trate de obtener la adhesión y aprobación del INTA a los acuerdos tomados, de manera que siga participando en El Programa.

...the ... of ... and ... of ...

...the ... of ... and ... of ...

...the ... of ... and ... of ...

...the ... of ... and ... of ...

...the ... of ... and ... of ...

...the ... of ... and ... of ...

Décimo Cuarto:

Seguidamente el Presidente puso a discusión la sede la VII Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria a realizarse en noviembre de 1972, haciendo notar que de acuerdo con el Artículo VI del Reglamento de la Junta Directiva del PRACA las reuniones se llevarán en forma rotativa en los diferentes países Miembros del PRACA. Para información de los presentes indicó que la Primera Reunión de Ejecutivos se realizó en El Salvador, la Segunda en Costa Rica, la Tercera y Cuarta en Guatemala, la Quinta en Nicaragua y esta Sexta y una Reunión Extraordinaria en 1969 en Panamá. El Dr. Castillo Navarrete pide la palabra para ofrecer la ciudad de San Salvador como sede de la VII Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano. El Dr. Manuel Emilio Montero, también, por su parte, ofrece la ciudad de San José de Costa Rica como sede alterna para la realización de dicha Reunión. Puesto a discusión el asunto y en vista del orden en que se han realizado las anteriores reuniones, se acepta el ofrecimiento del Dr. Castillo Navarrete para que la próxima Reunión se realice en San Salvador; y en vista del ofrecimiento del delegado de Costa Rica se acepta la ciudad de San José como sede Alternativa en caso de que por algún motivo no se pudiese realizar en San Salvador. Los señores delegados agradecieron a la Delegación de El Salvador y Costa Rica por su ofrecimiento.

Décimo Quinto

Continuando la quinta sesión se aprueba el acta final y los acuerdos del No. 1 al No. 10 que aparecen en la Memoria de la Reunión.

Décimo Sexto

Con la lectura aprobación y firma de la Presente Acta, la Junta Directiva del Programa de Adiestramiento y Estudios Sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (PRACA), da por terminada la VI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroame-

ricano el día 26 de noviembre de 1971, siendo las veintiun horas durante el Acto de Clausura de la Reunión.

Por el IICO de Costa Rica

Por el CRA de Panamá

Dr. Manuel Emilio Montero
Vicepresidente de la Junta
Directiva

Ing. Robledo Landero Pérez
Director General

Por el IAN de Nicaragua

Por el ICR de El Salvador

Juan Francisco Rodríguez
Delegado

Dr. Alonso Castillo Navarrete
Presidente

POR EL IICA

Ing. José Alberto Torres
Director Regional para la
Zona Norte

Ing. Leopoldo Sandoval
Director del PRACA

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

ACUERDO N° 1

La VI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria
del Istmo Centroamericano

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional Agrario de Honduras atendió la invitación que se le hiciera para asistir a ésta VI Reunión.

Que ésta actitud del Instituto Nacional Agrario de Honduras ha causado profunda satisfacción a las delegaciones de los demás países, aún cuando por el momento sólo ha asistido en carácter de observadores.

ACUERDA

Primero:

Dejar constancia de éste sentimiento de profunda satisfacción por la actitud de acercamiento de las autoridades Hondureñas.

Segundo:

Reiterar al Director del Instituto Nacional Agrario de Honduras, una atenta y cordial invitación para que se reincorpore al PRACA, lo más pronto posible.

Tercero:

Instruir a la Dirección Ejecutiva para que realice las gestiones que crea conveniente para lograr su reingreso.

Quarto:

Lamentar que, por las razones que manifestó a través de sus delegados, el propio Director del Instituto Nacional Agrario, no haya podido estar presente en esta Reunión.

VIII-1.2

ACUERDO No.2

LA VI REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL
ISTMO CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala no se hizo representar en esta Reunión.

Que los diferentes puntos tratados en la Reunión y los acuerdos a que se ha llegado en la misma, son muy importantes para la acción conjunta de los Institutos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, a efecto de lograr mayores avances en la realización de los programas de Reforma Agraria.

Que por las conversaciones sostenidas por delegados a esta Reunión con el Presidente del INTA, se conoce su interés por participar en El Programa y que, en consecuencia, su ausencia en ésta Reunión sólo puede deberse a causas de fuerza mayor.

ACUERDA

Primero:

Lamentar profundamente la ausencia de delegados del INTA en ésta Reunión ya que fueron los únicos ausentes de los países miembros del FRACA.

Segundo:

Instruir a la Dirección Ejecutiva para que realice todas las gestiones necesarias a efecto de que las autoridades del INTA firmen el nuevo Convenio de Operaciones y se adhieran a los Acuerdos tomados en esta Reunión. Los resultados de estas gestiones deberán notificarse a los demás Organismos Nacionales.

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

VIII-1.3

ACUERDO No.3

La Junta Directiva del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural Del Istmo Centroamericano

CONSIDERANDO

Que en la presente Reunión se discutió ampliamente el Convenio de Operaciones del PRACA, para los años 1972-1976, así como el reglamento correspondiente de la Junta Directiva.

ACUERDA

Primero:

Dar su aprobación al mencionado Convenio de Operaciones, con las modificaciones que le fueron introducidas durante el curso de las sesiones en las que se discutió.

Segundo:

Instruir a la Dirección Ejecutiva para que, de acuerdo con el Artículo Transitorio del Convenio, realice las gestiones necesarias para que el mismo también sea firmado por las autoridades competentes del Instituto Nacional Agrario de Honduras y del Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala. Los resultados de estas gestiones deberán comunicarse a los demás Organismos Nacionales.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated techniques. The goal is to ensure that the information gathered is both reliable and comprehensive.

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows how the data points are interpreted and how they relate to the overall objectives of the study. The findings are presented in a clear and concise manner, making it easy for the reader to understand the implications.

Finally, the document concludes with a summary of the key points and a list of recommendations. These suggestions are based on the findings and are intended to help improve the efficiency and accuracy of the data collection process in the future.

ACUERDO No.4

La Junta Directiva del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural Del Istmo Centroamericano

CONSIDERANDO

Que en la tercera sesión de trabajo se presentó y discutió el Programa-Presupuesto para 1972.

Que todas las actividades contempladas en el mismo son de gran interés para los Organismos Nacionales.

Que es atribución de la Junta Directiva conocer y aprobar el Programa-Presupuesto así como fijar anualmente los aportes económicos que hará cada Organismo Nacional para el financiamiento de dichas actividades.

ACUERDA

Primero:

Aprobar el programa presupuesto presentado por la Dirección Ejecutiva.

Segundo:

Aprobar una aportación ordinaria de SIETE MIL PESOS CENTROAMERICANOS (CA \$7,000.00), o su equivalente en moneda nacional, por cada Organismo Nacional integrante de el Programa, para financiar las actividades programadas para 1972.

Tercero:

En vista de que al terminar esta Reunión el Instituto Nacional Agrario de Honduras y el Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala, no han firmado el Convenio de Operaciones 1972-1976, y por lo tanto no se han comprometido a efectuar su aportación, se autoriza a la Dirección Ejecutiva para que, en caso los Organismos antes indicados no se adhieren al programa, realice los ajustes necesarios en el Programa-Presupuesto para reducir de CA \$ 35,000.00, a CA \$ 28,000.00, la cantidad disponible para realizar las actividades.

1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900
 1901
 1902
 1903
 1904
 1905
 1906
 1907
 1908
 1909
 1910
 1911
 1912
 1913
 1914
 1915
 1916
 1917
 1918
 1919
 1920
 1921
 1922
 1923
 1924
 1925
 1926
 1927
 1928
 1929
 1930
 1931
 1932
 1933
 1934
 1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100

.VIII-1.5

Cuarto:

En caso de que solo uno de los dos Organismos mencionados en el punto anterior, se incorpore al programa, no será necesario hacer ningún ajuste; pero en el caso de que se adhieran los dos Organismos mencionados, se faculta a la Dirección Ejecutiva para hacer una ampliación presupuestal de CA \$ 7,000.00, e incrementar las actividades de acuerdo con su criterio y con las necesidades, hasta donde alcance esa cantidad adicional.

VIII-1.6

ACUERDO N° 5

La Junta Directiva del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano

CONSIDERANDO

Que la Dirección Ejecutiva de El Programa presentó a su consideración el Proyecto de Convenio para el Establecimiento de un Fondo Centroamericano para financiamiento de Programas de Reforma Agraria, el cual es producto de la Reunión Técnica que con este objeto se realizó en el mes de septiembre, en Guatemala, en la que participaron representantes de todos los Organismos Nacionales.

CONSIDERANDO

Que en esta Reunión se ha discutido ampliamente la conveniencia de establecer dicho Fondo y se ha completado el proyecto con nuevos elementos de juicio que contribuyen a crear los mecanismos adecuados para su funcionamiento.

POR TANTO

ACUERDA

Primero:

Aprobar el proyecto con las enmiendas que se le han introducido en el curso de la Reunión.

Segundo:

Instruir a la Dirección Ejecutiva para que presente formalmente el Proyecto al Banco Centro-

Page 100

100

100

100

100

100

VIII-1.7

americano de Integración Económica, a efecto de que manifieste su deseo de asumir las funciones que en el mencionado proyecto se le propone desempeñar.

Tercero:

Que, en caso el Banco Centroamericano de Integración Económica no esté dispuesto a asumir dichas funciones, se realicen las gestiones pertinentes ante otros organismos financieros internacionales, o nacionales de los países miembros del PRACA, para que asuman las funciones que el proyecto asigna al Banco Centroamericano de Integración Económica.

Cuarto:

Que una vez determinado cual es el Organismo que servirá como depositario, custodio y agente financiero, así como las otras funciones que le encomienda el proyecto, inicie las gestiones del caso, en coordinación con los Organismos Nacionales, para que los gobiernos apoyen y suscriban el Convenio.

Quinto:

Instruir a la Dirección Ejecutiva para que realice cualquier gestión que crea conveniente a efecto de hacer realidad el establecimiento de dicho Fondo.

Sexto:

Se faculta a la Dirección Ejecutiva para que le introduzca al Proyecto todas las correcciones de estilo que estime conveniente para una mejor presentación del documento.

VIII-1.8

ACUERDO No.6

Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano.

CONSIDERANDO

El interés y necesidad que tienen los países miembros del PRACA de aprovechar más íntegramente los recursos técnicos existentes para capacitación de su personal y la realización de estudios que tiendan a realizar en mejor forma los programas de reforma agraria.

Que actualmente se realizan esfuerzos en materia de Reforma Agraria por Organismos Internacionales en los países miembros del PRACA.

Que existen como parte de los anteriores el Grupo de Estudio de Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano, y la Misión Agrícola de Israel para Centroamérica que realizan trabajos a nivel regional, y que han venido actuando como Organismos Asesores del PRACA.

Que existe un interés por dichos trabajos y por orientarlos en forma integral hacia las necesidades predominantes que expresen los países miembros.

Que uno de los objetivos del PRACA es servir de medio de coordinación y programación para canalizar la asistencia técnica que presten las diferentes agencias y Organismos Internacionales.

Que la función de los Organismos Internacionales de Asistencia Técnica es prestar servicio a los países miembros.

ACUERDA

Primero:

Expresar al Grupo de Estudio de Tenencia de la Tierra para Centroamérica y a la Misión Agrícola de Israel para Centroamérica el reconocimiento de la Junta Directiva del PRACA por el trabajo desarrollado y solicitar a dichos Organismos que continúen colaborando con El Programa.

Sec

Ter
g
In
tr

c
d
s

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be organized into several paragraphs or sections, but the specific words and sentences are difficult to discern.]

VIII-1.9

Segundo:

Solicitar a los Organismos que integran el Grupo de Tenencia de la Tierra para Centroamérica, a la Misión Agrícola de Israel para Centroamérica y otros Organismos Internacionales y Regionales que trabajen en el área Centroamericana.

Que los programas de trabajo que elaboren, en relación a las acciones de reforma agraria, sean conocidos y discutidos en las sesiones realizadas por el PRACA, para ser evaluados en función de las necesidades.

Tercero:

Que se trate de canalizar al máximo los esfuerzos mediante la coordinación con los programas contemplados por la Dirección Ejecutiva del PRACA.

Cuarto:

Que traten de coordinar sus actividades a través del PRACA, haciendo una programación conjunta con la Dirección Ejecutiva de este Programa y que para el efecto se reúnan previamente a la Reunión Ordinaria del PRACA.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the data is as accurate and reliable as possible.

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows that there is a clear trend in the data, which is consistent with the initial hypothesis. This finding is significant and warrants further investigation.

Finally, the document concludes with a summary of the findings and a list of recommendations. It suggests that the current methods are effective but could be improved in certain areas. The author also notes that the data is still being analyzed and that a final report will be published in the near future.

VIII-1.10

ACUERDO No. 7

La VI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano

CONSIDERANDO

Que el acuerdo No. 6 de la Quinta Reunión de Ejecutivos, instruyó a la Dirección Ejecutiva para que solicitara al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo que proporcionara el servicio de expertos en determinados campos relacionados con la Reforma Agraria.

Que las gestiones realizadas por la Dirección Ejecutiva ante el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo no llegaron a culminar en la forma deseada.

CONSIDERANDO

Que la Undécima Conferencia Regional de FAO, para América Latina, celebrada en Octubre de 1970 en Venezuela, en el Informe del Comité Técnico de Reforma Agraria, emitió las recomendaciones No. 5, 10 y 11 en las que se pide que se amplíe la asistencia técnica de la FAO en Reforma Agraria a los países miembros.

Que el Representante Regional de Naciones Unidas para Centroamérica en su respuesta a la gestión realizada por la Dirección Ejecutiva, señalaba cual era el trámite a seguir para solicitar asistencia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Que del 29 de noviembre al 5 de diciembre se realizará en Chiclayo, República de El Perú, el Seminario Latinoamericano de reforma agraria organizado por FAO.

ACUERDA

Primero:

Instruir a la Dirección Ejecutiva de El Programa que inicie nuevas gestiones, por los conductos correspondientes, a efecto de reiterar al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la solicitud formulada en la V Reunión, de manera que se destine por parte de dicho Programa un grupo de expertos que formando un equipo interdisciplinado de diferentes especialidades contribuyan a prestar asistencia técnica a la realización de programas de reforma agraria en el Istmo Cen-

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a report on the work of the committee during the year 1910. It contains a detailed account of the various projects and activities carried out by the committee, and a summary of the results achieved. The report also includes a list of the names of the members of the committee who were present at the various meetings and conferences held during the year.

3. The third part of the document is a list of the names of the members of the committee who were present at the various meetings and conferences held during the year. This list is arranged in alphabetical order, and includes the names of all the members who were present at any of the meetings or conferences.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the members of the committee who were present at the various meetings and conferences held during the year. This list is arranged in alphabetical order, and includes the names of all the members who were present at any of the meetings or conferences.

VIII-1.11

troamericano.

Segundo:

Instruir a la Dirección Ejecutiva y encomendar a los delegados de los países centroamericanos que asistirán al Seminario Latinoamericano de reforma agraria organizado por FAO que si es posible, formulen una solicitud similar ante dicho organismo en el Seminario mencionado.

• 187

The first part of the book is devoted to a general introduction to the subject of the history of the world, and to a description of the various methods which have been employed by historians in the collection and arrangement of their materials. The second part of the book is devoted to a detailed account of the history of the world, from the earliest times to the present day. The third part of the book is devoted to a description of the various methods which have been employed by historians in the collection and arrangement of their materials.

VIII-1.12

ACUERDO N° 8

LA VI REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA
AGRARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO

Que la Dirección Ejecutiva del programa ha presentado un amplio y meritorio informe de las actividades realizadas durante el año de 1971.

ACUERDA

Dejar constancia de su satisfacción por las múltiples actividades realizadas y felicitar efusivamente a la Dirección Ejecutiva por la forma en que condujo las diferentes actividades y por la presentación tan completa del informe de las mismas.

VIII-1.13

ACUERDO No. 9

La VI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo
Centroamericano

CONSIDERANDO

Que el reglamento del Convenio establece que las reuniones de Junta Directiva del PRACA se realizarán en forma rotativa en los países miembros.

Que el Presidente del Instituto de Colonización Rural de El Salvador y el Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica gentilmente han ofrecido su país como sede para la próxima Reunión Ordinaria.

Que El Salvador es de los actuales países miembros del PRACA, el país donde se realizó la primera Reunión.

ACUERDA

Primero:

Realizar la VII Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano en la ciudad de San Salvador.

Segundo:

Aceptar el ofrecimiento de Costa Rica para que la ciudad de San José sea la sede, en caso de que por alguna circunstancia no pudiera realizarse en San Salvador.

Tercero:

Encomendar a la Dirección Ejecutiva que en Consulta con los Organismos Nacionales, fije la fecha de la Reunión.

Cuarto:

Agradecer al Dr. Alonso Castillo Navarrete, Presidente del Instituto de Colonización Rural y al Dr. Manuel Emilio Montero, Vicepresidente de la Junta Directiva del ITCO por su espontáneo y gentil ofrecimiento.

MEMORANDUM

Subject: [Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

ACUERDO No. 10

La VI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo
Centroamericano

CONSIDERANDO

Que el Gobierno de la hermana República de Panamá, a través de la Comisión de Reforma Agraria ha cumplido en forma encomiable su papel como sedo de la VI Reunión y ha atendido en una forma fraternal a los delegados a la VI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.

Que las autoridades de la Comisión de Reforma Agraria han realizado una magnífica labor en el desarrollo de esta Reunión y por consiguiente han contribuido significativamente al éxito de la misma,

ACUERDA

Expresar su sincero agradecimiento al pueblo y gobierno panameño, a la Comisión de Reforma Agraria y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por la magnífica colaboración prestada en la organización y realización de la VI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, así como por las magníficas atenciones brindadas a los participantes en la misma.

1917

1917

1917

1917

1917

1917

1917

1917

VIII-1.15

ACUERDO No. 11

La VI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo
Centroamericano

CONSIDERAND

Que el personal de la Secretaría de la Reunión ha realizado un gran esfuerzo de trabajo para contribuir al éxito de la misma

ACUERDA

Dejar constancia de su voto de felicitación por la eficiencia con que dicho persona ha trabajado.

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

ИТАЛИЯ
BIBLIOTECA
BOGOTA COL



[Faint, illegible handwritten marks]

IICA C